



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ZONAS MARGINADAS
DE CHIHUAHUA, CHIH."

REPORTE DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)
LAURA CLEMENCIA MANDUJANO ORTEGA

Directora: Lic. ALMA DELIA LUPERCIO LOZANO
Dictaminadores: Lic. JOSE ANTONIO AMADOR MELO
Lic. FELICITAS SALINAS ANAYA



Los Reyes Iztacala, Edo de México, Nov. 21.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
1 Antecedentes Teóricos.....	3
1.1 Sustentos Teóricos Vinculados a la Práctica Realizada	3
1.2 Perspectiva Psicosocial.....	7
1.3 Reconstrucción del Tejido Social.....	13
1.4 Modelo Sistémico Narrativo	21
1.5 Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica	26
1.5.1 Pensamiento sistémico.....	26
1.5.2 Teoría de la comunicación	27
1.5.3. La Antropología cultural	30
1.5.4. La pedagogía de Paulo Freire.....	31
1.5.5. La resiliencia.....	32
1.6 Perspectiva de Género	34
1.6.1 Teoría de Género y Perspectiva de Género	36
1.6.2. Violencia	38
1.7 Grupos Reflexivos para mujeres	41
1.8 Grupos de Crecimiento, Nuevas masculinidades	44
2. Descripción de la Institución donde se realizó la Práctica.....	48
2.1 Gobierno del Estado de Chihuahua	48
2.2. Unidad de Acompañamiento Psicosocial.....	52
3. Actividad Profesional Realizada.	57
3.1. Centros Comunitarios	60
3.2 Mi Actividad.....	68
3.3 Acompañamiento psicosocial	71
3.4. Grupos reflexivos para mujeres.....	73
3.5. Grupo de Crecimiento para Hombres.....	76
3.6. Taller para Niñas y Niños “Este cuerpo es mío”.....	82
3.7. Taller para Mujeres ¿Es difícil ser mujer?	83
Resultados Obtenidos	85
Evaluación Crítica de la Práctica Realizada	99

Conclusiones	100
Bibliografía.....	102
Anexos.....	107
Anexo A. Violación de los Derechos Humanos en Chihuahua	1
Anexo B. Violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016. ONU Mujeres, SEGOB. Inmujeres	6
Anexo C. Matriz de Indicadores de Resultados	17
Anexo D. Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social.....	21

Introducción

En el presente informe de trabajo daré a conocer mi experiencia en la práctica realizada en la Unidad de Acompañamiento Psicosocial (UAP), consistente en brindar acompañamiento psicosocial y coordinar grupos reflexivos y de crecimiento en los centros comunitarios, en la que ejerzo los conocimientos adquiridos en mi formación como psicóloga en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, formalmente, y de forma informal en el día a día.

La UAP estaba conformada por un grupo de treinta y uno integrantes: una maestra en Antropología, una Licenciada en Pedagogía, una Profesora rarámuri, un abogado, y veintisiete psicólogos. Fue creada en 2018. Inicialmente la Unidad dependía directamente de la Secretaría de Desarrollo Social, para 2019 pasó a formar parte de Cohesión Social y Participación Ciudadana. Su objetivo atender a las zonas de condiciones de pobreza y/o violencia. En el primer capítulo doy a conocer los antecedentes teóricos que sustentan la labor realizada en mi trabajo en la UAP, los cuales voy describiendo punto por punto, procurando que se vaya explicando cada una de las acciones realizadas en el campo.

En el segundo capítulo doy a conocer la institución gubernamental, específicamente los objetivos, las acciones que se realizan, el público al que está dirigido y el programa en el cual desarrollo mis actividades.

En el siguiente capítulo explico las actividades realizadas, mismas que son el eje de este trabajo.

En el cuarto capítulo hablo de los resultados obtenidos y la evaluación crítica de la práctica, seguida por las conclusiones y, por último, la bibliografía revisada.

Es difícil expresar con palabras lo significativo de este trabajo para mí, y la importancia que tiene en mi desarrollo profesional.

Mi experiencia de trabajo se basa en brindar servicio a personas que viven marginadas de la sociedad, en su gran mayoría. Resulta significativo que no

es un obstáculo el dinero para que asistan a recibir acompañamiento; otro aspecto por el que ha sido una experiencia muy completa es la congruencia en lo que se dice y se hace de parte de nuestra coordinadora: Lic. en Psicología Hilda de la Vega, feminista y activista, de quien hay mucho que aprender.

El objetivo de este trabajo es evidenciar que la Psicología es, además de la Ciencia que estudia al ser humano y su comportamiento, una de las disciplinas que ve a la persona desde lo más profundo de su ser en relación subjetiva y abierta, y, que en conjunto con otras disciplinas se ayudan y contribuyen a que la persona, vista como individuo o como ser social, pueda tener una vida mejor en la sociedad actual.

1. Antecedentes Teóricos

1.1 Sustentos Teóricos Vinculados a la Práctica Realizada

Ante las situaciones de violación de los Derechos Humanos en Chihuahua, como en todo el país por el crimen organizado, la falta de seguridad social e impunidad que ha vulnerado sobre todo a los indígenas, la desensibilización y normalización de los abusos como se puede observar en los resultados arrojados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del 2017, en la que se observa que Chihuahua 30.7% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante 2016, mientras que en todo México es un 34.2% de los hogares (Figura A1, anexo A, ENVIPE, 2017, pág. 6.); en tanto las víctimas por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más en Chihuahua y a nivel Nacional fueron 26,898 en Chihuahua y 28, 788 a nivel Nacional (Figura A2, anexo ENVIPE, 2017, pág. 7.). Referente a la prevalencia delictiva en las personas por sexo ENVIPE (2017) obtuvo que la tasa de víctimas por cada cien mil habitantes en el estado de Chihuahua fue de 26, 514 hombre y 27, 273 mujeres (Figura A3, ENVIPE, 2017, pág. 8.). Asimismo, encontraron que los delitos más frecuentes por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más en Chihuahua son la extorsión (11,856); robo total o parcial del vehículo (4481), robo o asalto en calle o transporte público (3749), Fraude (3425), Amenazas verbales (3339), robo en casa habitación (2693) (Figura A4, ENVIPE, 2017, pág. 9.). Otro dato significativo de violencia es que, del total de averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, en 49% de los casos “no pasó nada” o “no se continuó con la investigación. Lo cual puede generar sentimientos de impotencia, frustración, enojo, indefensión (Figura A5, anexo, ENVIPE, 2017. Pág. 18.). Se estima que, en Chihuahua, un 57.7% considera la inseguridad como el problema mayor que afecta a la entidad, seguido por el aumento de precios y la corrupción. (Figura A6, ENVIPE, 2017, pág. 21.) En cuanto a las primeras conductas delictivas o antisociales que identifican alrededor de su vivienda los individuos de 18 años o más, encontraron que son el consumo de alcohol en la calle, consumo de droga y robos o asaltos

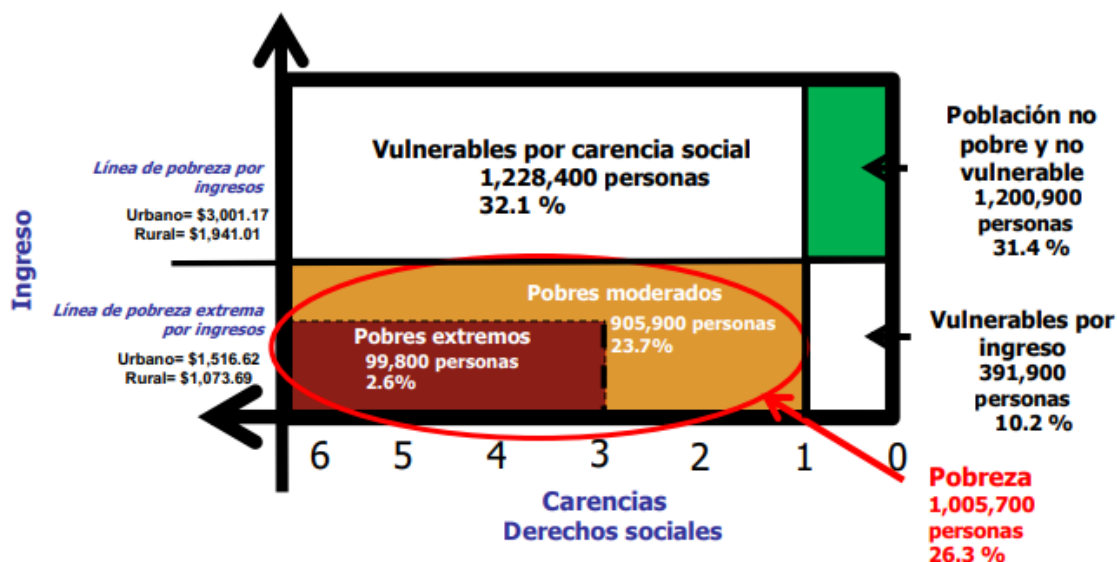
frecuentes, que ha habido homicidios, entre otros (Figura A7, ENVIPE, 2017, pág. 24.) (Todas las gráficas antes mencionadas se encuentran en el Anexo I).

Referente a la pobreza, según la Ficha Diagnóstico de Desarrollo Social, en Chihuahua, la mayor carencia es la de acceso a la seguridad social con un 33.5%, le sigue la carencia de acceso a la alimentación 11.3%, y la población con rezago educativo con un 9.3% Figura A8 (Ficha de diagnóstico de Desarrollo Social, Chihuahua, pág. 3.).

A este respecto, en el informe de pobreza en Chihuahua 2020 presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Figura 1, muestra que, en el Estado de Chihuahua, hay 1,005,700 personas en situación de pobreza, lo cual corresponde al 26.3% de la población.

Figura 1.

Informe de pobreza 2020 en chihuahua.



Estimaciones de CONEVAL de acuerdo con la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 Y 2018. FUENTE. Informe de pobreza en Chihuahua 2020, pág. 15.

Según el CONEVAL de la Política de Desarrollo Social, Metodología para la Medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición) México, D.F. CONEVAL 2014, pág. 13 en el Informe de Pobreza, Chihuahua 2020:

“Para medir la pobreza, el CONEVAL parte de dos enfoques de análisis: el de bienestar económico y el de derechos sociales y, a partir de ellos, es posible determinar las siguientes categorías:

- Se considera en **pobreza** a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar y que se refiere al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.
- Se considera en **pobreza moderada** a la población que, a pesar de estar en situación de pobreza, no cae en la categoría de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.
- Se considera en **pobreza extrema** a la población con tres o más carencias sociales e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extrema por ingresos, antes línea de bienestar mínimo que se refiere al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.
- Se considera en **vulnerabilidad por carencias sociales** a la población con un ingreso superior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar, pero con una o más carencias sociales.
- Se considera en **vulnerabilidad por ingresos** a la población que no padece ninguna carencia social, pero su ingreso es igual o inferior a la línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar. “

Las carencias a que se hacen referencias son: carencia por rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

En lo que corresponde a la violencia en México, se considerarán algunos cuadros estadísticos presentados por la ONU MUJERES, con SEGOB E INMUJERES, en la Violencia Femenicida en México, aproximaciones y tendencias (1985, 2016, anexo 2) que muestran el número de defunciones en Chihuahua y todos los estados de la República Mexicana. Defunciones femeninas con presunción de homicidio, año 2016 en Chihuahua, 168, (pág. 10) Tabla B1; hombres 1574 (pág. 12) Tabla B3, que corresponden a un 8.8% por 100000 mujeres, y un 85.4 por 100000 hombres (págs. 11 y 13, respectivamente) Tabla B2 y Tabla B4. El porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio en las que se incluyó información en el apartado sobre violencia familiar fue de 3.6 (pág. 28) Tabla B5 y para hombres 0.6 (pág. 29), porcentaje de defunciones con presunción de homicidio ocurridas en el hogar, femeninas 23.3% (pág. 30) Tabla B7 y masculinas 15.1 % (pág.31) Tabla B8. Defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en la vía pública, femeninas 49.4% (pág. 32) Tabla B9 y masculinas 51.3 (pag.33). En lo que corresponde a sujetos a proceso por el delito de violencia familiar en 2016, está a la cabeza Ciudad de México con 709, Veracruz con 420 y Chihuahua con 359 personas (pág. 40) Tabla B10 y las sentencias condenatorias por el delito de violencia familiar sólo 15 en Chihuahua. Violaciones denunciadas ante los ministerios públicos, fueron 908 en el 2016 (Pág. 43) Tabla B11.

Chihuahua es un Estado que se encuentra entre las primeras cinco entidades federativas en el país con más homicidio dolosos cometidos, situaciones de duelo inconclusos, por desapariciones forzadas, y actualmente el covid-19, violencia de género que según encuesta una de cada cinco mujeres chihuahuenses casadas o en unión libre sufren violencia familia, y encontrando que en todos los casos de violencia emocional, 44% es por violencia económica y el 10% es violencia sexual,

y la violencia en general que ha afectado los vínculos sociales y con ello las redes de apoyo en la comunidad, el gobierno del Estado de Chihuahua tiene entre sus programas el de la Unidad de Acompañamiento Psicosocial en Cohesión Social, que responde al objetivo cuatro del área de Desarrollo Social Humano del Plan de Trabajo del Gobernador Javier Corral Jurado ante las necesidades observadas en Chihuahua que a la letra dice “Contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses a través de atención psicosocial en centros comunitarios” Plan estatal de Desarrollo 2017-2021 (pág. 75), incorporando la atención psicoterapéutica primaria de primeros auxilios emocionales y promoviendo los espacios de reflexión colectiva a través de la atención psicosocial en centros Modalidad de Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica.

Dicho programa tiene como antecedentes teóricos la perspectiva psicosocial, reconstrucción del tejido social, la perspectiva de género, los grupos reflexivos para mujeres y los grupos de crecimiento para hombres, Modelo Sistémico Narrativo y la Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica.

1.2 Perspectiva Psicosocial

Para abordar dichas problemáticas donde la situación social, sean creencias, pobreza, etc., influyen en el desarrollo individual y comunitario, la UAP encuentra en la perspectiva social una herramienta para apoyar a estas personas.

El enfoque psicosocial surge en Latinoamérica con el Jesuita Español Ignacio Martín Baro, que al llegar al Salvador observó el impacto que vivían las personas ante las injusticias y violaciones de derecho que dicha guerra traía consigo, él desarrolla el acompañamiento psicosocial en la búsqueda de lograr que las personas afectadas logran la integridad personal. Encontró que tal impacto dejaba a las personas con miedo y en aislamiento, lo cual consideró afectaba la salud mental, todo esto generado por la sociedad, la opresión, el poder, la mentira institucionalizada, la violencia sociopolítica. Entendiendo como violencia sociopolítica aquella en la que el Estado sobrepasa el uso de la fuerza, violencia del

Estado y/o de algunos otros grupos que a nivel estructural y económico protegen los intereses de algunos pocos, logrando así un control de la población. Violencia que observó que usa como estrategias la persecución, violencia sexual, hostigamiento, fabricación de delito, desplazamiento forzado, etc., todo lo cual genera en las personas cansancio, miedo, indefensión, normalización de la violencia y reacción patológica de la persona ante ésta. La violencia sociopolítica es pues una violencia planeada organizada y sistemática que tiene como objetivo político, económico y social dominar a través del terror, doblegar la voluntad de las personas. De ahí es vista la guerra del narcotráfico, como política del estado en que se utilizó el discurso del miedo como una forma de recuperación del control social y de acabar con el tejido social. Donde la impunidad es un mecanismo que genera vulnerabilidad entre la población e inestabilidad, así como sentimientos de impotencia, desesperanza e injusticia frente a un contexto social en que los hechos no se investigan, no se castigan ni se accionan. Lo cual daña los mecanismos físicos, psíquicos y sociales.

De ahí que Baró citado en Barrios y Herkorn (2019), habla de un trauma como una herida que es difícil de superar, se vive individualmente pero su origen y mantenimiento es social, depende también del grado de participación en el conflicto social, así como su personalidad y experiencia. Ante los hechos traumáticos se genera la experiencia de desamparo, pérdida de control; provocan la ruptura de la propia existencia en un antes y un después del trauma.

Se refiere a los impactos sociales como el conjunto de daños o pérdidas producidos por la violencia sociopolítica, lo cuales se viven en diferentes ámbitos: individual, familiar, organización, comunidad y hasta la sociedad, afecta emociones, pensamientos, acciones y actividades, vínculos, relaciones, creencias y valores. Los impactos sociales tienen como efectos la estigmatización, desconfianza, afectación de los vínculos, así como provocar sentimientos de culpa, desgaste físico y emocional. Impactos considerados normales ante una situación anormal.

Los impactos sociales del crimen organizado, de las desapariciones y feminicidios, de la violencia sexual, de la pobreza, las pocas oportunidades de

trabajo y los sueldos que no cubren las necesidades básicas, de la impunidad, de las rupturas familiares y sociales observados en México, y en este caso de estudio, en Chihuahua, han llevado a algunas Instituciones a implementar el Acompañamiento Psicosocial como una alternativa de apoyo en la que de desnormalice la violencia, se despatologice las respuestas a dichos impactos, se reconozcan los derechos humanos, así como las formas de afrontamiento que tienen las personas ante tales situaciones, se fortalezcan y se amplíen las redes sociales, los vínculos, buscar las reparaciones, la dignidad. El acompañamiento psicosocial trabaja la parte psicoemocional, la racionalización de los hechos, la búsqueda de seguridad y ampliar las redes sociales. Parte de la escucha activa, respetuosa y sin juicios.

La perspectiva psicosocial se refiere a acciones que promueven las prácticas relacionadas, en que se reconoce y valora al ser humano en constante construcción, un ser humano que por el hecho de existir es digno y merece una vida de calidad, para lo cual propone el apoyo mutuo, la solidaridad, defensa de derechos, perspectiva de género y su desarrollo integral.

Por lo tanto, se realiza el acompañamiento psicosocial que, de acuerdo con Juan Villa (2012, pág. 353), “supone además de la posición teórica y la intervención misma, que tiene un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico”.

- Nivel ontológico: Ser humano sujeto en relación y en construcción con otros y otras; constituido por condiciones biológicas, psicológicas, histórico-sociales, culturales, económicas, políticas que lo definen, es un proceso sistémico de interacción social, comunicativa y simbólica que da lugar a la subjetividad personal y la construcción y reconstrucción de la colectividad Carmona, 2009, citado en Villa Gómez, (2012)
- Nivel epistemológico. El sujeto conoce desde la realidad abordada e investiga desde las categorías, saberes y dinámicas de ese espacio social, en el que se observa interacción entre sujeto y realidad (Martín Baró, 1985;

Martín Beristain y Dona, 1977, Martín Beristain, et. al, 1999, citados en Villa, Gómez (2012)

- Nivel metodológico. En la investigación se usan métodos cualitativos para conocer la realidad a partir de la interpretación de los fenómenos (Geertz, 1989, citado en Villa Gómez, 2012). Como intervención se considera que estrategias de acompañamiento y acción relacionales desde la familia hasta grupos comunitarios y públicos para ver su incidencia sobre la construcción y la transformación de la subjetividad de los que ahí participan. De preferencia participaciones grupales, sin dejar de incluir las individuales (Villa, 2012)
- Nivel ético-político. Lo que supone, tal como lo señala Martín Baró (1983-1985, citado en Villa, 2012) "...una opción fundamental por el otro, la persona vulnerable, la víctima, el excluido, el invisible y silenciado por las mayorías de nuestra población", en el que el psicólogo está comprometido con las realidades del contexto, con el país y continente.

Los cuatro niveles ya mencionados sirven para un análisis individual de los sujetos que viven la violación a sus derechos, ya que si sólo se les considerara con un trastorno o una patología, se podría estar contribuyendo en responsabilizar al sujeto de ser excluido, dominado, explotado y victimizado (Martín Baro, et al, 1985, citado en Villa, 2012) pues respondería a un problema individual e interno del sujeto, dejando de lado los procesos complejos de interacción social, política e histórica (Carmona, 2009, citado en Villa, 2012) que presentan.

Carlos Beristaín (2010:11) considera que "el acompañamiento psicosocial, puede ayudar a entender los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas y los grupos sin aislarlos del contexto social y cultural en el que ocurren. Lo cual resulta útil para valorar el impacto, entender

la experiencia de las víctimas y prepararse para los desafíos de las denuncias, procesos judiciales y los procesos de acompañamiento”.

La perspectiva social supone la construcción de un modelo de intervención e investigación en el que los profesionales que participan en los proyectos estén dispuestos a dialogar entre sí, así como a realizar actividades o iniciar procesos que involucren a la persona, la comunidad, a la sociedad y al Estado (Villa, 2012), de tal forma que comprenda e intervenga en personas víctimas de violencia política, violencias de género, violencia sexual, violencia social, violencia intrafamiliar entre otras. Se requieren por tanto profesionales que actúen como transformadores dentro de estos procesos sociales que realicen intervenciones integrales, sistémicas y de amplio impacto, que contribuyan al fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social. En que se considere la particularidad de la población vulnerable, víctima o en sufrimiento y así poder llevar a cabo el reconocimiento de los múltiples contextos sociales, políticos y culturales en los cuales están insertos para hacer una intervención respetuosa en el que se dé un proceso de acompañamiento integral. Siempre cuidando no afectar la dignidad aún en situaciones muy precarias, en que la intervención individual y/o grupal les brinde aceptación y calidez y a la vez permita la recuperación de las historias y testimonios de la comunidad que den sentido a la colectividad y a la persona, contribuyendo a la recuperación de la dignidad, el empoderamiento personal y colectivo; mismos que den lugar a desarrollar estrategias que fortalezcan el afrontamiento y la resiliencia en las diversas situaciones límite (Martín Baró, 1985; Martín Beristáin, 2005; 2008; Villa, et. al, 2007; Villa, 2009, citados en Villa, 2012).

Lo antes mencionado como la base para que se construya la identidad del yo de la persona a partir de la interacción con los otros en lo que se ve implicada la cultura, el lenguaje, las normas y los valores. En este enfoque de acción se atiende desde un nivel subjetivo (estrategias narrativas y terapéuticas), un nivel interpersonal (familiar, grupal y comunitario) en el que se desarrollan estrategias conversacionales de apoyo mutuo, memoria compartida y talleres

grupales; un nivel sociopolítico que busca lograr el empoderamiento de los sujetos como ciudadanos y actores de derecho, acciones públicas y simbólicas de memoria, que supone una dimensión colectiva de la memoria que abordará las narrativas y acciones públicas en comunidades (productos simbólicos, herramientas comunicativas y culturales); y un nivel histórico-cultural que permita posicionar los relatos, narraciones y acciones públicas de la gente en dispositivos educativos y comunicativos que recoge las narrativas, símbolos y herramientas que se transmiten de generación en generación, en la formación de nuevas generaciones (Villa, 2012). De ahí que el acompañamiento psicosocial, sea más que una acción sobre malestares y síntomas subjetivos, es más bien una mirada, una perspectiva, una forma de enfocar la realidad en escenarios de actuación, de tal forma que se comprendan los fenómenos humanos desde una postura integral, que presenta alternativas, soluciones y procesos incluyentes que llegan a producir nuevas subjetividades en situación de mayor justicia, equidad, desarrollo, sana convivencia y paz.

Por lo que hablar de diagnósticos psicológicos o psiquiátricos, como lo señala Eisenbruch (1990) citado en Beristain, (2010), podría descontextualizar la experiencia de una víctima y minimizar, dejar de ver la naturaleza del estresor o la experiencia cultural. En cuanto a los síntomas nos pueden indicar un sufrimiento individual o colectivo como consecuencia de pérdidas sufridas, en el que el significado y expresión tienden a ser determinados por la cultura.

Ubicarse en el contexto cultural y social de la persona, nos ayuda a comprender mejor la situación y que lo perciba, escucharla con todo lo que es, nos permite saber que espera de nuestros acompañamientos Beristaín, (2018) en el video “La reparación debe sintonizar con las necesidades de las Víctimas” CELS, nos dice “las medidas de reparación deben reflejar los deseos y las necesidades particulares de las víctimas y/o sus familiares para que puedan elaborar su pérdida”, es necesario tomar en cuenta su historia, sus creencias, ideología, su grupo, la cultura, etapa de vida, para que dentro de ellas encuentre un impulso o forma de salir adelante. A través de validar sentimientos, reflexionar

sobre los sucesos y las culpas que genera, los derechos que tenemos, mínimo en ese darse cuenta de que está en sus manos tratar y qué no.

Un aspecto en el que hace mucho énfasis Carlos Beristaín cuando habla del acompañamiento psicosocial, es la importancia de comprender la situación que está vulnerando a la persona, el conflicto, y mostrar una capacidad de análisis, que permita ver y ubicar al otro en una realidad y darle la verdad, porque son mínimas las posibilidades de experimentar confianza cuando se ha sido tan vulnerado, y lo que puede ayudar a reconstruirla es el acercamiento a su realidad, ser por un momento uno de ellos, comprender lo que están experimentando y reconocer las capacidades de resistencia con que han afrontado la violencia. No se pretende minimizar el impacto, sino visualizar y fortalecer la capacidad de las personas para apoyarse entre si; otro aspecto que considera importante es que encuentren un sentido a lo que viven, un sentido curativo, de ayuda, de comprensión, al ser validada su experiencia, al ponerle nombre a lo sucedido, que conozca sus derechos y así procurar que recupere el control de su propia vida. De tal forma que se convierta en sujeto que puede reconstruirse y no en un objeto al que se le dice que haga, que sienta, que piense. Por tanto, el Psicólogo tendría que devolver el poder a la persona, que se dé cuenta que es capaz de vivir con un hecho doloroso o terrible.

1.3 Reconstrucción del Tejido Social

Una de las acciones del acompañamiento psicosocial es trabajar en reconstruir el tejido social, junto con las redes de apoyo y potenciar así el recurso comunitario. Para hacer mención de la reconstrucción del tejido social, es necesario hablar de la Teología de la Liberación, la cual, a través de sus investigaciones centradas en los pobres y oprimidos encuentran que la violación de derechos va destruyendo el tejido social a partir de la desconfianza ante la impunidad, el individualismo; y, cómo éste es indispensable para tener una cultura de paz.

En América Latina, donde permanece el consumismo, donde la colonización fue con imposición religiosa por una teología eurocéntrica, patriarcal y dominante, para 1968 la Teología de la Liberación toma fuerza, uno de sus principales ideólogos es Gustavo Gutiérrez Merino (Lima), quien miró la presencia histórica de los pobres y oprimidos de este mundo a la luz del evangelio, reflexiona sobre la fe, la miseria, represión, tortura, esclavitud económica y el papel histórico de la iglesia que se mantenía lejos de esta mirada. De ahí que su propósito ha sido trabajar por el bien común de la sociedad, de liberarla y hacerla más justa, siendo su opción preferencial los pobres. Menciona la liberación económica, política y social para lograr la dignidad del hombre, lo que lo ha llevado a buscar eliminar la explotación y la desigualdad en el mundo. Ve en la Teología de la Liberación la respuesta cristiana a la situación que vive América Latina. Una opción de los pobres contra su pobreza a favor de la justicia social, expuesta por jesuitas, dominicos y franciscanos, quienes hicieron una lectura del evangelio de forma crítica, la acción de Jesús frente a los vulnerables, los pobres y los desposeídos. Por su parte, Paulo Freire, citado en Pérez, González y Rodríguez, (2017) con la pedagogía del oprimido, considera que la educación podrá promover procesos de reconocimiento crítico de situaciones y condiciones de opresión, posibilitando procesos de liberación. Ambas posturas tienen una acción política, la teología de la liberación y la pedagogía del oprimido. Para entender cómo funcionan, es importante tomar en cuenta que las implicaciones políticas se refieren a la toma de una postura, tal como lo señala Torres, (2004) citado en Pérez, J. González, Y., y Rodríguez, A, (2017), “.. para organizarse en pro de cambios estructurales que representen nuevas comprensiones en las estructuras de poder y en función de las relaciones sociales mismas”.

Como lo menciona Mendoza- Álvarez (2014:163), para los teólogos su propósito es enfrentar el poder y promover la justicia social y democracia, “los procesos de transformación de la realidad y comprender desde Cristo Liberador”. Uno de los sucesos más específicos de la Teología de la Liberación en México ha sido el proceso de acompañamiento de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas a la autonomía de los pueblos indígenas de Chiapas que se expresó en el movimiento zapatista de Liberación Nacional. Con diversos enfoques y

metodologías, Don Samuel Ruiz y Don Raúl Vera, lograron llevar una teología de la liberación en el contexto indígena chiapaneco. Su servicio pastoral se expresó mediante la promoción de una iglesia autóctona que expresara la vida nueva del Evangelio en la vida de los pueblos indios y mestizos. A través de la Teología de la liberación logró reconocer a los pobres como sujetos históricos y como interlocutores privilegiados del Reinado de Dios, anunciado por Jesús de Nazareth. Construyó una praxis histórica y una teoría interdisciplinaria, logró promover procesos de transformación de la realidad y comprenderla desde el seguimiento de Cristo Liberador.

A partir de los años 90's, el campo principal de desarrollo de la Teología de la Liberación en México fue la promoción de la justicia, los derechos humanos y en fechas actuales, movimientos ciudadanos de víctimas. Existen en México cien centros de derechos humanos, muchos inspirados por la teología de la liberación.

En respuesta al interés de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en identificar causas culturales y estructurales de la delincuencia que se está extendiendo por varias regiones de México, Gabriel Mendoza Zarate y Jorge Atilano González Candia, citados en Guzmán (2016) diseñaron un proyecto de reconstrucción del tejido social.

El tejido social se entiende como la configuración de vínculos sociales e institucionales que han favorecido la cohesión y la reproducción de la vida social.

Los factores determinantes que configuran el tejido social son de tres tipos:

- a) Comunitarios, que comprende las relaciones de confianza y cuidado, la construcción de referentes de sentido y pertenencia y los acuerdos, por medio de los cuales se participa en las decisiones colectivas.
- b) Institucionales, formas de organización social establecidas en un territorio, y que se conectan con otros territorios.
- c) Estructurales, que comprenden los sistemas sociales que determinan las instituciones y las relaciones sociales.

La Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús ha ejercido su labor de acompañamiento y servicio pastoral en diversos contextos: campesinos, indígenas, urbanos y suburbanos. Cuando el tejido social está afectado se considera una de las causas que conduce a la violencia y delincuencia en la sociedad, así lo expresa Jorge A. González al señalar que dicho deterioro se manifiesta en las transformaciones que han experimentado los vínculos sociales, los referentes de la identidad comunitaria y la capacidad para tomar acuerdos y lograr consensos en las comunidades. La reconstrucción del tejido social es pues una apuesta por la paz.

La reconstrucción del tejido social implica además de la supresión de la conflictividad social, el resultado de todo un proceso de construcción y reconstrucción social, que supone el restablecimiento de los vínculos comunitarios rotos y la creación de condiciones culturales, ambientales y estructurales para la buena convivencia, que darán como resultado la paz, al recuperarse el bien convivir en justicia, seguridad y cuidado de los demás y del entorno.

El conflicto visto no sólo como la oposición de las partes, sino que además se vería como la posibilidad de cooperación para poder trascenderlo. Lo que dependerá de cómo se aborde. Guzmán, 2016:2 expuso que “el esquema de análisis del conflicto se da en tres aspectos: 1) la historia del conflicto (cultura y estructura del contexto social); 2) el epicentro del conflicto (el patrón de relaciones) y; 3) el episodio (los problemas emergentes en la comunidad)” (

Guzmán (2016) comenta que si se hace una lectura transversal de los determinantes comunitarios del tejido social de diversos grupos marginados en cada contexto puede observarse la fragmentación de los vínculos sociales y la fragilidad de las instituciones familiares, sociales y políticas para dar solución al conflicto.

El mismo Guzmán (2016) señala que conforme se ha dedicado tiempo a mejorar la calidad de vida material, ha disminuido el tiempo a la convivencia familiar y del barrio, lo que afecta la calidad de vida social, incluida la parte de la iglesia. El conflicto tiene sus raíces estructurales en el modelo de desarrollo, que privilegia la dimensión económica y de cuidado en la vida laboral, con lo que se contribuye a

la desigualdad de oportunidades para el desarrollo personal y social y se aleja de la integración social.

Dos son los elementos que inciden y conforman el epicentro en la historia del conflicto: a) culturales, en los que se observa una espiritualidad individualista, valoración social de capacidad de consumo, pesimismo e indefensión frente a la impunidad del crimen organizado y con ello el aislamiento físico y psicológico, revestido de una actitud de indiferencia entre vecinos y; b) estructurales, creados desde el exterior de las comunidades y que son una serie de políticas económicas y sociales auspiciadas y fomentadas por los gobernantes de México.

El modelo de desarrollo centrado en acumulación económica, el proceso de industrialización y urbanización, las reformas estructurales que afectaron la rentabilidad del campo (1988-1994) y lastimaron las comunidades campesinas, los programas de asistencialismo del gobierno y la cancelación de la actividad agrícola que deba pie a la sustentabilidad de las comunidades rurales, ha provocado un desorden en la “urdimbre” del tejido social, conflictos en las relaciones familiares, dificultad para concertar acuerdos comunitarios y en la relación con la tierra, sobre todo en los pueblos indígenas.

No tan solo en los pueblos indígenas, sino también en las zonas marginadas de las ciudades, donde las personas están expuestas a situaciones traumáticas, mencionadas por algunos jesuitas como experiencias de desconexión que ante la indiferencia, maltrato, violencia de un gobierno y/o sociedad, dejan a las personas con crisis de valores, aisladas, con desconfianza, y expuestas a la delincuencia, a la impunidad, por ello resulta importante ver los trabajos de personas que se han dedicado a trabajar reconstruyendo el tejido social, que han encontrado que cuando la familia, la escuela de la comunidad, la iglesia y el barrio se unen para enfrentar las situaciones, se puede tener resultados de desarrollo social.

Uno de esos trabajos es el programa realizado por Gabriel Mendoza Zárate y Jorge Atilano González, dos Jesuitas que tuvieron como motivación de su investigación en catorce barrios en situación crítica, aportar líneas de acción para orientar la intervención social en diversos contextos: campesinos, indígenas,

urbanos y suburbanos. Ellos en la presentación de sus experiencias de construcción de la Paz en las comunidades de Apatzingán, Cherán, Tancítaro y Morelia en el Foro “Los trabajos de reconstrucción del tejido social y sus alcances en el Estado de Michoacán” (27 de febrero del 2020), plantearon como se llevó a cabo su trabajo y hasta ese momento que habían observado. Los trabajos de Reconstrucción del Tejido Social y sus alcances en el Estado poblaciones se hallan en zonas donde la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, busca el buen convivir, teniendo como base los encuentros comunitarios, el sentido de vida y la relación con el mundo, donde esté siempre la ética del cuidado. Tiene como claves del buen convivir la espiritualidad eco-comunitaria, la reconciliación familiar y con ello que sea la fuente del apoyo afectivo y efectivo para el desarrollo integral de todos y cada uno de la familia y la educación para el buen convivir. Implica la construcción de un proyecto a partir de un diagnóstico participativo sobre lo que pasa en la convivencia escolar y su entorno; la socialización de dicho proyecto y la realización de asambleas con padres de familia, vecinos y autoridades comunitarias para desarrollar la cultura del cuidado de la creación y de las personas, buscando propiciar actitudes de inclusión, solidaridad y respeto.

El buen convivir incluiría también la organización política de un gobierno comunitario, una economía social y solidaria.

Dicho programa que surge a partir de observar violencia en comunidades de rarámuris, en la Sierra Tarahumara, comunidades de Tampico, Torreón, encuentra que se estaba perdiendo la cohesión del tejido social, por lo que decidieron hacer un diagnóstico a partir de las opiniones de la gente que viven violencia y delincuencia, no solo a través de ver cómo se va extendiendo el narcotráfico, sino viendo la fragmentación del tejido social, para lo cual analizaron: 1) Cómo estaban los vínculos sociales, relacionales de confianza y cuidado en las familias, colonias, comunidades y municipios. 2) Los referentes de identidad, cómo y por qué se habían transformado; y 3) La capacidad de los grupos de ponerse de acuerdo, también cómo y por qué se habían ido perdiendo elementos. Encontraron que lo que fracturó y contribuyó a la ruptura de vínculo y la capacidad de crear

confianza y cohesión fueron los diferentes partidos políticos, la diversidad de religiones, los programas de gobierno, la necesidad de emigrar buscando mejores condiciones de vida, y la asimilación de elementos culturales distintos por parte de las personas que emigraban y regresaban después de tiempo rechazando sus costumbres o tradiciones, pérdida de los mecanismos de distribución de la riqueza, generando desigualdad y con ello mucho enojo, y tomando en cuenta que la violencia y la delincuencia es un fenómeno multicausal, encontraron necesario reconstruir el tejido social para lo cual consideraron cinco componentes para reconstruirlo:

- Reconciliación familiar, tanto en el vínculo familiar sanguíneo como el elegido.
- Trabajar en la escuela, con una educación para el bien convivir, dialogar sentimientos, resolver problemas.
- Economía social y solidaria.
- Gobierno comunitario que ayude a la cohesión social. Si la comunidad está dividida, mencionan, se fortalece el crimen organizado.
- Espiritualidad comunitaria. Sentido a través de otros, pues sin ello las personas se muestran inseguras, con baja autoestima, con ansias de poder, lo que fragmenta el tejido social.

Fue así como aplicaron el programa de Reconstrucción del Tejido Social en Michoacán, inicialmente en Tancítaro, poblado reconocido por la exportación de aguacate, también comunidad donde del 2005 al 2015, hubo 5000 personas secuestradas, algunas asesinadas, y en donde por todo este impacto el tejido social estaba perdido, de ahí su participación. Comentan que se formó una planilla de unidad, en la que PRI, PAN, PRD, PVE Y MORENA se unieron, se crearon autodefensas contra el crimen organizado. Iniciaron el proceso de reconstrucción del tejido social, reportando como logros el crear una estructura ciudadana a través de consejos locales y zonales que hacen que el gobierno defina su plan de desarrollo desde una estructura ciudadana, con transparencia, desarrollo, seguridad. Entraron en dialogo, análisis y acuerdos en los seis sistemas: familia, barrio, escuela, iglesia, negocios y gobierno de forma articulada. Se trabajó en

relación con tres puntos: cultura de cuidado; identidad, pertenencia e inclusión y actitudes de confianza. Se abordó el dolor de la violencia y la necesidad de buscar de un modo digno de vivir. En cuanto a los profesionales que trabajarían dicha reconstrucción, se trasladaron a la comunidad para instalar proceso y metodologías de mejora de la convivencia. Se impartieron diplomados y escuela de padres.

Este Modelo de Reconstrucción del tejido social investiga sobre las buenas prácticas de seguridad comunitaria en América Latina, Tejido Social en México, 2015, Comunidades de Aprendizaje. Por lo que resulta interesante mencionarlo ya que habla de una realidad con nuestros rarámuris y comunidades en zonas urbanas.

Respecto a la pandemia por la cual atraviesa el mundo, Jorge A. González, en su artículo “Consecuencias de la Pandemia en el Tejido Social” (Ibero, el Recuento de los años: 200 días de Covid-19 en México/Examen/), observó que la pandemia ha sido vivida por las comunidades de acuerdo a la cultura de organización y sentido comunitario, donde estaba presente, se fortaleció el tejido social y los diferentes vínculos, en tanto en aquellas comunidades en que no existe esa cultura de organización y sentido comunitario, hubo ruptura de vínculos, individualización, lo que se notó en el aumento de la violencia intrafamiliar. Lamentablemente la demanda de llamadas al 911, la solicitud de acompañamientos ha sido mucha, lo que habla de esta necesidad de atender el tejido social. Jorge A. González visualiza la pandemia como el suceso ante el cual se encerraron las personas en su casa y en el cuidado de los cercanos, pero ante ello también se pudo crear conciencia de que somos seres interconectados, vinculados, seres que no tenemos el control de la vida y que necesitamos unos de otros. Considera que esta pandemia invita a que seamos uno con la tierra.

En mi práctica me he incluido en actividades con la comunidad acercándome a las personas considerando su contexto y su cultura para entenderlos y comprenderlos más. Trabajando en los centros comunitarios que se encuentran en las colonias con más necesidades económicas, educativas y sociales, procurando que la persona no salga de su ambiente, no tenga dificultad por distancias, costos o tiempos. Generalmente los horarios se adecúan a las

demandas de las personas, por lo que no se tenía un horario fijo y para todos los compañeros, solo tenemos claro que son siete horas. Se busca gestionar con otras instituciones o personas que puedan brindar apoyos a las y los que acuden, y en caso de ser necesario acompañamos a que realicen ciertos trámites. En algunas ocasiones se ha dado la sesión en las casas, cuando se les dificulta asistir a los centros, siempre y cuando no sea una situación de violencia de género, que ponga en riesgo a ellos y a nosotros. Los compañeros que salen del municipio y quienes van a los asentamientos tarahumaras en la ciudad llegan a trabajar más en conjunto con madres, hijos y padres.

1.4 Modelo Sistémico Narrativo

Intervenir en un acompañamiento psicosocial, implica una mirada sistémica, en la cual no se lee la problemática del individuo de una manera lineal, de causa y efecto, sino de forma circular y con la claridad de que son muchos los posibles elementos que sistémicamente se influyen uno en otro, también es cierto que las narrativas con que las personas se explican la vida, las relaciones, los conflictos se transmiten y construyen de tal forma que determinan actitudes y prácticas, mismas que se pueden reconstruir, como se comentaba cuando se decía que los sujetos se reconstruyen ante las situaciones que los vulneran y pueden analizarlas desde diferentes perspectivas cambiando con ello de ser un objeto pasivo por tanto, a un sujeto que toma decisiones. La violencia de género depende mucho de las creencias y la cultura, conforme se cambien las narrativas que se tienen de hombre y mujer pueden cambiar las prácticas y actitudes en la relación entre ambos géneros. De ahí que en este apartado se presenta brevemente en qué consiste el Modelo de Terapia Sistémica Narrativa.

Dentro de este modelo se observa la imposibilidad de interacciones que pudieran obtener un cambio en el sistema viviente, puesto que es sistema responde según su propia organización y por consecuencia a través de su historia. Maturana y Varela (1974) citado en Boscolo y Bertrando (2003), hacen hincapié en que la

realidad surge en el lenguaje a través del consenso: desde este punto, existen tantas realidades como conversaciones posibles, ya que el observador entra en la descripción de aquello que es observado, de tal modo, que observador y observado no pueden ser separados . En la familia o en cualquier otro grupo se pueden ver varios sistemas humanos en interacción, por lo que en una terapia la atención se amplía del sistema observado al sistema observante, ambos con el mismo grado de organización, que retomando las perspectivas constructivistas y de cibernética de segundo orden, se pasó desde el comportamiento observado a las ideas, las teorías, premisas personales de los componentes del sistema observante. Por lo que, lo que sucede en la sesión, en el intercambio de información, emociones y significados entre terapeuta y cliente recobra interés, más que la intervención final. Asimismo, se considera el sistema significativo que se refiere al sistema de relaciones entre las personas involucradas en el problema presentado, la paciente índice, miembros de la familia nuclear y extensa (aún los difuntos significativos), coetáneos, la escuela, el trabajo, los que están al frente del proceso y los servicios sociales y sanitarios que hayan estado en contacto con el paciente, Boscolo y cols, (1987) citado en Boscolo y Bertrand (2003)

Desde los conceptos constructivistas se brinda mayor atención a las posiciones de cada uno de los observadores que forman parte del sistema significativo y claro al sistema en sí. Creándose así una hipótesis compleja, pluridimensional, profunda. Se concentra en las narraciones locales y tradicionales o en las micronarrativas, sin detenerse en la veracidad, absolutismo o universalidad, sino más bien en recuperar a través de la genealogía, las grandes historias, lo disperso o marginal, lo alternativo para que así la terapia sea concebida como el recuperar resultados únicos y la creación de historias alternativas, White y Epston, (1989) citado en Boscolo y Bertrand (2003). Del construccionismo social se hace hincapié en los sistemas de lenguaje o de significado, es decir, ver las historias, cómo estas se construyen y cómo son construidas. Ver como las personas conectan eventos y significados de su pasado para explicar en modo determinístico su presente, vinculando el futuro.

En la concepción narrativa de White y Epston, Boscolo y Bertrand, (2003:227) comentan: se observa que el sufrimiento que conduce a las personas a buscar una terapia puede ser interpretado como expresión de una incoherencia entre las historias que las personas cuentan de sí mismas y de su propia experiencia o bien, la discrepancia entre sus experiencias y las historias que los otros cuentan de ellos". Siendo así que el proceso terapéutico se convierte en un proceso de renarración de las historias, lo que permite que la persona recupere la posibilidad y la capacidad de ser autores a través de la interacción con el terapeuta, de historias positivas para sí mismos, que reduzcan el sufrimiento o le den un sentido.

Como lo menciona Boscolo y Bertrando, (1996) y Bertrando (2000), citado en Boscolo, y Bertrando (2003) es importante una perspectiva en que se integren los diferentes modelos presentes en la experiencia del terapeuta y que le permita estar abierto a escuchar las voces de la cultura, el género y la etnicidad de la persona acompañada y de enfrentarse a las voces de su propio género, etnicidad y cultura general y profesional.

Antes de mencionar las características o actitudes del terapeuta dentro del modelo sistémico narrativo quisiera mencionar aquellas características que desde otro enfoque, Carl Rogers, humanista, ya daba mucho énfasis en el terapeuta y que contribuían a crear una relación de ayuda, como son la empatía, la congruencia, la aceptación incondicional, así como una escucha activa (sólo que centrada en la persona), con el propósito de generar un ambiente de confianza y seguridad psicológica, que da como resultado que el cliente se escuche a sí mismo y desde la experiencia de su vida, pudiera encontrar soluciones a situaciones que enfrenta, tomando conciencia de sus sentimientos, pensamientos y acciones para responsabilizarse de ellos y comprender a los otros. Si bien es un enfoque centrado en la persona, como su nombre lo dice, coincide con actitudes que debe tener el terapeuta desde un modelo sistémico-narrativo, no obstante, desde una postura relacional y donde se construye y reconstruye la narración de su historia en relación.

El modelo sistémico narrativo considera que el terapeuta debe ofrecer una escucha activa, empática, capaz de expresar su propia aceptación emotiva, de

aceptación a la persona y dispuesto a retroalimentar y hacer connotaciones positivas, incluye la curiosidad de la historia y de la evolución del proceso terapéutico, que le dé la posibilidad al terapeuta a no quedarse atorado en intercambios redundantes y repetitivos.

El terapeuta sistémico se interesa en el diálogo interno y el diálogo externo de la persona que acompaña, atento al sentido de las ideas, las palabras y las emociones del cliente en relación consigo mismo y a sus sistemas de pertenencia y el sistema terapéutico.

Mantiene una visión circular de los eventos, junto a la linealidad propia del sentido común, de tal forma que deja de lado tomar un evento como causa suficiente de otro y se centra en considerar las relaciones recíprocas entre los eventos y las acciones humanas, Bateson, (1972), Watzlawick, Beavin y Jackson, (1967), citado en Boscolo y Bertrando, (2003). Es pues muy importante la relación del cliente consigo mismo y con los otros, incluyendo el terapeuta.

La Escuela de Milán, iniciada en Milán Italia, en 1967, y de la que su fundadora es la Dra. Selvina Palazzoli, aparece con una postura psicoanalítica, posteriormente, se pasó al modelo sistémico, con una causalidad circular; con Luis Boscolo y Giafranco Cecchin, (1998), citado en Boscolo y Bertrando (2003), se introdujo la importancia del observador, de cómo se construye un diagnóstico, donde la hipótesis inicial solo es un posible camino, no es determinante, de hecho la persona a tratar se pone en conexión con los otros, sabiendo que lo que hace es significativo y está ubicado en el movimiento temporal.

En la Escuela de Milán, el objetivo general es crear un contexto relacional en que se dé el aprender a aprender (Bateson, 1972:232), citado en Boscolo y Bertrando, (2003), en el que las personas encuentren sus propias soluciones, sus posibles salidas de la dificultad y el sufrimiento. Explorando el contexto en el cual viven y en el cual se manifiestan sus problemas, como señala Anderson y cols., (1986) citado en Boscolo y Bertrando (2003), se busca conocer el sistema que se ha organizado alrededor del problema, los eventos, los significados y las acciones que inicialmente se han organizado en torno a ellos y las relaciones con los sistemas

significativos que contribuyen a la evolución y al mantenimiento del problema, crear objetivos e irlos modificando conforme se avance en la terapia.

Los autores de la terapia narrativa, Michael White y David Epston (1990, pág. 30) citado en Campillo, (2009), exponen que "...las personas dan sentido a sus vidas y relaciones relatando sus experiencias y que, al interactuar con otros en la representación de estos relatos, modelan sus propias vidas y relaciones". De ahí que Campillo concluya que la terapia narrativa está organizada por la metáfora del relato. Según nos expliquemos la experiencia de vida, creamos significados de ésta y es así como forjamos nuestra historia.

El relato contiene una secuencia de eventos en un tiempo de acuerdo con una trama, permitiendo situar el quién, el cómo, el cuándo y el dónde se desenvuelve esa historia. White (1989) citado por Campillo (2009) comenta que la experiencia vivida se divide en dos partes: experiencia vivida relatada y la experiencia vivida no relatada, y que a partir de la reflexión y que se observen otras conexiones, la persona podrá obtener nuevos significados.

En este modelo se hace énfasis en que la persona no es el problema, el problema es el problema (White, 1998) citado en Campillo (2009), el cual es importante ponerle nombre, e identificarlo con todo lo que genera a la persona para así poder ubicarlo fuera de su persona y tener control sobre éste. De tal forma que cambia el significado de sí misma y se construye una historia alternativa. Es diferente decir soy una persona enojona, al enojo me invade.

Lo siguiente como un ejemplo de las situaciones que llegan a presentarse:

Una mujer que llega a sesión con depresión y culpa y no sabe por qué se siente así, al ir relatando su situación comenta que su esposo la engaña, sus hijos tienen problemas de conducta, no tienen solvencia económica y su marido le dice que no cuida lo que de da, y también, ha recibido la negativa de su esposo cuando ella expresa su deseo de trabajar, lo que provoca que el esposo la golpee. En su familia de origen se considera el matrimonio como una decisión para toda la vida independientemente de cómo lo viva y, por tanto, debe tolerarle todo a su pareja,

porque así son los hombres, por lo que pensar en dejarlo sería desobedecer un mandato familiar, y el tan solo considerarlo ya es motivo de culpa.

La forma de trabajar con ella sería empezar con que exprese su sentir, validarlo, hacerle algunas preguntas que la lleven a reflexionar y vea de dónde viene su depresión; que conozca sus derechos y los tipos de violencia de género y que se fortalezca para tomar decisiones, que se empodere. Supone observar lo que le significan todas esas creencias y construir una nueva narrativa de su vida, donde vea las excepciones en que ella se ha sentido a gusto con sus decisiones y se ha sentido libre, autónoma.

1.5 Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica

En la UAP, se ha contemplado el uso de la Terapia Comunitaria Integrativa Sistémica, sólo que, por la falta de recursos, la saturación de actividades y la llegada de la pandemia, ha quedado hasta hoy como un proyecto.

Esta terapia se ha considerado como un instrumento de construcción de redes solidarias. Su identidad está basada en cinco ejes teóricos que coinciden con el acompañamiento psicosocial.

1.5.1 *Pensamiento sistémico*

De Paulo Barreto (2012) menciona que las crisis, tanto como los problemas para ser entendidos y resueltos requieren ver como parte de un sistema, donde los demás subsistemas están conectados, se afectan mutuamente. Desde lo personal que incluye lo biológico y psicológico, hasta lo social. Es importante estudiar el contexto en el que están ocurriendo los conflictos, así como las conexiones y las relaciones, más aún que las características individuales. El punto central de este eje es que la totalidad se considera mayor que la suma de sus partes, cada parte puede ser comprendida en el contexto de la totalidad y un cambio en cualquiera de los sistemas influye y/o afecta a todas las demás. Todos los sistemas están vinculados en forma circular. Dentro del pensamiento sistémico un conflicto puede ser útil para

que un sistema funcione, por ello sería importante analizar todo el sistema, todos los elementos para que los cambios no generen mayores problemas. En la terapia comunitaria, se procuran ver todos los elementos y desde las diferentes perspectivas de las personas de ese grupo, y en la escucha de uno a otro, van encontrando los significados comunes y las relaciones de interdependencia. Además de como cada uno ha ido afrontando los conflictos, y entonces se espera que cada integrante se dé cuenta de su capacidad de autoprotección y que puede compartirlo, lo que le daría un sentido a lo que ha vivido, como se mencionaba anteriormente en la importancia del relato. Asimismo, cuando identifican sucesos similares al suyo, y que no son nada más de su persona o por su actuar, puede soltar las posibles culpas que han surgido al pensar que ella se ha buscado ciertos problemas o que es incapaz de solucionarlos. Lo que conduce que vayan detectando lo que no es normal y lo normal de ciertas respuestas ante esos sucesos y en grupo, decidan hacer cambios y tomar acciones para lograrlo. Lo que también sucede en el sistema familiar.

1.5.2 Teoría de la comunicación

La comunicación humana se considera la base de toda relación, una a los individuos, a las familias y a la sociedad, sea esta verbal, no verbal. Enviar un mensaje o recibirlo supone un trabajo para transmitir la idea y para recibir esa idea, y es en ese puente donde pueden darse interpretaciones diversas, por los múltiples significados y sentidos que vienen unidos al comportamiento, por otra las creencias, valores etc. que están presentes en quien recibe la información, al igual que en quien la envía.

Hay cinco principios acerca de la comunicación humana que nos muestra Watzlawick, P., Bavelas, Janet., Jackson, D. (1981)

- Es imposible no comunicarse, independientemente de que se haga o no, comunicamos, tenerlo presente nos puede ayudar a estar más conscientes cuando alguien nos dice no me quieres hablar, el silencio no pasó desapercibido y genera una reacción en el otro. Ante esta imposibilidad, la

persona puede: a) negar la comunicación abiertamente, b) negar la comunicación de forma no verbal c) aceptar la comunicación de forma forzada, con monosílabos y poca atención, d) que acepte la comunicación, pero la descalifique sea con desprecio, burla, evasión, etc. y e) que niegue la comunicación buscando un pretexto, ejemplo no escucho bien, malestar, olvido, etc. No obstante, todas estas posibilidades la comunicación está ahí.

En todo intercambio comunicativo existen dos niveles de comunicación: contenido (lo que se dice) y relación (la posición que asume un comunicante con respecto al otro). En un extremo puede suceder que los participantes concuerdan con respecto al contenido de sus comunicaciones y a la definición de la relación, por otro extremo, sería estar en desacuerdo con respecto al nivel del contenido y también el de la relación. Entre estos extremos se puede observar que se está en desacuerdo en los contenidos, pero no afecta lo relacional; otro sería no hay acuerdo ni en contenido ni en relación; y situaciones en que una persona se ve obligada de un modo u otro a dudar de sus propias percepciones en el nivel de contenido para no poner en riesgo una relación.

- La puntuación de la secuencia de hechos. La comunicación puede ser tanto digital como analógica. El lenguaje digital permite comunicar contenidos y el analógico para comunicar relaciones. En este último sentido, puede expresar las reglas de la relación, las emociones, etc. En ocasiones la comunicación digital tiene problemas para entender o explicar la comunicación analógica, lo cual puede llevar a conflictos, ejemplo si una persona en una reunión señala que su vecino siempre sale enojado, evita saludarla, y concluye que le cae mal a su vecino, esto le hará actuar distante con esta persona, con resentimiento, mientras que a la hora de hablarlo escucha que dicho vecino tiene problemas económicos que están poniendo en riesgo el seguir en esa casa, entonces la comunicación digital ayuda a esclarecer la parte analógica. La cual puede ser malinterpretada.

- La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias comunicacionales que los comunicantes hagan. Es decir que ambas partes en la comunicación necesitarían tener la misma información y llegar a similares conclusiones. Aquí el conflicto es que cada persona tiene su percepción del mundo.
- La comunicación humana es siempre simétrica o complementaria, según sean las posiciones que los comunicantes asuman entre sí. Se espera que aparezcan alternadamente o según la circunstancia. En cuanto a la simetría puede suceder que aparezca la escalada, que supone disputas, competencias, y van creciendo estos malestares, otro aspecto negativo que puede aparecer es el rechazo al otro. En cuanto a la complementariedad rígida consiste en que uno de los participantes se coloque permanentemente por encima del otro, y ese otro va minimizándose hasta anularse.

Estos principios observados en los grupos en que se vive la terapia comunitaria nos dan elementos para comprender y atender aspectos que llevan a las personas a cerrarse o atacar a los otros, invitar a que se exprese desde donde está, lo que quiere expresar, aún con sus incongruencias y vaya escuchando y escuchándose hasta ser congruente; por otra parte, desarrollar la metacomunicación, escuchar en el otro lo que dice y por qué lo dice. Que descubran que hay diferentes percepciones de un mismo hecho, y que hay una serie de elementos que conducen a reaccionar de determinada manera, identificarse y escuchar de la forma más abierta que en los desacuerdos puede encontrar opciones, y vaya separando el coincidir en contenidos de la relación en sí. Para evitar el rechazo, la evasión, la descalificación que dañan la comunicación y por tanto la relación desde el inicio de las sesiones se habla de ciertas reglas o acuerdos que se usan para que todos se sientan seguros y el grupo avance armoniosamente, entre estos acuerdos están: escuchar con atención; hablar cuando la misma persona lo decida, no se vale presionar a nadie a hacerlo; hablar en primera persona del singular, es decir desde mi vivencia yo pienso, yo siento, yo he pasado por ello,

yo he hecho, etc. especificándose así que la experiencia de una persona es única y puede ayudar a otros, pero no necesariamente; no dar consejos para que nadie se ponga sobre los demás, como el del saber único, todos tienen sus saberes y los comparten y porque además lo que funciona en una persona no garantiza que funcione en los demás, y por otra parte es una comunicación de igual.

1.5.3. *La Antropología cultural*

Reconocer la importancia de la cultura, como todo lo realizado por un pueblo o grupo social, y, que, a partir de ésta, cada miembro de la comunidad es influido en la construcción de su capacidad para pensar, evaluar, discernir valores y crear opciones en la vida. De ahí depende nuestra identidad y grupal, y el que al conocerla sea posible la autoaceptación y aceptación de los otros. Lo que es visto como un camino para el respeto a la diversidad cultural y la construcción de una sociedad más justa.

Siendo la Antropología cultural la que estudia la sociedad y la cultura humanas, describiendo y explicando, analizando e interpretando las similitudes y diferencias culturales, nos ayuda a leer y comprender a los grupos, sean indígenas, barrios, etc. para tal efecto y a través de la etnografía proporciona una descripción de un grupo, una sociedad o cultura particulares, tal descripción se hace después de recopilar datos, los organiza, describe, analiza e interpreta para construir y presentar esa descripción. Es decir, tienen contacto directo con la comunidad, sujeto de estudio, llegan a instalarse en la comunidad y hacerse parte de ellos para entonces poder escucharlos, ver sus costumbres, tradiciones, su forma de percibir la vida, así como las problemáticas e injusticias por las que atraviesan, observar que son grupos que mantienen relación con otros grupos, independientemente de las diferencias y similitudes.

Este acercamiento e interés genuino contribuyen a que las persona reafirmen o afirmen que son importantes, que merecen ser tomados en cuenta y por tanto una vida mejor. Les da la posibilidad de abrirse a la experiencia de ser acompañados, comprendidos, valorados con la confianza en que se les va a hablar

con la verdad. Ya señalaba Beristáin la importancia de introducirse al grupo, de llegar a ellos y de decir la verdad, como lo mínimo que merece la persona, además de regresarles el poder, al abrirnos a conocer su mundo. Desde la Terapia Comunitaria, esta confianza supone el darse cuenta de que, si bien se tiende a influir en ellos, ellos influyen en los demás, como cultura, grupo, como personas. Y que, si bien tienen deberes y obligaciones, también tienen derechos. Y unidos pueden tomar acciones para mejorar sus vidas. Supondría recobrar su dignidad como personas y como grupo.

De hecho, cada sesión es única, y no es terapéutica en cuanto a un proceso individual, pero genera cambios, movimiento, mejoras. No supone hablar aspectos profundos de la persona, por lo cual se les dice así que los temas que no quieran que conozcan en el grupo no los expongan. Es abordar temas que como comunidad les está afectando, ejemplo la situación de un familiar enfermo que requiere medicamentos y para los que no hay recursos, se comparte en el grupo, ya que de alguna manera impacta a la comunidad en cuanto a que varios de ellos han pasado por situaciones similares, y han sufrido por sentirse solos ante esa situación, cada uno puede expresar como se ha sentido al respecto y que han hecho, y quizá en estas participaciones la persona encuentre una opción que le ayude, pero aun cuando así no fuera, el hecho de sentirse acompañada con interés en su persona y observando el deseo de hacerla sentir mejor, fortalecen a la persona, genera vínculos y los demás salen del anonimato o aislamiento para tomar un lugar y ser útil a los demás.

1.5.4. *La pedagogía de Paulo Freire*

Paulo Freire citado en De Paula (2012) ve la enseñanza que parte del diálogo, el intercambio y la reciprocidad, en que se habla y se escucha, se aprende y se enseña. Asocia teoría y realidad, de tal forma que se relacione el contenido programático con lo vivido por los educandos en sus diferentes contextos, familia, comunidad, iglesia, escuela; considerando que ahí hay una fuente de saber, de tal forma que tanto educador como educando se asuman como sujetos sociohistórico-culturales. Su forma de concebir al ser humano es como alguien incompleto o inconcluso, en el sentido de que esté abierto a tener nuevos conocimientos, no

somos un producto acabado, somos personas que nos vamos construyendo poco a poco en la práctica social. Otro aspecto importante en el método Freire es lo imprescindible del aprecio e identificación hacia el trabajo a realizar para que logre su objetivo. Se menciona que el trabajo pedagógico es político, al hacer alusión a valores acerca de la ciudadanía, para lo cual es necesario reconocerse como ser humano histórico que genera cultura. Su método invita a crear y recrear, hacer y rehacer, a través de la acción y la reflexión, descubriendo día a día nuevos conocimientos y con ello nuevas intervenciones en la realidad. Freire (1983, pág. 95) en De Paula, (2012- Intr.).

“La autosuficiencia es incompatible con el diálogo. Los hombres que no tienen humildad, o la perdieron, no pueden aproximarse al pueblo. No pueden ser sus compañeros de pronunciación del mundo. Si alguien no es capaz de sentirse y saberse tan hombre como los demás, es que todavía le falta mucho para caminar, para llegar al lugar del encuentro con ellos. En este lugar de encuentro, no hay ignorantes absolutos, ni sabios absolutos: hay hombres en comunión que buscan saber más”,

En relación con lo que menciona Freire el acto de enseñanza supone más bien una transformación a partir de la construcción del conocimiento, dentro de las reuniones terapéuticas, lo que se pretende es que se vayan construyendo nuevos conocimientos a partir del aporte de todos alrededor de una realidad a transformar.

1.5.5. La resiliencia

La propia historia personal y familiar de cada participante, sus crisis, sufrimientos y éxitos, son utilizados para el trabajo de creación gradual de conciencia social, que permita que las personas descubran las implicaciones sociales del origen de la miseria y sufrimiento humano. Hacer frente a las problemáticas nos da un saber el cual ayuda a los pobres y oprimidos a sobrevivir, usan su creatividad y la posibilidad de construirse, en esa interacción entre el medio y el ambiente. Con la finalidad de identificar y suscitar las fuerzas y las capacidades de las personas, de las familias y de las comunidades, para que puedan encontrar soluciones y superar dificultades impuestas por el medio y la sociedad.

Los terapeutas comunitarios reciben orientación sobre acciones básicas en salud mental comunitaria, prevención, medidas en las crisis y promoción de la inserción social de los individuos. Se busca que se adapten los conceptos teóricos a un lenguaje coherente a las necesidades culturales de las comunidades, y que además les permita usar su creatividad. Procura articular las dimensiones biológicas, sociales y políticas de los problemas. Parte de una situación-problema como puede ser las adicciones, estrés, etc. expuesta por alguna persona de la comunidad y elegida por el grupo. De ahí se empieza a ver lo que se ha hecho al respecto y como lo ha sobrellevado, a partir de cuestionar en los niveles biológicos, psicológico, social y político, retroalimentando a la persona y a los más cercanos a ella de tal forma que se genere un mayor grado de autonomía, conciencia y corresponsabilidad.

Es un actor psicoterapéutico de grupo que puede ser realizado con cualquier número de personas y de cualquier nivel socioeconómico. Es integrativa porque como su nombre lo dice integra todos los saberes oriundos de los diferentes contextos socioculturales.

Esta terapia supone un espacio de promoción de encuentros interpersonales e intercomunitarios que objetiva valorizar las historias de vida, rescate de la identidad, recuperación de la autoestima y confianza en sí mismo, mayor percepción de los problemas y posibilidades de resolución a partir de competencias locales. Su base: construcción de vínculos solidarios y la promoción de la vida.

En sí la terapia comunitaria promueve la salud, las redes solidarias y la promoción de la vida.

La intervención se da en la familia, vecinos, amigos y la colectividad, diversas redes que integran el sistema de relaciones humanas, para apoyar a los individuos o familias que están viviendo situaciones críticas. Se usa con personas que viven marginación.

Para De Paula:

“La terapia comunitaria parte del supuesto de que el sufrimiento humano derivado del macrocontexto socioeconómico, hiere la dignidad de las personas, violenta sus derechos como ciudadanos, y, genera extremos de patología social y enfermedad física” (2012-introd).

A partir de esta terapia de prevención, donde prevención se concibe como estimular el grupo para que use su creatividad y construya su presente y su futuro a partir de sus propios recursos, la persona excluida y marginada enfrenta la realidad que pretende alejarla de su cultura y destruir su identidad. Al quedar integrado en su cultura y comunidad la persona excluida, se hace consciente de sus derechos y deberes individuales y sociales, mismos que le permitan una existencia ciudadana digna y plena.

En esta breve revisión y con lo que llegaron a comentar la Coordinadora y algunos compañeros, considero que la terapia comunitaria podría ser muy útil, en cuanto a que las personas se unan en la comunidad, conozcan y valoren sus saberes, se creen vínculos entre ellos y se apoyen unos a otros en una vida más digna.

1.6 Perspectiva de Género

La perspectiva de género, según Lagarde (1996, pág. 13):

“... tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.”

Reconoce la diversidad de género y la existencia de hombres y mujeres como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática, para lograrlo se requiere que no exista dominación de género ni opresión de género. Lo que supone una ardua tarea, ya que la violencia de género, la discriminación ante la diversidad y la actitud limitante de expresión emocional para el hombre, entre otros tantos aspectos, persisten. Son muchos los privilegios para el hombre, y en algunos casos cuando hacen un profundo autoanálisis ya no saben cómo ser ellos,

todo esto nos hace referencia de la imperiosa necesidad de trabajar la reconstrucción del género en esta perspectiva de igualdad de oportunidades y respeto mutuo.

Desde una postura antropológica, se sabe que cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y cada persona tiene una concepción de género según su cultura. Cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad. Lo que ha contribuido a desarrollar una visión crítica, explicativa y alternativa a lo que acontece en el orden de género, siendo esta visión crítica, analítica y política creada desde el feminismo como perspectiva de género.

Es a partir de la perspectiva de género que se analiza y comprenden las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

Así pues, analiza:

- Posibilidades vitales de las mujeres y los hombres.
- Sentido de sus vidas.
- Expectativas y oportunidades.
- Las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros.
- Los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar.
- Maneras en que enfrentan esos conflictos.

Siendo entonces su objetivo:

- Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan las mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos.

De acuerdo con Marcela Lagarde (1999; pág.16):

“...el análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género”.

Es la perspectiva de género que permite que las mujeres expresen sus aspiraciones y acciones para salir adelante, por lo que se proponen conformar su género como sujeto social y político.

Desde la perspectiva de género feminista se nombra de otras formas las cosas conocidas, revoluciona el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres. Lo que supone cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado. Todo esto requiere de hombres y mujeres para abrirse a una perspectiva más amplia que incluya toda la diversidad, fruto del análisis y comprensión de mujer y hombre.

1.6.1 Teoría de Género y Perspectiva de Género

El género es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad, la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico (Lagarde, 1999).

Es pues el género una construcción simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.

Por lo tanto, implica:

- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.

- La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de relaciones del poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.

La sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace. Constituye a las personas y las ubica en grupos bio-socio-psico-culturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas que a su vez condicionan sus posibilidades vitales. El orden fundado sobre la sexualidad es un orden de poder.

La categoría de género permite analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. El género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir y en la especialización a través de la sexualidad. Mujeres y hombres por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género.

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenérica (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas y políticas.

Queda establecido que, si el sexo radica gran parte en las diferencias anatómicas y fisiológicas entre las mujeres y los hombres, pero todo lo demás

pertenece al dominio de lo sociológico, el ámbito de lo genético no de lo sexual. Los individuos no nacen predeterminados biológicamente con una identidad de género, sino que la adopción de una identidad personal es el resultado de un proceso, de una construcción en que se va organizando la identidad sexual a partir de una serie de necesidades y predisposiciones que se van entrelazando y configuran en interacción con el medio familiar y social.

La sexualidad es el referente de la organización genérica de la sociedad, es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por la diferencia sexual y la significación que de ella se hace.

En lo que se ha encontrado en las personas que asisten a los centros comunitarios, es que son personas donde los roles tradicionales se hayan muy en relación con la violencia que se presenta continuamente en la pareja, el hombre intentando guardar su lugar de privilegios y las mujeres luchando por ser respetadas y recuperar su posibilidad de ser ellas mismas.

1.6.2. Violencia

En el trabajo realizado en la UAP llegan muchos casos de violencia, principalmente de género, laboral, infantil e intrafamiliar. Quizá como lo menciona Vera, J.L. (2006) porque muchos actos o situaciones no se consideraban violencia, no obstante, no estar nombradas como tal, generan malestar e incomodidad. Era otra percepción, estilo de vida, pero considero que precisamente ese malestar que generaba ha sido lo que ha llevado a ir poniéndole nombre a las violencias y denunciarlas.

Inicio mencionando la diferencia entre la agresividad que nos ayuda a defendernos en situaciones de peligro, a la violencia que implica el poder.

Agresividad, conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, generalmente aparece como una reacción de defensa, de incomodidad.

Violencia, agresividad alterada, sobre todo por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta

intencional y dañina. Puede ser pasiva (por inacción u omisión) o activa (violencia por acción).

Según las circunstancias en las que surge se clasifica la violencia. Además, considerando que la violencia supone intención, la violencia sólo la ejercen los seres humanos, no así en cuanto a quien la recibe, humanos.

Violencia que se comete contra alguien porque se considera que se ha separado del papel que tradicionalmente le corresponde.

Según la ONU mujeres, en el documento de La declaración y plataforma de acción de Beijing, (1995, pág. 92). La violencia de género se conceptualiza como:

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”

Y que considera que mientras exista violencia no habrá igualdad desarrollo y paz, limitándolas en el uso de derechos humanos y ejercicio de la libertad.

Cualquier acción u omisión basada en el género, que les cause a las mujeres de cualquier edad, daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público y que se exprese con amenazas, agravios, maltratos, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las mujeres y por ende a la opresión de género en todas sus modalidades afectando sus derechos humanos.

Tipos de violencia contra las mujeres según la Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia (2009) son:

Violencia Psicológica. Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia física. Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

Violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en transformación, sustracción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo o en un mismo centro laboral.

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y o la sexualidad de la víctima que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Violencia familiar. Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia laboral y docente. Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Violencia contra niños (maltrato infantil), cualquier acto de violencia contra la integridad (física o psíquica) de un niño.

Violencia contra personas mayores. Es cualquier acción intencional que daña o puede dañar a una persona mayor de 64 años, o cualquier negligencia que la prive de la atención necesaria para su bienestar.

La violencia como expresión de poder e imposición, va más con la actitud machista de algunos hombres que quieren demostrar su superioridad ante la mujer como supuesto “sexo débil”, niñas, niños y adolescentes y ante sus iguales con los cuales entra en competencia. Por lo que el trabajo se centra más en la relación a que la mujer se empodere y defienda, y por otra parte comprenda que la actitud de algunos hombres está en función de la educación en casa y sociedad, que corresponden a una cultura machista, y en ellos que les pongan nombre a sus emociones, las expresen y se den cuenta de cómo los observan y reciben los que los rodean y desarrollen la capacidad de empatizar con ellas y con ellos

1.7 Grupos Reflexivos para mujeres

Los grupos surgen para abarcar a más personas y, que lo dicho dentro del grupo, ayude a reconocer que su sentir es válido, cuestionar y reflexionar lo que está viviendo, identificarse y saber que no es la única que atraviesa por conflictos, contribuir a que la persona sienta liberarse cuando escucha, se identifica y comparte; además, crear redes sociales que ayuden a fortalecerse y como mínimo que experimenten un espacio donde puedan ser ellas mismas, en el que puedan sentirse acompañadas y acompañar.

El grupo reflexivo surge partiendo de la concepción de lo grupal como lo señala Osvaldo Bonano, (2001: pág.1) “como vehículo de reestructuraciones individualistas y herramienta activa de conformación de subjetivaciones instituidas expresivas de un modo histórico de subjetivación propio de la modernidad y que Michel Foucault elucidó como singularidad en el siglo XX de las prácticas del sí”.

Enrique Pichón Reviere citado en Bonano (2001) utilizó dentro de los grupos operativos la modalidad de grupos de reflexión. Esa modalidad fue modificándose, se les nombró grupos en la elaboración del trauma social, ya que Bonano tenía la convicción de la capacidad que tienen los espacios grupales para dar sostén a las crisis que sufren los sujetos cuando se deterioran o derrumban aquellos soportes que su mente pone en las significaciones sociales, los agrupamientos y las instituciones. El grupo como representación común, resultaba ser un espacio de intimidad que propicia la elaboración subjetiva, así como un espacio público, al estar siempre en un orden institucional. Tales grupos hacen referencia a las significaciones de las instituciones donde se llevan a cabo.

El grupo reflexivo supone un agrupamiento que aborda una extensa variedad de situaciones en las que el problema a tratar demande revisar aspectos y cuestiones dudosas de sus objetivos y su tarea, no obstante, transforma algo de su propia trama interna. (Bonano, 2001, Pág. 4). Dellarrosa (1970) citado en Bonano (2001) denomina a los grupos de reflexión como tales y se define al grupo de reflexión como grupos de entrenamiento y aprendizaje, originalmente destinados a la formación de psicoterapeutas grupales. Constituido como grupo de formación (prácticas curativas) y su objetivo superar tensiones.

Después de varias modificaciones, Bonano, (2001, Pág. 5) llama grupos reflexivos a un dispositivo de intervención que se caracteriza por:

- Variabilidad en cuanto al problema abordado.
- Cuestiones estratégicas que definen el posicionamiento de la coordinación orientada a la elucidación de las significaciones sociales que transversalizan al agrupamiento en sus tareas.

- Inicio de la tarea grupal a partir de disparadores propuestos por el equipo coordinador, elegidos desde la particularidad del problema a tratar (anécdotas breves de desenlace incierto, de sentido ambiguo e impacto dramático).
- Número de integrantes variable desde 8 a 20, pueden ser más amplios y coordinación compartida entre dos o tres coordinadores.

El grupo reflexivo es un dispositivo metodológico que tiene las siguientes prescripciones:

- Análisis crítico y demanda social.
- Detectar y trabajar sobre los analizadores que proporcionan el material central del proceso elaborativo.
- Análisis crítico de la implicación y posición reflexiva.

Este grupo reflexivo con subjetividad autónoma como proyecto, capaz de ir clarificando su posición ante el conjunto de instituciones de las cuales es parte, Castoriadis, (1995) citado en Bonano, 2001.

Según Castoriadis se denomina reflexivo al ver que el pensamiento se vuelve sobre sí mismo y se cuestiona en sus contenidos particulares, sus presupuestos y fundamentos. Carece de un contenido determinado y cierto. Es reflexivo en cuanto haya representación de sí mismo como una actividad representativa, no como objeto. La reflexión es un cuestionamiento de la institución, de la sociedad, en que se pone en cuestión lo pensado y las significaciones desde las que se piensa.

El o los coordinadores ofrecen un espacio con reglas pero que es libre para la expresión de palabras, donde los sujetos trabajen y sean trabajados desde los significados. Aquí integrantes y coordinadores de un grupo reflexivo se encuentran implicados en el lenguaje de la situación y, por tanto, todos están implicados en el lenguaje de la situación. Las significaciones sociales ahí dadas se aclaran y esta elucidación sólo es en forma colectiva. Bonano (2001).

1.8 Grupos de Crecimiento, Nuevas masculinidades

El trabajo con masculinidades, según Campos (2007:5) requiere una metodología que contribuya a descodificar los esquemas de pensamiento machista (ideas, creencias), las formas de relación de los hombres consigo mismos, con otros hombres, con las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, con la naturaleza, así como la forma en que los hombres manejan sus sentimientos.

Trabajar masculinidades implica trabajar el enfoque de género con hombres y requiere de metodologías y técnicas adaptadas a la mentalidad masculina.

En cuanto a la persona que facilita los talleres de masculinidad se sugiere:

- Por lo menos al inicio que sea un hombre, si bien pueden estar hombre y mujer, se recomienda que de preferencia mientras se empiezan a sensibilizar sólo sean hombres facilitando, una mujer puede generar defensividad o que se replieguen.
- Es importante que el facilitador hombre haya participado en talleres de masculinidad, así como revisado sus procesos de socialización de género, estereotipos y prejuicios de género y que haya reconocido cómo se expresa la masculinidad hegemónica.
- Que haya reconocido sus marcadores de virilidad.
- Que a partir de su experiencia en grupos y la sensibilidad vivida, se haya podido iniciar en un proceso de modificación de ideas y formas de conducta propias de la masculinidad.
- Que su experiencia en grupo se haya podido abrir a la parte vivencial y emocional.
- Que tenga interés en el tema de la masculinidad y en hacer talleres de hombres.
- Que no tenga prejuicios de género.
- Que conozca y apoye los derechos de las mujeres.
- Que tenga facilidad para expresar sus ideas y para escuchar a los demás.
- Que tenga facilidad para aceptar ideas distintas a las suyas.

- Que tenga tolerancia a la diversidad en las masculinidades.
- Creer que el cambio es posible y que él es un agente de cambio.
- Tener conocimientos en teoría y enfoque de género, de derecho, de equidad de género, teorías de la masculinidad y de la violencia intrafamiliar.
- Estar actualizado en torno a la legislación vigente en materia de violencia doméstica.

El objetivo del trabajo con hombres es ayudar a romper con mandatos y encargos patriarcales, aprender nuevas maneras de ser hombres en cuanto a su pensar, manejo de sentimientos y formas de comportarse. Construir procesos de equidad y democracia de género y que además se pueda prevenir y erradicar todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes, otros hombres y a la naturaleza.

Entre las bases metodológicas del trabajo con hombres están principios de la pedagogía liberadora de educación popular de Paulo Freire, dos de ellos son: todas las personas saben, no hay una sola verdad; y la tarea es del grupo en un proceso de intercambio, interacción y comunicación, reciprocidad y horizontalidad, para una construcción colectiva del conocimiento. Así como los aportes de las técnicas vivenciales que permiten el reconocimiento y la expresión de los sentimientos que proceden de técnicas psicológicas de grupo, como es el caso del Psicodrama de Moreno, técnicas Gestalt, características de una relación de ayuda y la técnica del reflejo de Carl Rogers.

La propuesta metodológica del taller en cuanto a contenidos, metodología y técnicas pretende remover esquemas de pensamiento y aspectos emocionales. El proceso sería el siguiente:

- Vivencia cotidiana, un tema al centro del grupo.
- Lo que hago, lo que siento (conductas, afectos y emociones en torno a la experiencia compartida)
- Introducir una técnica.

- Lo que se piensa (identificar esquemas cognitivos, valores, creencias, ideas)
- Reflexión teórica, momento informativo, crítico, tomando posición. Construcción colectiva.
- Teoría enriquecida con las vivencias y afectos (Campos, 2007).

Al trabajar con los grupos es importante conocer cómo se construye un hombre, Heilman, Barker & Harrison, (2017) hace alusión a los siete pilares que se consideran necesarios para que un hombre se considere como tal, claro desde una masculinidad hegemónica, dichos pilares son:

- Autosuficiencia, que se refiere a que el hombre tiene que mostrarse que puede manejar las situaciones por él mismo, sin ayuda de nadie, sobre todo lo relacionado con la salud física y emocional, por tanto, no expresan ni piden ayuda.
- Ser fuerte. El hombre machista tiende a defender la idea de que él puede más que todos, y si pierde es sólo con uno que reconoce como más fuerte, por lo que usa su fuerza física, por otra parte, está esa vulnerabilidad emocional que le hace ponerse una careta de dureza e impenetrabilidad, siempre controlando.
- Atractivo físico. Aquí están incluidos tres aspectos: apariencia física, atractivo físico y cuidado personal, que le son muy importantes, pero siempre y cuando no se note que le dedican mucho tiempo a su apariencia.
- Roles masculinos rígidos. En este pilar se hace referencia a la división de las labores del hogar y el cuidado de los hijos basado en los roles de género, en donde el aparece como proveedor económico y las mujeres enfocadas en el cuidado de los hijos y el hogar.
- Heterosexualidad y homofobia. Su hombría está en función del rechazo a la homosexualidad.
- Hiperssexualidad, además de ser heterosexual, deberá estar disponible a tener relaciones sexuales con quien se le pida o insinúe y además esta parte de tener muchas parejas sexuales.

- Agresión y control. Este pilar se refiere a que el hombre recurrirá a la violencia cuando lo considere indispensable, y mantendrá el control sobre las decisiones del hogar y las actitudes de la mujer.

Por su parte Gilmore, David (1995) citado en Campos (2007) menciona cuatro encargos de la masculinidad para llegar a ser un “hombre de verdad”.

- Ser proveedor, dejando de lado muchas de las veces el diálogo con su pareja, la parte afectiva, el contacto con sus hijos.
- Ser protector, el mandato es proteger a las demás personas, especialmente mujeres, mandato que se llega a convertir en control, buscando que sean dependientes de ellos y que demuestren que los necesitan, lo que les hace sentir seguros. Se llega a centrar tanto en los demás, que se descuida a sí mismo, no identificando riesgos.
- Procrear. Aquí se destaca la capacidad del hombre para reproducirse. La paternidad por tanto se constituye en base del patriarcado. De ahí que surge el mito de que el hombre verdadero debe tener hijos y sobre todo varones.
- La autosuficiencia, lo que significa hacer todo solo, sin necesidad de otros, sobre todo en el área económica. Cuando un hombre no cumple este mandato, entra en crisis su masculinidad y su identidad como hombre.

2. Descripción de la Institución donde se realizó la Práctica

2.1 Gobierno del Estado de Chihuahua

El programa en el cual hice mis prácticas pertenece a la Secretaría de Desarrollo del Gobierno del Estado de Chihuahua. Inicia con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 expuesto por el Gobernador Javier Corral Jurado, el cual tiene:

Como Visión:

“Chihuahua es una sociedad participativa, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, con una economía vigorosa, innovadora y sustentable y, buena calidad de vida, donde todas y todos vivimos, con libertad y entusiasmo”

Misión:

Consolidar una democracia eficaz con participación ciudadana activa, solidaria y subsidiaria que garantice la seguridad humana integral, logre un desarrollo económico inclusivo y sustentable; así como un Sistema de procuración y Administración de Justicia que promueva los derechos humanos, reduzca las brechas de desigualdad y desequilibrios regionales.

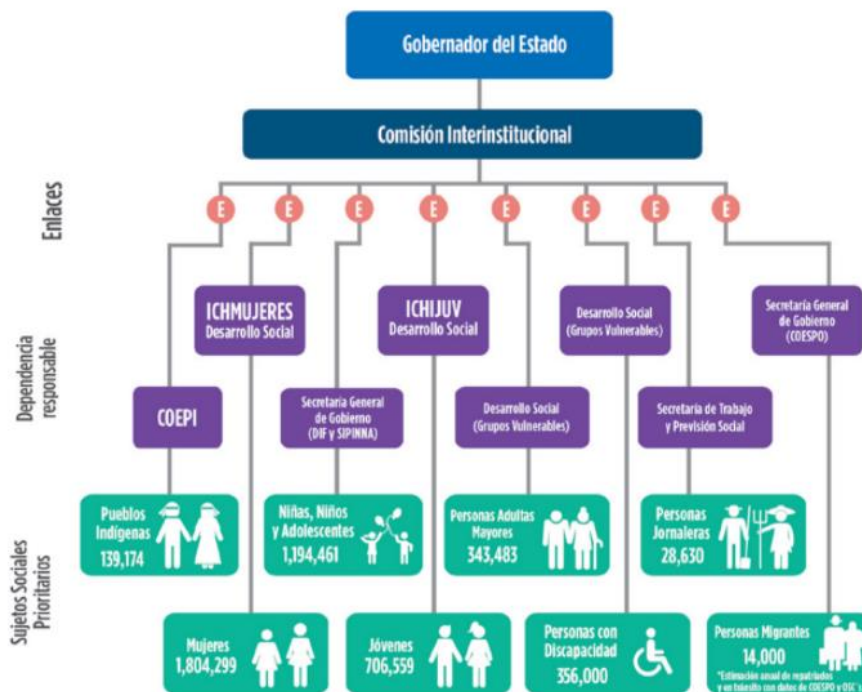
Principios:

- Integridad.
- Articulación
- Participación plural ciudadana
- Visión del futuro.

El gobierno del Estado en su plan estatal 2017-2021, muestra como en Chihuahua se ha propuesto atender de manera estructural y articulada los factores de vulnerabilidad que ciertos sectores de la población enfrentan, teniendo como objetivo discernir las brechas sociales, mediante un enfoque a los derechos humanos, económicos, políticos y sociales de las personas. Se centra en la atención a los sujetos sociales prioritarios: mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, personas migrantes, personas jornaleras, personas niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores. Por lo que considera indispensable atender el desarrollo social como el fortalecimiento de sujetos de derecho, es decir atendiendo los rezagos de pobreza, desigualdad y exclusión. Figura 2.

Figura 2

Sujetos Sociales y Prioritarios y dependencias que los atienden



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (pág. 7).

Las acciones y los programas que se proponen son multidisciplinarios y contienen estrategias enfocadas a los niveles comunitarios, familiar e individual.

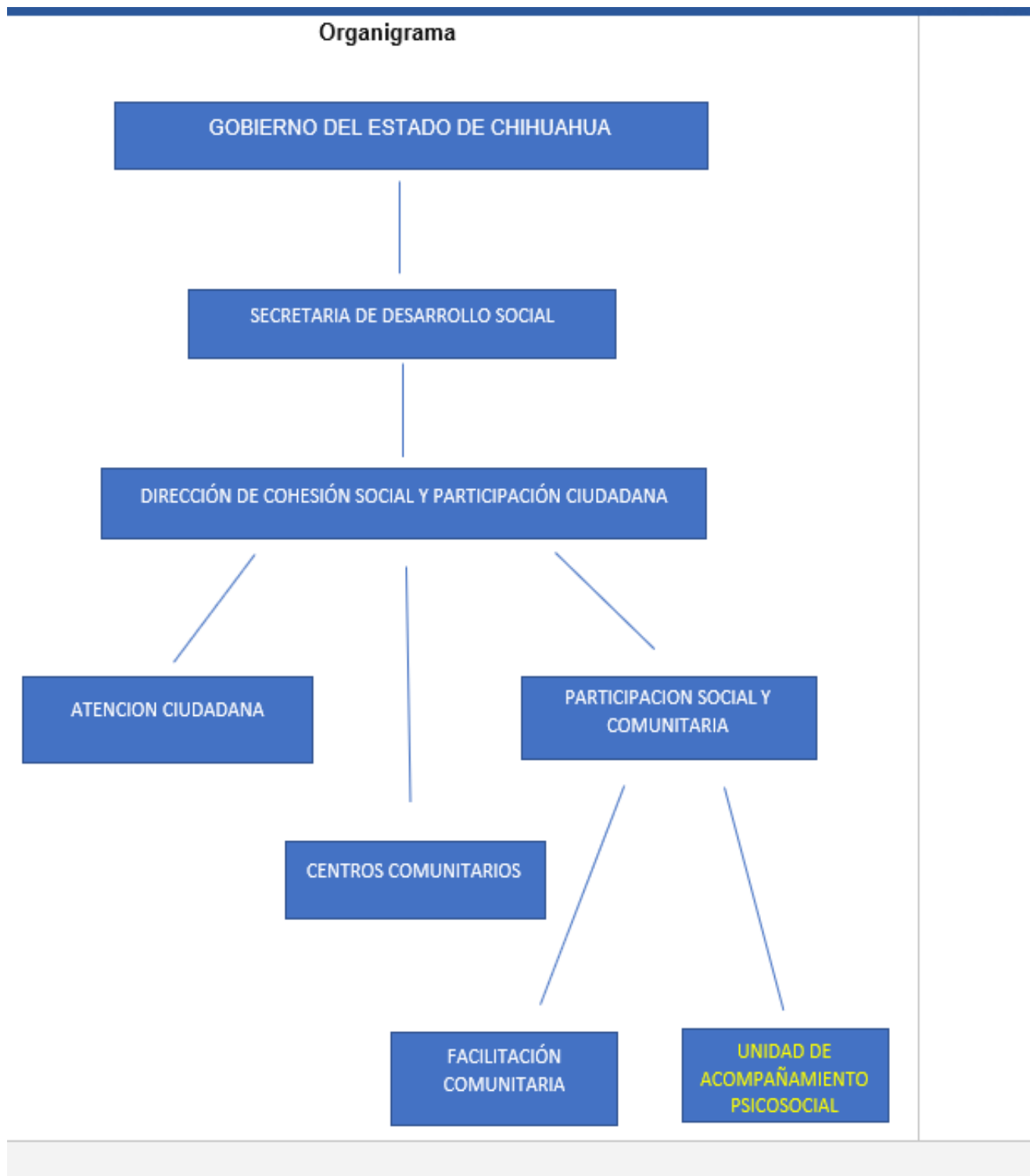
Entre los objetivos que persigue y que están expresados en el plan de acción de gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social están:

- Incrementar los programas de prevención de riesgos sicosociales y de salud en niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar el desarrollo de las familias en el ámbito social para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.
- Fortalecer la integración familiar.

Dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, está el Departamento de Cohesión Social y Participación Ciudadana, que está enfocada en el contacto con los sujetos sociales prioritarios y procura su desarrollo y bienestar.

Aquí muestro el organigrama en el que se ubica la Unidad de Acompañamiento Psicosocial (UAP) Figura 3.

Figura 3
Organigrama



2.2. Unidad de Acompañamiento Psicosocial

“En concordancia con el Enfoque metodológico basado en los sujetos sociales y el modelo basado en los Derechos Humanos Inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, así como, con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, y en atención a los Derechos Sociales que estipula en su Artículo 6, la Unidad de Acompañamiento Psicosocial de la Secretaría de Desarrollo Social busca.

Objetivo General:

- I. Contribuir desde los espacios comunitarios al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través del fortalecimiento del bienestar emocional y la reconstrucción del tejido social por medio del análisis y reflexión en torno a las formas de interacción humana afines a una Cultura de Paz,
- II. Definir e instrumentar las políticas públicas en materia de acompañamiento psicosocial en el Poder Ejecutivo, que permitan incorporar dicha perspectiva como parte medular del desarrollo social;
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en la planeación, programación e implementación de las políticas y acciones relacionadas con el acompañamiento psicosocial para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de acuerdo con el mismo.
- IV. Promover coordinadamente con las Secretarías, Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo del Estado en el ámbito de sus respectivas dependencias, las acciones destinadas al acompañamiento psicosocial, tendiente a la atención integral de la población del estado de Chihuahua,
- V. Fungir como representante del Ejecutivo Estatal en materia de acompañamiento psicosocial ante el Gobierno Federal, Entidades Federativas, Municipios, organizaciones privadas, sociales, organismos nacionales e internacionales, así como en foros, convenciones

encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Objetivos Específicos:

- I. Brindar acompañamiento psicosocial, grupal y comunitario.
- II. Colaborar con la población chihuahuense en la configuración de diagnósticos, actividades, programas, estrategias y diseño de contenidos en pros de la reconstrucción del tejido social.
- III. Promover espacios comunitarios para el análisis de los principales problemas que afectan a la comunidad y la reflexión de su impacto en los individual, familiar, comunitario, laboral, entre otros, así como el reconocimiento y validación de las distintas formas de afrontamiento que han utilizado;
- IV. Promover espacios para la reflexión y cuestionamiento de las formas tradicionales de feminidad y masculinidad;
- V. Difundir modelos de parentalidad/parentalidad bien tratante, para el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes durante su proceso de desarrollo;
- VI. Facilitar talleres a niñas, niños y adolescentes, para la identificación de distintas formas de violencias;
- VII. Modelar y acompañar en el proceso de prevención y detención de distintas modalidades de violencia.
- VIII. Compartir a servidores públicos y actores sociales estratégicos el modelo de acompañamiento psicosocial, que incluye la perspectiva de género, perspectiva sistémica de interculturalidad.
- IX. Trabajar de manera vinculada con secretarías, dependencias, institutos, organizaciones de la sociedad civil e instancias privadas en proyectos que favorezcan el bienestar integral y el respeto a los Derechos Sociales.”

Funcionamiento de la UAP realizado por la Titular de Cohesión Social y Participación Ciudadana Mtra. Rosina Uranga Barrí y la Coordinadora de la UAP, Lic. en Psic. Hilda de la Vega.

En cuanto a la Unidad de Acompañamiento Psicosocial, tiene sus oficinas en Cohesión Social y Participación ciudadana ubicadas en la calle Ejército Mexicano Núm. 2906, en el Centro de Chihuahua Capital. Ahí se llevan a cabo reuniones y juntas de trabajo del equipo que conforma la UAP. Nuestra coordinadora que en su momento y hasta el 15 de abril de 2021, fue la Lic. en Psic. Hilda de la Vega. Actualmente es la Lic. en Sistemas Yohanna Ontiveros; 28 psicólogos (actualmente 15), dos maestras en Antropología, una pedagoga, una instructora comunitaria rarámuri (gobernadora en su grupo y traductora). Con los recortes de gobierno, y en algunos casos por la presión que se ha estado viviendo en la UAP, la separación de algunos compañeros, quedamos 15 de los 28 psicólogos. Lo cual es muy lamentable, en general fue y sigue siendo un equipo muy comprometido, dispuesto, creativo y con el sentido de servicio indudable.

Los psicólogos atendemos en forma presencial, individual y en grupos Reflexivos y de Crecimiento, así como talleres, en los Centros de Salud y Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado (Centros Comunitarios) que se encuentran distribuidos en colonias marginadas de la Ciudad de Chihuahua, principalmente; También y de acuerdo a las necesidades de la comunidad, se imparten talleres de prevención de abuso, depresión, etc., en Escuelas de preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y recientemente en escuelas superiores, como fue en la Facultad de Derecho de la UACH, Zootecnia. Se brindan acompañamientos personales y grupales en asentamientos indígenas y algunas comunidades rurales como son Baborigame en el Municipio de Guadalupe y Calvo, el municipio de Nonoava, las visitas a estos espacios son mensuales. (antes de la pandemia). Actualmente se están retomando algunas actividades grupales. Nuestra coordinadora iba a los acompañamientos a municipios. En los talleres se incluían actividades donde compartían sus saberes, entre ellos tejido, costura, etc. y se organizaban para poder vender los productos realizados, situación similar en los asentamientos rarámuri ubicados en Chihuahua capital. Ahí en cada visita se les llevaba algo

de comer. En el equipo estaban integradas dos psicólogas que se encontraban atendiendo en los centros comunitarios de Cuauhtémoc.

Estábamos distribuidos por equipos, y algunos salían a los municipios, otros se enfocaban en los grupos de adolescentes, otros más a los niños, otros a adultos mujeres y hombres. Además, todos atendíamos acompañamientos individuales.

Otra de las funciones es el canalizar a las personas a centros de atención más especializado, como es el caso de los centros de atención a mujeres en que se brinda orientación jurídica, como es el Centro de Desarrollo Humano de la Mujer, Centro de Justicia para la Mujer, Centro de atención a la violencia contra las mujeres y los Refugios para mujeres e hijos menores de 14 años, en el caso que esté en riesgo la vida de las mujeres y su familia.

En los casos de que se encontrara una familia o una comunidad con necesidades extremas se hacen gestiones para buscar ayuda sea dentro del mismo gobierno, o entre las familias, incluidas las nuestras.

A partir de la pandemia y de transitar por diferentes colores del semáforo muchas atenciones se hacen por vía telefónica, en color rojo esto fue total. Actualmente ya regresamos a los centros, pero aun así parte de la atención es presencial y parte por llamada. Esto en respuesta a que compañeros de la UAP estuvieron cubriendo en forma alternada con otras instituciones, la atención en el 911, y así nos canalizaban a personas de todos los puntos de la ciudad, inicialmente procuraban enviarnos el contacto de acuerdo a la zona donde vivían y en la que estaba ubicado el centro comunitario, pero ante la demanda, esto no fue posible, además se ha reducido al cincuenta por ciento el equipo, por lo que las agendas están saturadas, y localizándose lejos de los centros seguimos por llamada. En las oficinas hay dos cubículos específicamente para dar acompañamientos, estando en el centro a algunas personas se les facilita ir ahí.

En cuanto a los efectos de la pandemia se ha dado mucho desempleo, falta de atención médica y medicamentos (porque los servicios médicos se

concentraron en atender Covid), ante lo cual el gobierno estuvo dando dispensas y también en algún momento de la pandemia, platos de comida. Ahí hacíamos de mediadores en cuanto a localizar a las personas más afectadas, el llenado de solicitudes, todo por teléfono, localizar medicamentos. De hecho, hay una persona en Cohesión que se dedica a ver con instituciones, o en Cáritas, si se encuentran los medicamentos que van pidiendo las personas, así mismo en dispensarios. Algunos medicamentos son psiquiátricos, y son de suma necesidad pues, por ejemplo, de ello depende de que los hijos que tienen problemas como esquizofrenia no agredan a sus mamás

Actualmente las principales problemáticas a atender son depresión, duelos, violencia, intento de suicidio, pérdida del sentido de vida, entre otros.

3. Actividad Profesional Realizada.

Mi puesto dentro de la Unidad es de Psicóloga, doy acompañamientos a las personas de la comunidad que lo solicitan y participo coordinando juntamente con otra compañera, Nelly Rojas, un grupo reflexivo de mujeres. Antes de la pandemia también estaba en el equipo de masculinidades, con el Grupo de Crecimiento para hombres y otro grupo reflexivo de mujeres con otra compañera, Yolanda Sandoval.

La Unidad de Acompañamiento Psicosocial, así se denomina al grupo de psicólogos, antropólogas, trabajo social, instructores, que se dedican a brindar, como su nombre lo dice, acompañamiento psicosocial individual y grupal a personas que viven pobreza, violencia, injusticias, depresión, etc. con la finalidad de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Los requisitos de ingreso a la Unidad son, en el caso del área de Psicología, tener la carrera de Psicología, tener maestría, estarla estudiando o comprometerse a inscribirse a una maestría, en este último caso se pide que tenga un enfoque sistémico. Por otra parte, que se tenga Perspectiva de Género, aceptación a la diversidad y un sentido humanitario. Daban la opción de trabajar sólo en Chihuahua Capital o tener salidas a otros municipios, del cual pude elegir la primera opción.

Las oficinas estaban instaladas en el Centro de la Ciudad, inicialmente dentro de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, y posteriormente se trasladaron a otro edificio en el que se encuentra Cohesión Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Desarrollo Social. Inició con el Plan de Gobierno 2017-2021 del Gobernador Javier Corral Jurado, estaba a cargo de la Mtra. Rossina Elisa Uranga Barrí, María Hilda de la Vega Cobos y el Mtro. Juan Eduardo Martínez Vázquez. Personas muy comprometidas con los derechos humanos, derechos de la mujer, igualdad, respeto a la diversidad y justicia, con una perspectiva psicosocial, lo cual correspondió a lo que se proponía en dicho Plan. El entonces secretario de Desarrollo Social era el Mtro. Víctor Quintana, quien se mostraba en acuerdo con el trabajo, no ponía obstáculos. El Programa iba muy bien, las personas de la Secretaría no conocían muy bien los objetivos de la UAP, no obstante, esta fue

atendiendo a más y más personas de zonas marginadas. Se retira el secretario de Desarrollo Social y Rossina. Sube Hilda de puesto y seguimos bien, trabajaban al unísono, no hubo cambios en este sentido, y estaban convencidas del trabajo, por tanto, continuaban las labores como estaban, el trabajo grupal con acompañamientos, talleres, pláticas, etc., las reuniones de capacitación, contención, trabajo en equipo y administrativo, que era mucho menos que el actual. Inicialmente no llenábamos el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), pero ya desde antes del cambio ya empezaban a solicitar más números de atenciones, y a saturarnos con modificaciones y el llenado PUB, lo que en un momento hizo que nuestras reuniones fueran espaciadas. Un problema ha sido que el costo de sesión resulta muy alto para gobierno. Sale Hilda y hay cambios, ya no hay reuniones entre nosotros de capacitación, contención y trabajo en equipo, ni de trabajo administrativo; pocas son las salidas a municipios y no hay grupos presenciales, esto último por la pandemia.

En cuanto a la promoción a la población la figura 4 y figura 5 nos muestra que puntos se toman en cuenta.

Figura 4

Cómo difundir el programa.

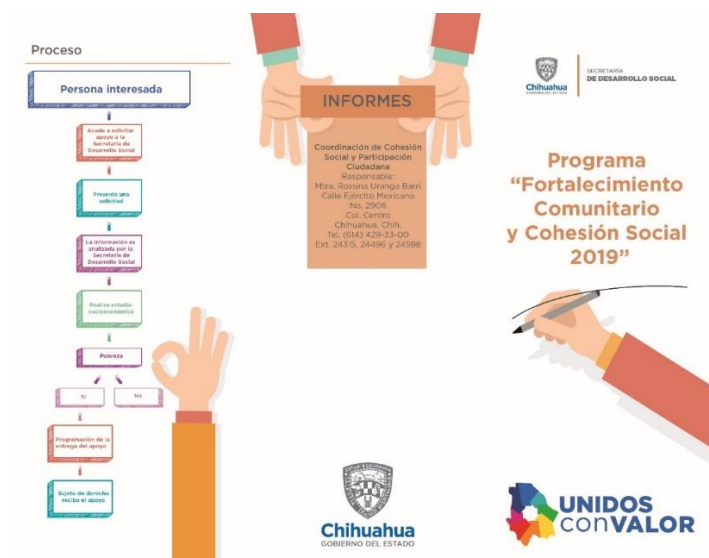


Figura 5

A quiénes va dirigido este programa



Fuente de figuras 4 y 5: Documento “Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social, elaborado en mayo, 2019, por Rosina Uranga y equipo.

Se mostrará en un anexo, el documento Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social, documento que señalan las metas y logros del año 2019 por bimestre, y de la Matriz de indicadores de resultados (MIR). (Anexo C).

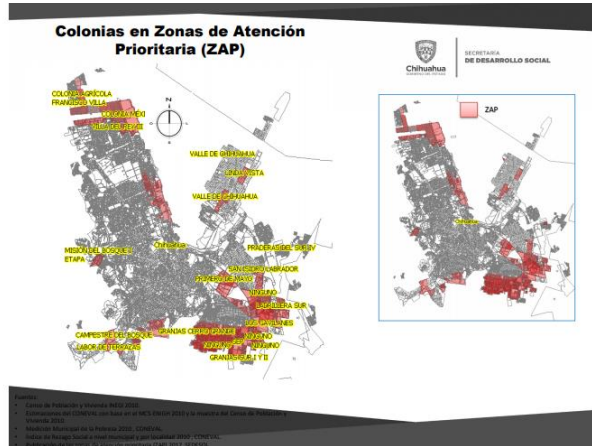
3.1. Centros Comunitarios

Aun cuando llegamos a tener asignados 1 o 2 centros y nuestra actividad se desarrolla mayormente en dichos centros, no somos parte del personal fijo de éstos, por la razón de que somos un equipo que se traslada donde hay necesidades, talleres en una escuela, un grupo reflexivo en otro centro, o en otra institución; en algún momento se dieron talleres para jóvenes de la academia de policía, por ejemplo. Ciertamente es que elegíamos nuestras actividades de acuerdo a donde cada uno de nosotros se sintiera que tenía mayor conocimiento, interés y/o mejor desenvolvimiento. No obstante, participamos con promotoras y asumimos responsabilidades en los centros comunitarios en la medida que nuestras actividades lo van permitiendo, y claro la agenda es determinante, ahí se busca estar al pendiente de las atenciones individuales y grupos, cuidando no se empalmen, y se dé la atención. En el caso de que haya actividades que por tiempos no se pudieron planear, entonces se habla con las personas y se reagenda. Con la situación de la pandemia, las actividades en grupo presenciales aún no se han retomado totalmente, sólo en los casos de los asentamientos y algunos municipios.

La mayoría de los centros comunitarios, se encuentran en zonas de atención prioritaria de la Ciudad de Chihuahua, entendiéndose por zona de atención prioritaria según la Ley General de Desarrollo Social de la Entidad de Chihuahua, Art. 33. las áreas o regiones de carácter rural, urbano y semiurbano, cuya población registre índices de pobreza o marginación, con grandes disparidades en los indicadores de equidad de género, graves asimetrías o con rezagos en el ejercicio y disfrute de los derechos sociales establecidos en esta ley. Figura 6. Mapa del Municipio de Chihuahua con Zonas de Atención Prioritaria 2010.

Figura 6.

Zonas de atención prioritaria 2010. Municipio de Chihuahua.



Fuente: Diagnóstico Estadístico Municipio de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Social, (2010. Pág. 5).

En mi estancia en la UAP, he estado en tres centros comunitarios, “Nombre de Dios”, en la colonia Nombre de Dios, AGEB 2791; “Niños Alegres” en la Colonia Granjas, AGEB 2965; y “María Greever” en la Colonia Rosario, AGEB 3747. Los tres ubicados en las zonas prioritarias urbanas, como lo señala el documento “Zonas Prioritarias Urbanas del Estado de Chihuahua, 2021, figura 7.

Figura 7

Zonas prioritarias urbanas del estado de Chihuahua, 2021.

ENTIDAD FED.	MPIO.	LOC.	AGEB (AREA GEOESTADISTICA BASICA)
CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	1238, 1261, 1346, 1350, 1365, 1399, 1401, 1454, 1488, 1562, 1577, 1596, 1609, 1628, 1632, 1647, 1651, 1702, 1717, 1721, 1736, 1740, 1755, 176A, 1774, 1789, 1793, 1806, 1810, 1825, 183A, 184A, 1878, 1882, 1897, 190A, 1914, 1948, 1952, 1971, 1990, 2005, 2039, 2058, 2062, 2077, 2081, 2096, 2109, 2113, 2128, 2132, 2151, 2166, 2170, 2185, 2202, 2217, 2221, 2236, 2240, 2255, 226A, 2274, 2289, 2293, 2306, 2310, 2325, 2344, 2359, 2363, 2378, 2382, 2397, 240A, 2429, 2452, 2467, 2471, 2486, 2503, 2556, 2575, 258A, 2594, 2607, 2664, 2679, 2683, 2698, 2700, 2715, 272A, 2734, 2749, 2753, 2768, 2772, 2787, 2791, 2804, 2819, 2823, 2838, 2842, 2857, 2861, 2876, 2895, 2908, 2912, 2927, 2931, 2946, 2950, 2965, 297A, 2984, 2999, 3003, 3018, 3022, 3037, 3041, 3060, 3075, 308A, 3094, 3107, 3111, 3126, 3130, 3145, 315A, 3164, 3179, 3183, 3198, 3200, 3215, 322A, 3234, 3249, 3253, 3268, 3272, 3287, 3291, 3304, 3319, 3323, 3338, 3342, 3357, 3361, 3376, 3380, 3395, 3408, 3412, 3427, 3431, 3446, 3450, 3465, 347A, 3484, 3499, 3501, 3516, 3520, 3535, 354A, 3554, 3569, 3573, 3588, 3592, 3605, 361A, 3624, 3639, 3643, 3658, 3662, 3677, 3681, 3696, 3709, 3713, 3728, 3732, 3747, 3751, 3766, 3770, 3785, 379A, 3802, 3817, 3821, 3836, 3840, 3855, 386A, 3874, 3889, 3893, 3906, 3910, 3925, 393A, 3997, 4001, 4054, 4073, 4675, 4764, 4783, 4798, 482A, 4853, 4868, 4891, 4904, 4919, 4923, 4938, 4942, 4957, 4961, 4976, 4980, 4995, 500A, 5014, 5029, 5033, 5048, 5052, 5067, 5071, 5090, 5103, 5118, 5122, 5137, 5144, 5159, 5169, 5175, 5181, 5187, 5193

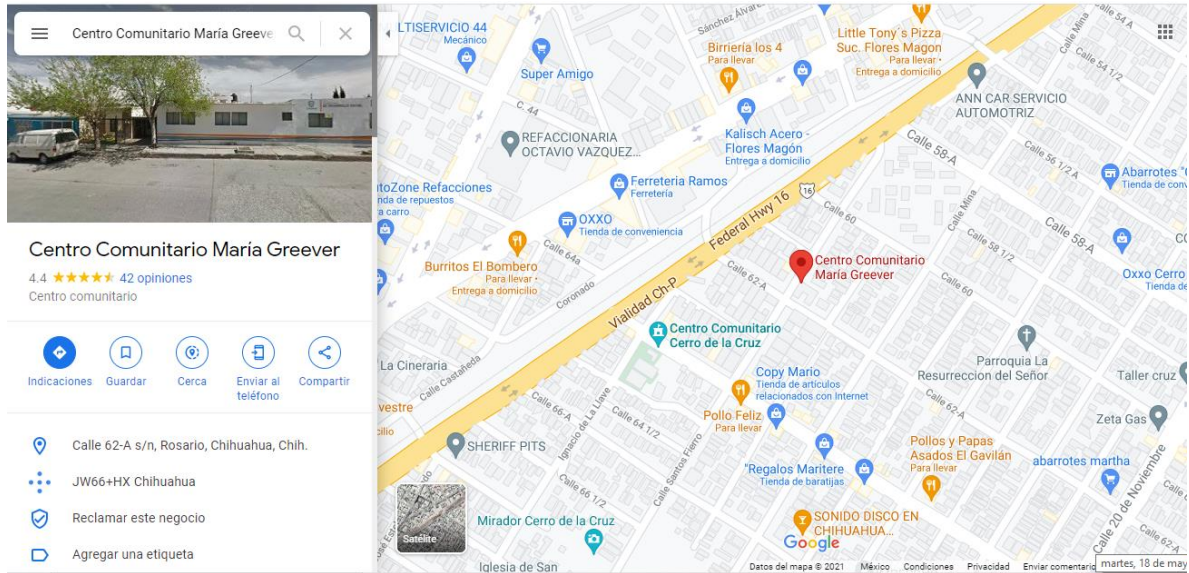
Fuente "Zonas Prioritarias Urbanas del Estado de Chihuahua. 2021. Pág. 2

En María Greever, Figura 8, sólo estuve unos meses, mientras se integraba una nueva compañera, que estaría atendiendo ese centro, ya que la compañera que se encontraba ahí ascendió de puesto, al igual que la Coordinadora anterior. En niños Alegres, figura 9, estuve yendo desde que inicié hasta que hubo suspensión de actividades por la pandemia, ahí solo asistía al grupo reflexivo de mujeres, (que actualmente lo coordinamos por WhatsApp) y un día más. Ahí ya estaba mi compañera Nelly y ella atendía de lunes a viernes, es quien sigue ahora que regresamos. A Nombre de Dios, figura 10, me integré desde que llegué, pues está cerca de mi domicilio, y había oportunidad, ya que mis compañeras que se encontraban ahí estaban muy lejos de donde realizaban

otras actividades de la misma UAP y de su domicilio. Durante la pandemia, ha habido mucha demanda, y gran parte por llamada, entonces hasta hoy ha sido más práctico estar toda la semana en este Centro. En los tres me mostraron aceptación a mi llegada, en María Greever duré unos meses, fue donde más tardó la gente en acercarse, no obstante, empezaban a llegar. En Niños Alegres hay bastante demanda, de hecho, dos compañeros más atendían por días, en ocasiones nos llegamos a juntar en el centro dando acompañamientos tres psicólogos, la población era variada, en cuanto a edad, pero eran mujeres de entre 35 y 45 años aproximadamente, niñas, niños y adolescentes. En Nombre de Dios llegan personas de la tercera edad o más cercanas a esta etapa, la Promotora, que es la persona que está encargada del centro comunitario, conoce su comunidad y les sugiere que se acerquen a Psicología., Poco a poco se fueron acercando mujeres adultas jóvenes, hombres, aunque en un número mucho menor, adolescentes y niños. Se llenó pronto la agenda, ya que hay mucha necesidad, y la cultura de asistir al psicólogo se ha ido extendiendo. Influye que es una colonia que tiene muchos años y que lamentablemente, las personas adultas están más cercanas a la cultura del machismo, y por otra parte también están presentes las adicciones, y el narcomenudeo.

Figura 8

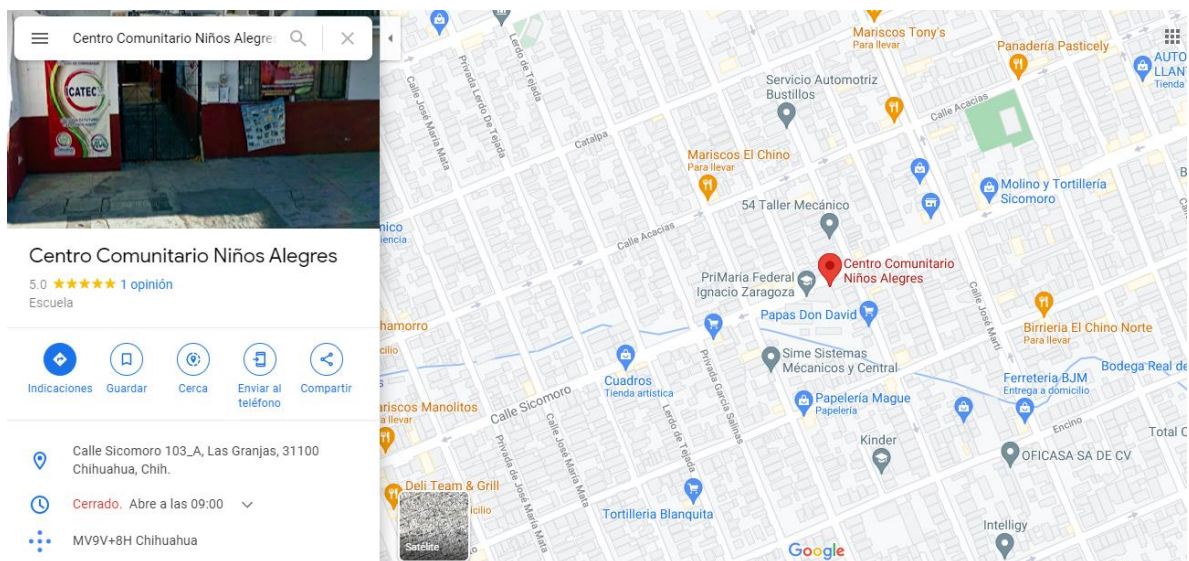
Centro Comunitario María Greever



Fuente: Google Maps.

Figura 9

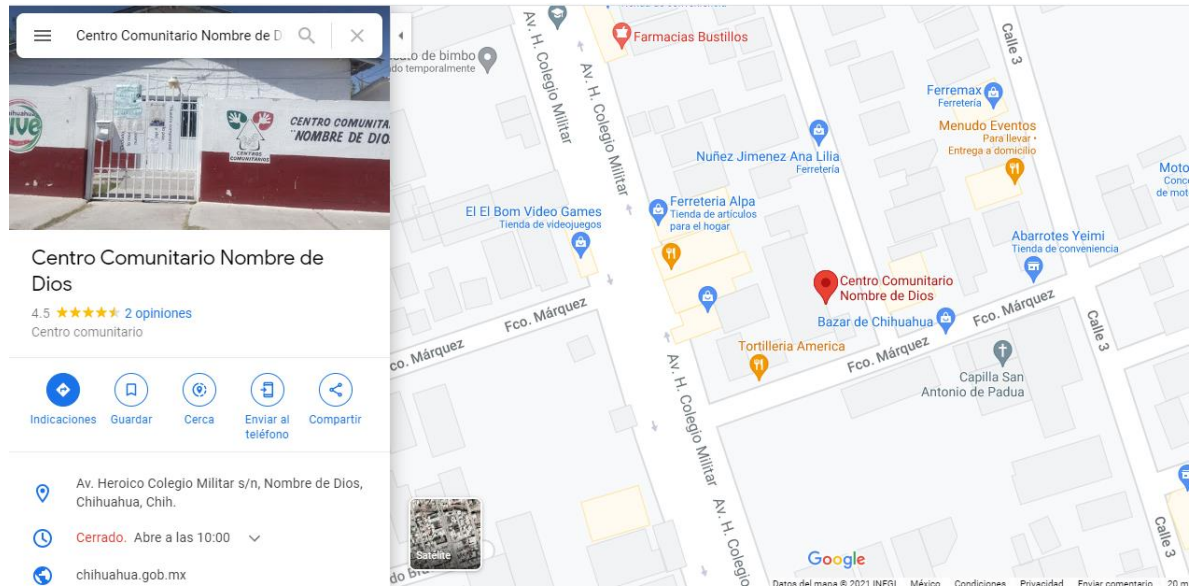
Centro Comunitario "Niños Alegres"



Fuente: Google Maps.

Figura 10

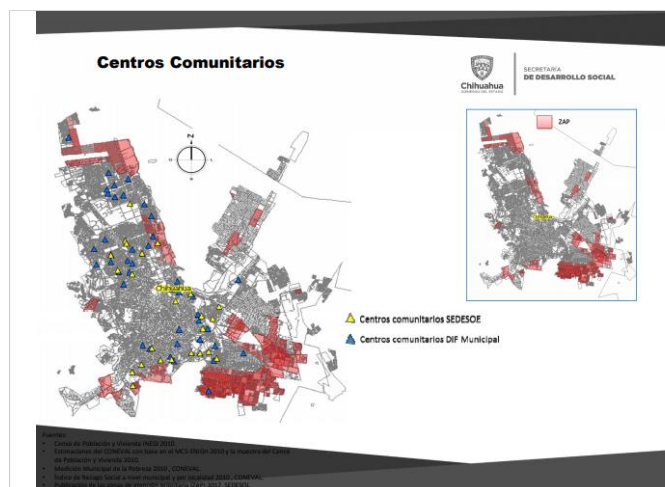
Centro Comunitario “Nombre de Dios”



Existen centros comunitarios pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado, y centros comunitarios al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Municipal. La UAP, atiende en los centros comunitarios de Gobierno del Estado. Figura 11.

Figura 11.

Centros Comunitarios de Gobierno del Estado y del DIF Municipal.



Fuente: Diagnóstico Estadístico Municipio de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado, 2010.

En los centros comunitarios hay diversas actividades como son: clases de cocina, zumba, carpintería, danza aérea, guitarra, bisutería, apoyo educativo, terapia de lenguaje, Tae know do. En algunas de ellas, pagan una cantidad mínima cada clase, los servicios de psicología son gratuitos. No todos los centros tienen las mismas actividades, depende del espacio, y, también en las ofertas, demandas de las personas que acuden al mismo. En Nombre de Dios las actividades regulares son Zumba, Activación física, Carpintería, Cocina, Bisutería, Juguetería, Terapia de Lenguaje, Apoyo educativo y Psicología. Estas tres últimas son por parte de Gobierno del Estados y son gratuitas, al igual que el comedor. Este último solo funcionaba un día a la semana, los jueves. En la pandemia, y, ahora que regresamos fue porque algunos centros empezaron a abrir para poner en marcha el comedor para la comunidad, diariamente. En este momento lo único que está funcionando es el comedor, y servicio de Psicología. En el Centro también hay terapia física para chicos con Parálisis Cerebral, pero este es un servicio particular, ahí solo prestan las instalaciones; no obstante, los pagos que realizan las personas son económicos.

Cuando el centro está en funciones, va una persona de Salud a tomar presión, peso y chequeo de nivel de glucosa, un día a la semana, de forma gratuita y a quien guste.

La promotora, quien como ya se había comentado es la encargada del centro comunitario, intendencia, terapeuta de lenguaje, encargada de apoyo académico, psicólogo, tenemos sueldo por parte de Gobierno.

En los centros convive la comunidad. Hay personas que se reúnen para platicar, tomar café, además de las actividades definidas. De hecho, muchas personas de las que iban constantemente reportan que extrañan mucho la convivencia en el centro comunitario y han presentado cuadros depresivos. Cierto

es que no es únicamente que vayan o no vayan lo que altera su ánimo, pero les da la posibilidad de compartir, llevar sus platillos, relacionarse, tener un espacio fuera de los lugares de conflicto y de sus problemáticas.

Los requisitos para que una persona sea dada de alta a los servicios de los centros comunitarios es que lleven copia o foto de 1) credencial del INE por ambos lados, 2) comprobante de domicilio y 3) hoja de CURP. 4) Llenar ficha de inscripción, Fig. D1. y, 5) Anotarse en la lista con la fecha del día de que recibió atención, (Anexo D). El registro en las listas es por componente:

- C_204 Acompañamiento psicosocial para Niños, Niñas, Adolescentes. Fig.D2
- C_301 Acompañamiento Psicosocial Individual para Mujeres. Fig. D3
- C_302 Grupos Reflexivos para mujeres. Fig. D4
- C_304 Acompañamiento Psicosocial Individual para Hombres. Fig. D5
- C_305 Grupos de Crecimiento Personal para hombres.

Cada semana, se llena el PUB, y se hace un expediente por cada persona que es de nuevo ingreso, éste incluye: identificación (credencial INE por ambos lados), comprobante domicilio, la curp, comprobante entrega (ficha de inscripción y la lista donde se anotó su asistencia al servicio (o llamada telefónica).

Como ya se mencionó los centros comunitarios están ubicados en comunidades de bajos recursos económicos y sobre todo con poco acceso a la educación superior, así como un nivel alto de inseguridad. En algunos más que en otros. En el caso de las colonias en las que he estado: colonia Granjas (Centro Comunitario “Niños Alegres”) y colonia Nombre de Dios (Centro Comunitario “Nombre de Dios”), son diferentes los grados de riesgo y nivel económico. Granjas está más cercana a un nivel medio bajo y si bien si llegan a haber ejecuciones es menos que Nombre de Dios, Su situación geográfica no le favorece, pues está cercana a colonias con mayor actividad delictiva como es la Infonavit Nacional. Está ubicado a 20 minutos del centro de la ciudad en transporte.

En tanto que la Colonia Nombre de Dios que se encuentra más hacia el norte de la ciudad y pegada a la Vialidad Sacramento, tiene más población con situación económica de nivel bajo y bajo alto. Con un grado de violencia de género, machismo, infidelidad, violencia intrafamiliar y social alto. En épocas en que hay ejecutados, muchas personas son asesinadas en la colonia. Personas que asisten al centro comentan que se hicieron de sus casas porque el gobierno les fue dando los terrenos de los ejidos en que se encontraban, y, los hijos, nietos, ahí se han ido quedando, reportan que trabajan en oficios, comercios pequeños, y, actualmente más personas en maquilas. Si hay personas que llevan una vida más estable, otras que tiene profesión, pero en menor número. En cuanto a las relaciones, muchas son víctimas de maltrato, abuso sexual, abandono de padre y/o madre, alcoholismo, uso de cristal, etc. que dañan a todos los integrantes de la familia y la comunidad.

3.2 Mi Actividad

Llegué a la Unidad de Acompañamiento Psicosocial en agosto del 2018 y me sentí muy asustada al escuchar en la primera reunión todas las actividades que hacían las compañeras y compañeros que ya estaban: acompañamientos individuales, talleres, grupos, algunos salían a otros municipios a dar acompañamientos y talleres a comunidades rurales. Realmente me sorprendieron. Recuerdo que mi primer día de trabajo hubo un conversatorio con Pedro César Carrizales Becerra, conocido como “el Mijis”, político mexicano, diputado local de San Luis Potosí, quien vivió en una familia con violencia, por lo que se pasaba gran tiempo en la calle y con la pandilla. Nos comentó cómo había sido su vida de Cholo y como era ahora ya como Diputado, aunque lo más significativo para la UAP fue cuando nos compartió la forma en que estaba llegando a los jóvenes cholos de su estado, y que lograba que se interesaran por su comunidad, trabajando en ella.

Antes de iniciar mis actividades me enviaron a ser observadora de compañeras dando acompañamiento individual y grupal, con el permiso previo de la persona y/o personas que estaban siendo atendidas, a la par que iba recibiendo capacitación de una sesión por semana, por compañeros de la UPA junto con otras

dos compañeras que entraron al mismo tiempo que yo, (generalmente los viernes), porque había ocasiones en que ellos tenían actividad en otro municipio. La capacitación la podíamos recibir en la oficina, pero como era una sala para todos lo que llegaban a ir a planear o avanzar en alguna actividad, fue más común en cafés que quedaban a los alrededores de la oficina. Informalmente, sin constancias, ni reconocimiento, simplemente prepararnos para hacer el trabajo, con temas muy específicos de la Perspectiva de Acompañamiento Psicosocial por Juan Carlos Gómez, Perspectiva de Género, por Diana Siqueiros, Tejido Social, también Juan Carlos Gómez. Poco a poco fuimos teniendo elementos más concretos para, participar en el grupo reflexivo y en los acompañamientos. A fin de ese mismo año se nos dio otra capacitación, solo que ahora, a todo el personal de la UAP, y, de Cohesión Social, por personal fuera del grupo de Cohesión Social. Ampliaron la información y con la práctica habían surgido más inquietudes, siento ésta una buena oportunidad para avanzar. Asimismo las reuniones de los miércoles resultaban muy ilustrativas, ya que se comentaban los casos que resultaban más complicados y todos aportaban sus sugerencia y/o forma en que se hubieran abordado situaciones similares, otras ocasiones llegaban personas de otras instituciones que compartían su forma de trabajo y las personas que se podrían canalizar a dicha institución, como fue para el caso de adicciones, trastornos mentales como esquizofrenia, juegos didácticos para niñas, niños y adolescentes; por otra parte eran espacios para ver las necesidades y acordar que personas o equipos podrían atenderlas. En cuanto a otras conferencias, talleres, se nos hacía la invitación sabiendo que cada uno sabía si podría suspender o reagendar las personas que se atienden para poder asistir, y se le comentaba a nuestra coordinadora.

Nuestro horario es de lunes a viernes, 7 horas. Podría acomodarse en un solo horario corrido mañana o tarde, o mixto. Se pedía que se cubriera de acuerdo con las necesidades de las personas que se acompañan, considerando que algunas trabajar por la mañana y otras por las tardes, y claro mientras se atiende a la población y se cubra el tiempo asignado, era posible considerarse a sí misma. En lo referente al acompañamiento individual, se dan 5 a 7 acompañamientos diarios, se agendan 7, pero algunos llegan a cancelar, explicando algún inconveniente;

mientras la persona solicite el servicio, se reagenda. En cuanto a la programación de grupo, estos se coordinan por 2 personas mínimo y tienen una duración de dos horas. Antes y después de ese horario se llevan a cabo los acompañamientos programados, 5 restantes.

Cuando la persona se integra a recibir el servicio se le solicita que envíe por WhatsApp foto de una la credencial del INE por ambos lados, comprobante de domicilio y hoja de CURP, asimismo se le pide (o se llena en caso de ser por llamada telefónica) que llene una ficha de inscripción, y, en cada sesión se registre en la lista de asistencia, pero donde tienen que anotar sus datos. Se registran todas las atenciones en el PUB y se hacen los expedientes correspondientes a las personas de nuevo ingreso. También se hace un informe cualitativo, en el que se dice además de las atenciones, si hubo alguna gestión, si se acompañó a la persona a hacer alguna denuncia, al médico cuando se les dificulta y no tienen quien los acompañe, y se entrega semanalmente. No hay registro de proceso ni de avance, más allá de las anotaciones que cada uno hace en su cuadernillo como guía del trabajo. La idea es acompañar, escuchar a la persona que con todo respeto y atención; generar reflexión y apoyo terapéutico,

En el año del 2019 el número de personas acompañadas individualmente en todo el año, fueron:

Mujeres	=	139
Hombres	=	27
Niños, niñas y adolescentes.	=	52

- Participo en la coordinación de 2 grupos reflexivos para mujeres. Nombre de Dios y Niños Alegres
- Participé en un Grupo de crecimiento para hombres Cohesión Social

- Taller “Este cuerpo es mío”. 4 grupos 3º, 4º, 5º. Y 6º.
- Taller “¿Es difícil ser mujer?” 2 grupos Nombre de Dios Niños Alegres

Quiero comentarles que me ha gustado mucho estar en la UAP, siento que la forma en cómo se dirigen a nosotros es muy congruente con los principios de inclusión, no violencia, horizontalidad, apoyo y respeto.

Los centros comunitarios, como ya lo comenté están en comunidades de bajos recursos económicos y sobre todo con poco acceso a la educación y si altos niveles de inseguridad.

La idea es acompañar, escuchar a la persona con todo respeto y atención, validar emociones, generar reflexión y apoyo terapéutico a nivel primario, en el sentido de que no es en sí una terapia formal en que se obtenga un diagnóstico y se genere un compromiso de solución a partir de ese diagnóstico.

3.3 Acompañamiento psicosocial

La mayor parte de mi tiempo me he dedicado al acompañamiento psicosocial individual, de entrada aplicaba mucho lo de mi práctica en orientación psicológica basada en Carl Rogers y con las coincidencias que encontré con la forma de trabajar en la UAP, como son las de considerar que las personas son expertas en su vida, el dirigirme a ellas con respeto, aceptación, empatía, congruencia, sin emitir juicios, desaprobación o aprobación y con una escucha activa, con una mirada de reconocimiento que las personas hacen lo mejor que pueden ante las circunstancias que se enfrentan, evitando patologizarlas, fui haciendo un camino en mi trabajo, pero obviamente me faltaba incorporar elementos, como hablarles de los derechos humanos, principalmente a la mujer, porque además son las que más asisten, de la perspectiva de género, la importancia de las redes sociales, incluir más reflexión

sobre lo que viven, incluir la circularidad, la parte sistémica y narrativa. Poco a poco lo he ido incorporando a mi práctica, estos conceptos en acción y sobre todo estas perspectivas. En los centros recibimos niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mujeres y hombres. Lamentablemente la mayoría de las mujeres con problemas de violencia, hay mucho hombre con una actitud machista arraigada, personas mayores maltratadas por los hijos, y con redes de apoyo de muy pocas personas. Me ha tocado escuchar y ver el sufrimiento y la impotencia, enojo de personas que han sido violentadas física, sexual, psicológicamente, etc. al igual que enojo y sin sentido ante las pocas oportunidades laborales y/o violencia laboral.

Me di cuenta en este proceso que las personas que viven injusticias sienten mucha culpa y al empezar a deslindar responsabilidades, ver que hay cosas que no deben de suceder y que no es posible defendernos, les va quitando esas culpas que no corresponden. También el que empiecen a valorar como han afrontado y/o resistido estas situaciones, les hacer ver las herramientas con las que cuenta, o como lo mencionan otros investigadores, la resiliencia.

El ir incluyendo la parte psicoeducativa del acompañamiento, la parte reflexiva, les da la oportunidad de ir poniendo nombre a lo que viven, entender que hace que se sientan tan mal. Sigue siendo muy importante el darles lugar a las emociones en lo personal, pero se amplía mucho el panorama cuando ven que hay muchas situaciones que están influyendo en lo que sienten. Se trabaja la parte emocional- relacional- reflexiva.

Unos de los requisitos que me pusieron para darme el trabajo que el que me inscribiera en una maestría que manejara modelos relacionados con lo aquí trabajado, a mí siempre me había llamado la atención el trabajo con parejas y familias, vi la oportunidad, lo que me permitió tener el acercamiento a la parte sistémica y narrativa que voy integrando a mi práctica.

El acompañamiento psicosocial incluye la parte de gestionar apoyos para las personas que acompañamos. Eso es lo que quizá me ha sido más difícil, pero las mismas personas van dirigiendo al expresar lo que van necesitando: contactar instituciones, llamar a las personas encargadas de los Refugios para mujeres en el

caso de violencia y riesgo de muerte, así como con el Centro de los Derechos Humanos de la Mujer, Fiscalía de la mujer, centro de atención para problemas de adicciones, etc., en fin, contactar, canalizar, sugerir, buscar apoyos cuando nos llegan personas que no tienen recursos.

3.4. Grupos reflexivos para mujeres

Después de asistir a unas sesiones de observadora, como ya lo había comentado, para septiembre ya me había integrado a un grupo reflexivo en Niños Alegres, con una compañera que tiene mucho manejo de perspectiva de género y violencia de género, Psicóloga Nelly Rojas, y, en Nombre de Dios iniciamos un grupo con otra compañera que tiene formación en Trabajo Social, Antropología y, Desarrollo Humano, Yolanda Sandoval. Lo menciono porque realmente ha sido muy enriquecedor estar en los grupos con ellas. Cada sesión aprendizaje de la vivencia y muy interesante, del manejo de la experiencia. El grupo de Niños Alegres continúa, desde hace un año por WhatsApp, de hecho, se han incorporado más personas en este lapso. El grupo de Nombre de Dios se suspendió por la pandemia, puesto que en general son adultas mayores y no se les facilita la tecnología, no tienen el aparato adecuado o no se acomodan a ello, por lo que se dio por terminado. Una diferencia entre estos dos grupos, es que el primero está integrado por mujeres de entre 30 y 47 años, con una o dos excepciones de más o menor edad; y, en el segundo grupo la mayoría son adultas mayores, que ya vivieron muchos años de violencia en casa, algunas ya viudas, que ya más que otra cosa buscan ser escuchadas.

Los grupos reflexivos son espacios en que las mujeres exponen sus vivencias, se identifican, comentan como ellas lo han superado, no se dan sugerencia, ni consejos, sino que todas las participaciones son desde su experiencia, y las comparten hablando en primera persona del singular. Se considera que cada una tiene sus saberes, su forma de afrontar la vida, y que todas las que estamos ahí aprendemos unas de otras. Se hacen cuestionamientos que vayan conduciendo a la reflexión de lo vivido, los temas más comunes son pareja,

violencia y la acción de materner en las diferentes etapas de los hijos. Hay reglas o mejor dicho acuerdos que se toman grupalmente par el mejor desarrollo del grupo, ocasionalmente hay convivencias y se ha ido convirtiendo en un espacio liberador, de acogida, de empoderamiento, que es en lo que se pretende contribuir al fortalecimiento de las mujeres, que rescaten su capacidad de decidir, cuestionar el rol impuesto por una sociedad patriarcal y por otra trabajar en que la red de apoyo crezca.

¿Cómo se trabajan?

- Se recibe a las mujeres, dándoles la bienvenida.
- Se les pide que recordemos los acuerdos tomados en la primera sesión, sobre todo cuando llega una nueva integrante. Los acuerdos son mínimos:
 La confidencialidad.
 No juzgar.
 No dar consejos.
 Escuchar con atención y respeto.
 Participar hablando en primer personal del singular: yo pienso, yo siento, yo he hecho, etc.
 Entrar o salir en silencio, si es necesario. Sea por llegar después de la hora, para llevar o recoger a un niño que esté en una actividad dentro del centro comunitario.
 Si hay alguna llamada por celular y no puede dejarse de contestar, salir en silencio a recibir la llamada, e integrarse de igual forma.
 Si una o varias sesiones no pueden asistir, no hay problema, se pueden reintegrar sin conflicto.
 Respeto a pensamiento, creencias, etc., diferentes.
- Posteriormente se les dice que si alguna quiere comentar algo. Que es su y nuestro tiempo. Si no comenta nadie, se sugiere un tema que, de acuerdo con lo tratado en la sesión o sesiones pasada, considerando qué les pueda ser útiles.

- Si una de las participantes comentó alguna situación, se les dice a las demás que si a alguien de ellas le ha sucedido algo similar y que ha hecho al respecto.
- Se hace cuestionamientos como ¿qué pasó?, ¿por qué crees que haya sucedido?, etc. de tal forma que se reflexione sobre el hecho.
- Se hacen intervenciones de acuerdo con la situación expresada, sea de derechos, violencia, duelos, depresión, el maternar, etc.
- Se retroalimentan las situaciones que se vean como avances, logros, fortalezas, saberes que les hayan ayudado, tan sólo el hecho de compartir.
- Por último, se les pide que antes de despedirse nos compartan que se llevan de la sesión. Y se les agradece su participación.
- En ocasiones se proponen algunas actividades, ya sean ejercicios psicológicos, relajantes, así como ver documentales y/o alguna película, sobre todo cuando surge el tema de violencia de género.

En fechas como el día de la mujer: 8 de marzo, y, el día de la eliminación de la violencia de la mujer, noviembre 25 se hacen algunas actividades que reflejen su experiencia, como tendedores, pinturas, etc.

Las sesiones se llevan a cabo los miércoles de 4:00 a 6:00. Y desde que yo llegue ya van más de dos años. Cuando entré ya estaban algunas de las chicas que ahora continúan. Dos de ellas ya tenían un año en el grupo, otras más por las actividades con los hijos o por trabajo, se han tenido que ir retirando. Hay una persona que se fue a radicar a San Luis Potosí, y ahora que estamos por WhatsApp se llega a integrar; también hay otras dos personas que se encuentran una en Cuauhtémoc, otro municipio de Chihuahua; y otra de Estados Unidos, son chicas que conocen a alguna de las chicas del grupo, las invitan y se unen. Actualmente el grupo está conformado por 15 mujeres, que acuden alternadamente, según sus posibilidades, generalmente el promedio de asistencia es de 6 a 9 mujeres. Los temas son de violencia, tipos de violencia, maternar, las diferentes etapas de los hijos, el autoconocimiento entre otros.

Cuando inició la pandemia, se probó hacer las sesiones por zoom, pero se les dificultaba a algunas porque sus hijos usan la computadora de casa para hacer sus tareas. Entonces acordamos que, por WhatsApp, lo cual permite que ellas se sigan comunicando toda la semana, y que quien no pueda estar con nosotras esas dos horas, lea lo que ahí se comentó, esos es lo que han expresado.

Los comentarios que hacen las mujeres es que han encontrado en ese espacio un lugar donde se han sentido acompañadas, recibidas con calidez, donde se han sentido comprendidas en su sufrimiento, que pueden expresar y cada vez se sienten más fuertes, toman decisiones, y van avanzando en poner límites, se han permitido experimentar diversas emociones y así ser más cálidos con sus hijos y con ellas mismas.

Figura 12

Coordinando el grupo de mujeres en “Nombre de Dios”



3.5. Grupo de Crecimiento para Hombres.

Un compañero que llegó al mismo tiempo que o a la UAP, Félix Nava, recién egresado del doctorado en Nuevas Masculinidades, en el cual había vivido y entrenado como parte del grupo de Masculinidades nos invitó y se comprometió a capacitarnos para que fuéramos cofacilitadores en grupos de hombres, me propuse para integrarme al equipo, para ello recibimos capacitación intensiva unas semanas

antes de iniciar el grupo y capacitación y/o retroalimentación continua a la par de cofacilitar el grupo. Fueron tres grupos de inicio, yo me quedé con el conformado por personal de Cohesión Social, a donde pertenece la Unidad, y otros más en zonas marginadas.

Quiero aclarar que al llegar Rossina e Hilda a Cohesión, se enfocaron en que los compañeros que conformaban el equipo de trabajo se sensibilizaran y trataran primero en ellos lo que se esperaba lograr en los grupos, la reflexión sobre la violencia y sus impactos, cuestionamiento de los roles, el crecimiento personal, viviendo los procesos. De ahí que se abrió el grupo reflexivo para mujeres y el grupo de hombres. Se logró un gran avance, visible para lo que solo teníamos conocimiento de ello, porque mejoró mucho la relación entre compañeros. Claro que hubo personas que no estuvieron de acuerdo y asistían por compromiso, no se incluían, pero en general hubo cohesión.

Volviendo a los grupos de hombres, éramos un equipo y nos dividíamos para atenderlos, estaba conformado por Félix, Juan Carlos, Héctor, Claudia Elena, Claudia, Karina, compañeros de prácticas, y yo. En la coordinación del “grupo de crecimiento”, como se les denominó, estábamos mínimo tres personas, casi siempre, y un practicante que se dedicaba a sistematizar el trabajo: estar al pendiente de las listas de asistencia, la continuidad de la asistencia, los comentarios de los integrantes, las participaciones de nosotros. ¿Por qué elegí este equipo de trabajo? Dentro de la orientación psicológica y creo que en general, notaba que los hombres poco asisten a solicitar apoyo y además casi no duran, no sabía cómo lograr que empatizaran y por otra parte porque considero que requieren mucha ayuda para cambiar de una visión vertical, de imposición y control a una visión de horizontalidad, toma de decisiones junto con la mujer e igualdad de derechos, que se den la oportunidad del autocuidado, de la expresión, que si bien implica dejar ciertos privilegios, también es soltar imposiciones. No es solo para bien de la mujer, están incluidos ellos, la necesidad hace que la mujer se cuestione, pida ayuda, y cambie; actualmente el hombre está enfrentándose a que su masculinidad hegemónica ya no es del todo aceptada, y que ya no todas las mujeres están

dispuestas a sobrellevarla, en fin, hay trabajo. Fue muy interesante ir conociendo de las particularidades de los hombres. Ese grupo terminó cuando se vino lo del confinamiento ya no íbamos a la oficina y ellos estaban muy ocupados en la entrega de gel y jabones en zonas marginadas.

Duro un año y medio aproximadamente, se inició el grupo en septiembre del 2018, los primeros seis meses, mi participación era casi nula, posteriormente fui participando con algunos ejercicios, reflejos, retroalimentación. Félix se fue retirando del grupo, y nos fuimos quedando dos compañeros y yo. Desde un inicio nos dividíamos la intervención, con la libertad de que en el momento que alguien creía pertinente participar, porque se le ocurría algo de lo que se estaba escuchando, podía hacerlo, se pedía el turno con una mirada o levantando la mano. Había mucha conexión. Después del grupo de dos horas, nos quedábamos una hora a comentar como se había visto la dinámica, cómo se sentía cada uno, el trabajo en equipo y la autoevaluación, así como retroalimentación. Fue muy enriquecedor este proceso. El número de los participantes variaba mucho porque si bien el departamento les dio el permiso para que asistieran, si se presentaban otras necesidades laborales ya no contábamos con ellos en esa sesión. Inicialmente fueron 38 compañeros, y en consideración del número de participantes y la posibilidad de horarios, se formaron dos grupos, uno a las 9:00 a.m., en el que seguí yendo yo, y otro a las 12:00 pm., después el grupo quedó de 18 participantes, ya que otro factor por el cual se fue reduciendo el número fue que en ese entonces empezaron los recortes de personal.

La forma de trabajar el grupo fue la siguiente:

- Se da la bienvenida. Se les pide que digan el número de sesiones que llevan. Al principio decían también su nombre.
- Posteriormente se hace un recordatorio de las reglas que permitirán que el grupo se desarrolle armoniosamente:
Lo que en el grupo se dice, no se comenta fuera de éste. Confidencialidad.
Hablar en primera persona del singular.
No dar sugerencias, ni consejos

No haber tomado bebidas alcohólicas 24 horas antes de la sesión.

No hablar de religión, deporte o política.

Los participantes del grupo no deberán hacer comentarios en grupos pequeños.

Guardar el celular, y si se necesario contestar llamada, salir y regresar en silencio

15 minutos de tolerancia y se cierra la puerta.

Escuchar con atención al que habla.

Respetar turnos.

Escuchar con atención al que habla.

No extenderse para que puedan comentar más compañeros.

- Se les invitaba a que, si querían comentar algo que les hubiera sucedido en la semana, algo de ellos que quisieran comentar al grupo.
- Generalmente si empezaba uno de los integrantes y luego se les decía a los demás si les había pasado algo similar.
- Conforme a lo expuesto, se le invitaba a un ejercicio, entre ellos, los ejercicios más significativos fueron el de las “máscaras”, y la de las “estatuas”, en tales ejercicios se buscaban representar lo que comentaban, pero enfatizando en la expresión de la emoción.
- De ahí se les pedía que compartieran como se habían sentido, que les dejaba y entonces si era el momento de hablar a nivel emocional. Se hacían reflejos sobre todo de sentimientos, reencuadres, retroalimentación.
- Lo siguiente era llevar a relacionar con los mandatos que tienen los hombres en cuanto a su masculinidad, y de ahí como impacta en los otros y la reacción de esos otros que los rodean ante su reacción. Como llegar a resultar una actitud violenta. Se buscó el autoconocimiento y el desarrollo de la empatía, para poder llegar a manejar lo que es la violencia, pero a partir de la propia vivencia. El uso de máscaras les fue muy significativo, a partir de éstas se fueron dando cuenta lo que mostraba su rostro y actitud a los demás, creyendo que lo ocultaban.

- Por último, se les pedía que expresaran que les había dejado la sesión y/o con una palabra decir cómo se sentían.

A diferencia del grupo reflexivo, este grupo pretendía que los hombres experimentaran su sentir, se liberara de las creencias y cultura machista, al observar cómo en su uso se ejerce violencia, sin muchas veces tener conciencia de ellos y daña sus relaciones entre otras cosas. Se evitaba el discurso que se da muy bien en varios hombres, y, sobre todo, que tendían algunos a decir lo que creen que se espera escuchar de ellos, situación en la que no reconocen los malestares o incomodidades, sino que llegan a presentar una actitud “fuerte” para resolverlas, cuando llegaban a estos ejercicios algunos si se veían con un impacto al contactar con su experiencia, otros se sorprendían de lo que reflejaban y de cómo se tiende a guardar el sentir.

En algunas ocasiones dejé de asistir, porque en una evaluación que se hizo, uno o dos hombres comentaron que, por qué en el grupo había mujeres, si en el caso de las mujeres no hay hombres. Con la finalidad de que se sintieran escuchados y tomados en cuenta, dejé de presentarme, pero ya luego ellos mismos dijeron que, por qué había dejado de ir, que solo unos de ellos lo habían expresado así y bueno se llegó al acuerdo de que una sesión si iría y otra no.

Algunas de las sesiones y a petición de ellos fueron con un tema a desarrollar, como el de violencia y agresión, tipos de violencia, etc., que siendo después de las sesiones donde se les escuchaba con toda atención, sin juicio, ni crítica, resultaron para algunos culpabilizantes, se sentían atacados en un momento, pero otros si se fueron sensibilizando, se les pasaron películas, documentales, y sus comentarios ya eran de conmoción. Sería muy arriesgado decir que se dieron cambios drásticos en todas las áreas, no obstante, empezaron a unirse más con sus compañeros, a dialogar entre ellos y dialogar con la pareja, a acercarse más a sus hijos, con sus padres. Algunos empezaron a comentar cosas más profundas. El grupo se terminó en marzo del 2020 y todavía cuanto me

encuentro a algún compañero en las oficinas, uno que otro llega a preguntar ¿cuándo retomamos el grupo? Y decir Hace falta.

Figura 13

Estatuas



Figura 14

Cuando no soltar



Figura 15

Sintiendo el momento.



Figura 16

Cuando si soltar



Figura 17

Las máscaras

Figura 18

Protegiéndome



3.6. Taller para Niñas y Niños “Este cuerpo es mío”

Taller armado por mi compañera Diana Siqueiros. Entre las actividades grupales para niñas y niños, está el Taller “Este cuerpo es mío”, impartido en las escuelas primarias, para dar elementos para prevenir el abuso sexual. Cuando yo me estaba integrando a la UAP una compañera ya lo había empezado, y como estaba sola otra compañera y yo nos integramos con Claudia, cabe señalar, que se buscaba que en cada actividad grupal estuviéramos dos o tres personas, al principio para mí fue difícil, el sentir que me estuvieran observando y además personas que ya conocían el trabajo. No obstante, fui sintiendo mucho apoyo y como lo más importante era sacar el trabajo bien, apoyar, estar al pendiente de que todos los chicos se sintieran escuchados, buscar lo más posible que todos se llevaran la información y sobre todo una reflexión de dicha información.

Llegué como a la tercera sesión, fuimos a la escuela primaria “Juan Jacobo Rousseau” que se encuentra en una zona de bajos recursos, atendimos a un grupo de tercer grado, uno de cuarto, quinto y de sexto. Su objetivo fue que se identificaran situaciones de riesgo, partes del cuerpo públicas y partes privadas que no deben ser tocadas, así como identificar la mala intención de la otra persona, aun cuando se toquen sólo las partes públicas de su cuerpo, para lo cual es importante escuchar las emociones en su cuerpo, alejarse de las personas agresoras y contárselo a la persona que más confianza le tuvieran. Se habla claro, de acuerdo con los chicos y se busca reflexionar todo lo que ahí se comenta con el uso de preguntas. Resultó muy interesante ver como participaban los niños y van comentando situaciones

dañinas para ellos, así como observar silencios y rostros que delataban lo que estaban viviendo los niños. Terminando el taller, se ofrecía el acompañamiento psicosocial individual para aquellos niños en los que se identificara la necesidad de apoyo, el cual fue dado por otra compañera del equipo.

3.7. Taller para Mujeres ¿Es difícil ser mujer?

Para este taller, se convoca a las mujeres que asisten a los centros comunitarios, reunido el grupo, se trabaja con un libro en el que el contenido se presenta como comics, los diálogos inician entre un señor y una señora, posteriormente hace referencia a la plática de las mujeres. El texto inicia en que es un libro donde se habla de la depresión y de lo que la ocasiona, despatologizando a la mujer, más bien, cada diálogo invita a hacer una serie de cuestionamientos y reflexiones a partir del contenido, en el que la depresión es una respuesta a las diferentes situaciones estresantes, de represión, crítica, desaprobación y violencia que se dan en las relaciones de pareja, familiares, sociales y culturales. Este libro “¿Es difícil ser mujer?, una guía sobre depresión”, al igual que el manual de intervención “Ayudando a Mujeres con depresión. Intervención psicoeducativa.” son el soporte técnico con lo cual lo trabajamos. Las autoras María Asunción Lara, María del Socorro Luna y Maricarmen Acevedo lo desarrollaron con base en los resultados de una evaluación sistemática con mujeres, pues encontraron entre otras cosas, que es difícil que ubiquen de donde viene su depresión, y por lo tanto el avance en su mejoría no se lograba, por otra parte, se dieron cuenta que a través de identificar lo que les sucede se contribuye a que la persona pueda mantenerse distante de las adicciones.

Pues bien, en el desarrollo del taller observamos como las mujeres le van dando un nombre a lo que sienten y viven, dejan de sentir “culpa”, locura, por sentirse mal. Se les da el libro para que lo vayan leyendo, se les indica las páginas y a la siguiente sesión se aborda lo ahí tratado, claro pasando lo del libro a la experiencia de cada una e identificar como factores que la provocan: la historia

infantil, acontecimientos de la vida, factores biológicos, condición social de la mujer y factores sociales que han dado lugar a que se sienta deprimida; si bien se habla de un número de sesiones, la realidad es que no se habla de un límite, depende mucho del número de mujeres en el grupo, la carga emocional que cada una traiga, la necesidad de expresar. Se validan sus sentimientos, se les pide que quien se haya identificado y quiera hablar lo haga, se hacen cuestionamientos para que se dé la reflexión. Terminado el taller, se les ofrece el grupo reflexivo, y en el caso de que alguien lo requiera y/o solicite, acompañamientos psicosociales.

Resultados Obtenidos

En el tiempo que llevo trabajando en la UAP vi la excesiva demanda de nuestro trabajo como psicólogos, siempre hemos sabido de la necesidad de atenciones, no obstante, las personas no se abrían a la oportunidad de buscar el apoyo, sin embargo, acercándose a la comunidad, las personas también se acercan y van enviando a sus familiares y amigos. Son muchos aspectos los cuales considero influyen, las problemáticas familiares trascendieron del malestar y la huida, a golpes no tan solo por parte de la pareja y o como padres, sino también por parte de los hijos, padres ausentes por adicciones o asesinatos, mucho uso del cristal; este cambio generacional muy notorio en que los hijos apoyaban a los padres, a estar ahora en depresión y dedicados a entrar en las redes y/o los videojuego; las dificultades económicas y la idea que nos han vendido del éxito, el consumismo, etc. son situaciones que si bien se han sobrellevado, cada vez son más y crean más estrés, ansiedad, depresión, etc. pero en respuesta a una situación social. Aunada a una mirada injusta, castigante y en el peor de los casos indiferente, porque el gasto en la atención no reditúa. Fue sorprendente haber vivido este momento de la UAP, donde la prioridad eran las personas, la comunidad, acompañar en contra de la violencia, comprender ante las pocas oportunidades reales de las familias que caen en desesperación, resaltar y reconocer la forma en que las personas afrontan las limitantes, violencias y resaltar su fuerza, como persona, como familia, como comunidad. Acompañar en el dolor y la impotencia. Y en grupos preguntarse y también individual claro ¿por qué crees que sucedió lo que sucedió?, ¿tu sabías que sucedería? Realmente ¿pudiste hacer algo por esa persona?, y no permitir que se culpe a la persona de lo que no le corresponde, no es normal la injusticia, la pobreza, la violencia, lo normal es la respuesta.

Viendo los resultados, es esta parte social, en que la persona vuelve a la otra parte de su esencia que es la grupal, la necesidad de pertenencia, de identificación, de llorar y enojarse acompañados, de saberse útiles a su núcleo, sin dejar de verse

a sí mismo. Cuando hemos hecho un ejercicio de genograma, es visible la sorpresa de las personas al darse cuenta de las similitudes que son edificantes, que los relajan, y otras que generan un compromiso consciente para romper el círculo.

La demanda de atenciones continúa, las solicitudes de talleres y pláticas por parte de instituciones educativas de todos los niveles, sigue. En corto se proyecta retomar el grupo reflexivo en Nombre de Dios, están solicitando el espacio. Retomar un grupo de hombres, estaban solicitando uno en Departamento de Cultura, y para las personas hombres que llegan a pedir apoyo. Algo que veo con agrado es que más hombres se acercan a solicitar acompañamiento, no aún con la conciencia de qué está generando que se terminen las relaciones de pareja, distancia de los hijos, pero si dispuestos a pedir ayuda.

Cambiar las narrativas, los relatos de las personas, ubicarse desde diferentes perspectivas, aligera a las personas, les amplía la visión y les da posibilidad de movimiento, no he visto que sea rápido, bueno en algunos casos sí, pero es como un destello de luz en un cuarto oscuro y eso les cambia el estado de ánimo. El darse cuenta que hay más alternativas u opciones.

Hay vidas que si definitivamente es solo hacerle sentir a las personas que no están solas. En la UAP tocó el caso de una persona con diabetes, perdiendo la vista, le cortaron una pierna, y el marido ejercía violencia sobre ella tanto psicológica, como física; le quitó a la hija púber que tenía. Mi compañera, la acompañó en lo posible al médico, le consiguió medicamentos, le llamaba continuamente. La acompañó a levantar una demanda de restricción, lo cual si se logró. Y estuvo ahí hasta que la Señora falleció.

En mi caso no estuve tan cerca, pero escuchaba a una señora que fue despojada de su casa por parte de su exmarido e hijo adoptivo, le dio una embolia y la única persona que la pudo atender y se la llevó a su casa, fue la persona que le hacía el aseo. Caminaba con dificultad, para hablar se esforzaba mucho, no podía dirigir totalmente los movimientos de su boca. Hasta ahí pues fue una gran ayuda, pero ya en su casa, el trato al momento en que yo la conocí fue muy deplorable, siempre llegaba con hambre, no permitían que la visitaran y le decían a ella que no

queríamos nosotros que no fuera al centro comunitario porque estorbaba, la llegamos a ir a buscar a la casa algunas compañeras del grupo, ella estaba en el grupo y acompañamiento individual, y la negaban, diciendo que andaba de visita en otras casas. Cuando su única salida era al centro comunitario. Así hasta que murió, pero se, porque lo reportó que se había sentido feliz en el grupo, que había cambiado y podía disfrutar conviviendo con personas sencillas, y el recibir un bocado. Sintió que podía disfrutar y recibir de otros en sus últimos días y ella dar una palabra sincera para los demás Pudo llorar acompañada. Es esta parte del apoyo de la comunidad que contribuye a sentirse importante, digno, aún en el silencio de su espacio.

Fue entonces poner la psicología al servicio de la persona en la sociedad, y en el caso de la autorresponsabilización, deslindar lo que no es su responsabilidad, ni aceptar lo que definitivamente no está bien, para poder avanzar en la parte individual, sin dejar de lado vínculos y conexiones.

La importancia de los talleres, la atención grupal, es abarcar más personas, llegar a más comunidades, no obstante, se espera que estén las condiciones de salud, para que esto sea posible.

Hay inquietud qué pasará con la UAP, y más concretamente con nosotros, ya solo quedamos 15 de los 31 que éramos, debido a los recortes y ahora el cambio de gobernador, espero seguir, y continuar dando acompañamientos, desde nuestros espacios, continuar con las actividades lo más posible. Por otra parte, ha llegado personal directivo que no ha tenido tiempo para inmiscuirse en lo que conforma esta Unidad, en este momento están concentrados en los números y en esperar ver cuál es el programa que entre en función.

Algunos de los comentarios de las participantes del Grupo Reflexivo
Para Mujeres en el C.C. “Niños Alegres” – WhatsApp

Figura 19

Opinión de la persona con más tiempo en el grupo: Brenda

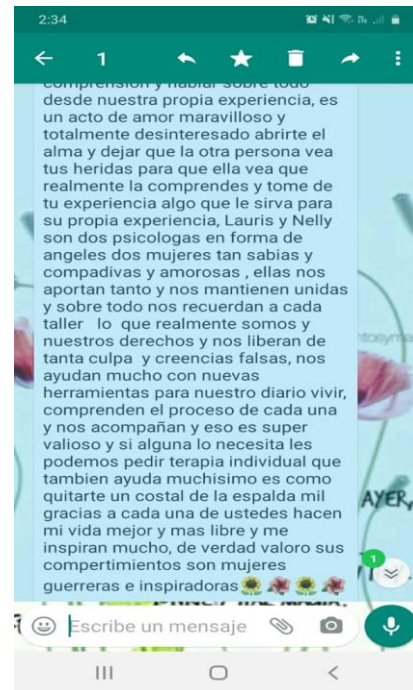
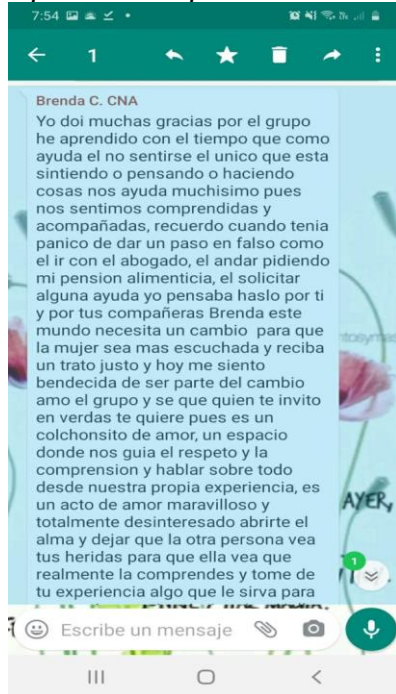


Figura 20

Rosy integrándose en pandemia

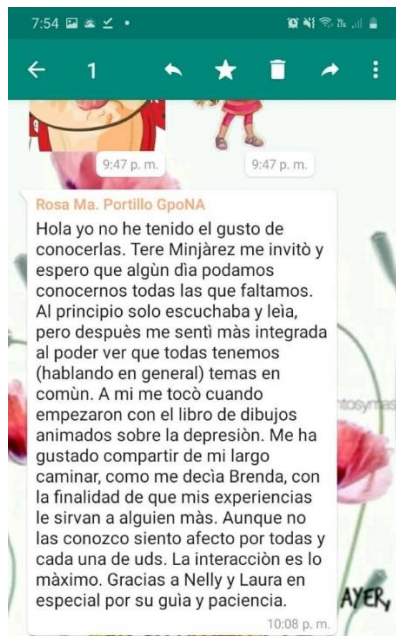
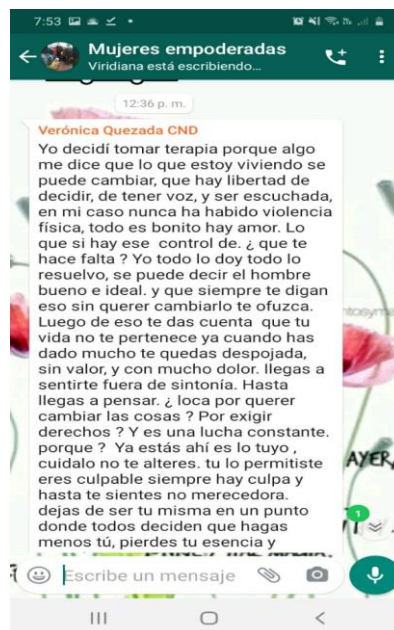


Figura 21

Vero empezando su proceso



Resultados de entrevistas realizadas a los hombres del grupo de crecimiento de cohesión social y participación ciudadana

Figura 26

Opinión de los hombres sobre la estructura del grupo de crecimiento.

1. Estructura de las sesiones	
Aspectos positivos <ul style="list-style-type: none"> - Muy buena: Lleva un control, orden, las reglas son importantes (1) - Me parece bien. Pones en la mesa el tema que quieres hablar (3) - Muy innovador al principio (4) - Muy buena. Mencionar las reglas da formalidad (9) - Acatar ciertas reglas le trae un beneficio al grupo. Lo cohesionan (13) - Me han parecido muy bien. Se me hace que tiene una disciplina y respeto (18) - Muy bien, pienso que hay un buen resultado, ya que siento que he aprendido y reflexionado y es de acuerdo a como está estructurada la sesión (34) - Muy buena estructuración, dinámica (40) - Apropiada la estructura (74) 	Aspectos negativos <ul style="list-style-type: none"> - Es buena. En mis compañeros veo que las dinámicas les molestan (3) - Inicio repetitivo después de 20 sesiones (4) - Repetitivo. A veces se torna excesivo (presentación y reglas). Pareciera que no hay algo estructurado (actividades) (10) - Cuadrado. Se acorta el tiempo. No suelen tener tanta libertad. Hablar en primera persona. Presentarnos después de tantas sesiones (36)

2. Sesión más recordada	
Descripción <ul style="list-style-type: none"> - Las máscaras (1) - Las máscaras. El tema era como se siente cuando traemos problemas (3) - La primera sesión (4) - Las máscaras (9) - Las máscaras. Bolitas de papel (10) - Hay una sesión en la que exprese mi lucha diaria (13) - Las máscaras. Viéndonos al espejo haciendo la cara que creo que tengo (15) 	Motivo <ul style="list-style-type: none"> - A veces queremos tener la misma cara, me ayudó mucho. Debo expresar lo que siento en el momento, me liberé. A veces nos forzamos a estados de ánimo, es dañino (1) - No teníamos claro de que era, algunos creíamos que era de violencia, y nos sentimos etiquetados. Posteriormente fue cambiando (4)

Figura 27

Opinión de algunos de los participantes sobre las actividades en el grupo

<ul style="list-style-type: none"> - Hay varios temas que no recuerdo (18) - Donde se habló sobre las pérdidas (34) - La segunda o tercera (36) - La que recuerdo es la de no cargar las responsabilidades (40) - Se habló sobre la comunicación, también la referente al control (74) 	<ul style="list-style-type: none"> - Me ayudaron a resolver mis problemas y a enfrentarlos (3) - No externamos lo que sentimos y ponemos otra máscara ante los demás (9) - Perspectivas de las caras que traemos (10) - Sobre tener el control de mi familia, agredía. He notado que logro más comunicación. Y también exprese el duelo de la muerte de mi mamá. (13) - Me he dado cuenta que siempre he cargado el paquete de la familia y traigo cara larga (15) - Me gusta mucho aprender a expresarme (18) - Surgió el tema de las pérdidas a raíz de que un compañero compartió su experiencia (34) - Traían un formato muy libre. Traían mucha creatividad "salía flotando". Daban en puntos claves. Félix llevaba la guía de la sesión (36) - Se habló sobre no cargar tanto el peso, delegar responsabilidades en familia (40) - Me hacía ruido comentarios que hacían sobre no comunicar los que traemos. Referente al tema del control, se realizó una dinámica de aventarnos papeles y no sabíamos parar y tener control (74)
---	--

Figura 28

Opinión de los hombres referente a la coordinación del grupo de cada facilitador

<p>Juan Carlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy centrado (1) - Nos ayuda al principio y al final expone sus temas (3) - Se puede platicar muy bien, tiene empatía y te hace sentir cómodo (4) - Profundiza y analiza, tiene conocimiento (9) - El trae su panorama, tiene capacidad, es buen chavo (10) - Sabe manejar grupos (13) - Pone ejemplos personales y eso cuenta mucho para mí (15) - Deja mucha enseñanza. Es muy atento se interesa en uno (18) - La reciprocidad hacia los temas y nosotros, así como empatía (34) - Tiene empatía (36) - Comparte sus experiencias personas y eso indica que hay confianza (40) - Me gusta que tiene mucha información (74) 	<p>Juan Carlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se engancha pero lo veo necesario (1) - En veces se engancha, lo sacan de quicio (9) - Se engancha en pequeñas discusiones, lo toma personal (10) - No obtengo respuestas de él hacia mí, hasta que habla con otros y me reflejo. Se engancha y es algo que veo negativo al principio (13)Se engancha con algunos compañeros (15) - Se trava, no aterriza la idea (36)
<p>Laura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excelente profesional (1) - Es abierta y pone atención (3) - Tiene actitud abierta, muy buena profesional (4) - Me gusta su tranquilidad (9) - Es atenta, se integra y participa (10) - Ella es tierna y cariñosa, es incisiva. Antes no participaba mucho. Ahora ya (13) - Ha sido muy abierta con nosotros, cuenta cosas personales (15) 	<p>Laura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llega un poco tarde, impuntual. No le encuentro sentido a lo que dice no sé porque (18) - Siento vergüenza al decir algo íntimo mío (36)

Figura 29

Opinión de los hombres de cada uno de los facilitadores

<ul style="list-style-type: none"> - Tiene apertura y suavidad positiva en las sesiones (34) - Tiene participaciones atinadas, es maternal (36) - De igual manera promueve la opinión personal (40) - Me gusta como se expresa, sus intervenciones son peculiares. Es muy enriquecedor su opinión de ella como mujer (74) <p>Félix:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muy capacitado, siento que él quisiera que haya más participación por parte de todos (1) - Una persona muy buena, hace muy bien su trabajo (3) - Me cae muy bien, inspira confianza (4) - Es tranquilo, maneja bien los temas y tiene conocimiento (9) - Tiene buenas participaciones y dinámicas (10) - Es un hombre sabio, servicial y abierto (13) - Le he aprendido mucho, es un saber con pies. Me da confianza (15) - Se expresa muy bien, muy exacto en sus palabras. Es muy buen elemento, hace que fluya (18) - La congruencia y el liderazgo sin llegar a imponer (34) - Profesional, es atinado y siempre busca el ejemplo claro (36) - La moderación del taller, excelente (40) - Me gusta ver su trabajo, su saber. El grupo es más receptivo cuando está él (74) <p>Ricardo:</p>	<p>Félix:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que fuera más relajado, para romper esquemas (36) - Genera cierta dependencia por su conocimiento (74)
---	---

Figura 30

Opinión de los participantes en cuanto a las sesiones del grupo de crecimiento

3. Sesiones	
<p>Lo que más les gusta sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Me gusta mucho saber que hay más personas que se sienten igual que yo, no es malo decirlo. (1) - El sentido de apertura (4) - Los temas que se hablan (9) - Que sea un espacio reflexivo y que se respete. (10) - El poder expresar. Me gusta que no se obligue en las sesiones, obligar es negativo. Cuando la sesión es espontánea es beneficioso. Expresamos el fastidio. (13) - Es un todo, el trato, la apertura, confidencialidad, sin juzgar (15) - Los temas, las moralejas del final y las actividades (18) - Me gusta el aprendizaje que dejan (34) - Me generó cambio. En mis primeras sesiones solucione mi matrimonio. (36) - Escuchar las experiencias de los compañeros, tomar consejos y cosas buenas para prevenir (40) - En si me gustan mucho las sesiones, ya que había trabajado en terapia individual algunos temas (74) 	<p>Lo que menos les gusta de las sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Noto con tristeza que hay compañeros que están cerrados (1) - En veces se me hace tedioso, o los temas por ejemplo el del artista que se suicidó, se enfocaron más en él. (3) - No me gustan ciertas dinámicas (4) - No me gusta que cambien al equipo de facilitadores, no existe la misma confianza. (9) - A veces que fuera más estructurada la sesión. Hay multifactores para los problemas, no todo es por los hombres. (10) - Limitados algún propicio (13) - Erwin y Aldo entran en un juego de palabras, se enganchan con parte del equipo. Es un espacio para aprender no para discutir. (15) - No me gusta la impuntualidad (18) - El espacio físico que tenemos es lo que menos me gusta (34) - Hablar en primera persona siempre, ya que es difícil compartir cosas de golpes y necesitas hablar de lo general a lo particular. Menos cuadratura. En veces hay situaciones que no se tiene la libertad para compartir. (36) - La presencia de las mujeres, si en el grupo de mujeres no hay hombres, porque aquí sí hay mujeres, debería ser igualitario (40) - Lo que no me gusta es el calor (74)

Figura 31

Observaciones de los participantes, respecto a cómo se desarrolló el grupo.

- Que los compañeros llegaran temprano, no tienen conexión con el tema y participan, llegan moviendo sillas y distraendo. (9)
- Dar a conocer una estructura, que se pretende con el taller, hacia donde van. Que no siempre sean sesiones abiertas. (10)
- Que se esté en una mejor disposición de aprovechar el grupo. Que se mejoren las condiciones de reunión, en lugar de ser un momento para relajarnos nos incomoda (13)
- Se me hace que está bien llevado (15)
- Que se hablen en el mismo grupo sobre las propuestas para que fluyan las ideas. Que sean más tardes las sesiones para poder acudir (18)
- El espacio físico. En ocasiones el tema es muy extenso y no alcanza el tiempo, cuando pase eso, que se haga otra sesión posterior aunque sea de menos tiempo para puntualizar los puntos de vista de la sesión inconclusa (34)
- Me gustó mucho el conversatorio, se fomenta la convivencia. Que no siempre se trate de buscar lo malo a lo que decimos. Quitar un poco el hecho de que sentir emociones puede llevar a la violencia. Que haya dinamismo menos cuadratura. (36)
- La puntualidad, que se respeten las reglas. La asistencia, que acudan los compañeros, ya que a algunos les da flojera (40)
- El tema de la violencia ya se volvió muy recurrente y tedioso. Me gustaría que se volviera más visual. Buscar la participación en todo el grupo ya que se centra la participación en tres personas (74)

7. Percepción de la atención brindada por el equipo de facilitación

Aspectos positivos	Aspectos negativos
<ul style="list-style-type: none"> - Todos son respetuosos en opiniones (1) - Nos han brindado su amistad y libertad, Félix, Laura, Cecilia, Juan Carlos (3) - Muy bien (4) - Excelente (9) - Me he sentido bien (15) - Muy agradable, como se expresan y sus actividades (18) - Bien, satisfecho. Observo mucha apertura por parte de ellos y eso ha 	<ul style="list-style-type: none"> - Hay uno que otro que se engancha (10) - No logro entender la presencia de las psicólogas mujeres, me cuesta, entre hombres es diferente (13) - Siento que también a ellos les afecta el espacio físico (34) - No hay una apertura total por parte de todos, la presencia de mujeres, por respeto. Sin menospreciar el trabajo de ellas (40)

Figura 32

Beneficios obtenidos a partir de la participación en el grupo, y su utilidad.

- Si, compartimos casi todo los mismos problemas que en ocasiones no sabemos manejar (4)
- He mejorado en quitarme cargas emocionales, he mejorado en la comunicación con mi familia, amigos y compañeros (9)
- Ser un poco más asertivo, manejar mis emociones, no imponer mis puntos de vista si no compartir mi experiencia (10)
- Me siento aligerado de muchas cargas. He comprendido que es por nuestra masculinidad. Cuesta trabajo (13)
- Si, querer cargar solo el costal de proveedor, me ha ayudado mucho al platicarlo con ellos, a externalizar como me siento (15)
- Sí, he notado que me he podido mediar entre conflictos con mis hijos, antes lo resolvía de otra manera, trato de generar cambios buenos con ellos (34)
- Sí, que dentro de mi concepto y creencias no tiene que ver con las de otras personas, puedo ligar comunicación y asertividad (36)
- En no tomar todas las responsabilidades, distinguir los distintos estados de ánimo, actuar con más cautela e inteligencia (40)
- Sí, a pedir ayuda y ser afectivo (74)

18. Utilidad del grupo

- En saber que no siempre estamos bien, y reconocerlo. También necesito que se me comprenda. Me encanta identificar un tema y sacar provecho de eso (1)
- El expresarme más, en la calle reflexiono (3)
- no veo que tengan alternativas de solución, sin sugerencias, ha sido un espacio de discusión nada más. Ha sido un espacio para compartir, identificarte, ser empático con los demás y sus problemas (4)
- Si, en quitarme cargas emocionales (9)
- En no tratar de esconder mis problemas tratando de poner otra cara. Me ha servido cada vez que salen temas diferentes en los cuales externas y te desahogas (10)
- Me di cuenta que me estaba perjudicando emocionalmente, aligere cargas. Mayor entendimiento de emotividad, expresión de sentimientos y empatía (13)
- Aprender a decir no sin remordimiento, mejor comunicación con mi esposa. He platicado con mi hijo sobre el grupo y el en su facultad acudió al psicólogo (15)
- A ser mejor persona con mi familia, dar opiniones, y hablar más. Me ha ayudado mucho para platicar, destacar, estoy más fluido y me expreso mejor (18)

Figura 33

Autoevaluación de los participantes en cuanto a su desempeño y a quién beneficia el proceso que tuvieron en el grupo.

<ul style="list-style-type: none"> - A tener más empatía, a escuchar, al momento de hacer una reflexión diseñar un plan de acción en mí para tener un mejor resultado. En la comunidad de mi trabajo a tener más apertura con la gente y adultos mayores (34) - Sí que yo soy el generador de mi propio cambio, antes de hablar pienso lo que digo. Madurez emocional. Ya lo pensamos dos o tres veces antes de soltar el instinto (36) - A saber decir no, cuando se requiere, me siento liberado y no estresado. Para reflexionar, direccionar y actuar diferente. Poco a poco se ha implementado (40) - El parara, poner límites, darte tu tiempo, no pasa nada si no haces algo. Me ha servido para recordar cosas que ya había visto en terapia, aprender para posibilidades en un futuro, sacando provecho de las experiencias de mis compañeros (74) 	
Personas beneficiadas <ul style="list-style-type: none"> - A mí mismo, a mucha gente, a mi familia e hijos (1) - A mi familia, siendo el líder (3) - Mi familia, amistades y compañeros de trabajo (4) - Mi familia, y en mi trabajo (9) - A mí (10) - A la comunidad y el trabajo (13) - A toda mi familia, de aquí se lleva uno muchos saberes y se comparten (15) - A mí mismo, a las personas que me rodean (18) - A mí, a las comunidades en las que participo, a mi familia y amistades (34) - A mis hijos, esposa, madre, compañeros y a todos (36) - A mi familia, amigos, pareja y compañeros de trabajo (40) - A mi familia, somos cariñosos entre hermanos (74) 	Autoevaluación del desempeño <ul style="list-style-type: none"> - Bien, participativo (1) - Bien, con participación (3) - Bien, he estado más como espectador, he estado con bajo perfil, si quisiera compartir algo sería en individual (4) - Se mejoran las relaciones personales, se llevan mejor convivencias (9) - Buen desempeño (10) - En proceso de crecimiento, hay muchas cosas que ir aprendiendo (13) - Agosto, contento, me llevo algo de cada sesión, ninguna en blanco (15) - No me he sentido muy satisfecho, soy hombre de pocas palabras, necesito acudir más (18) - Me siento satisfecho, la mayoría de las sesiones he salido con buen sabor de boca y motivado a llevar acabo reflexión (34) - Participativo, me llevan a lugares poco explorados (36)

Figura 34

Aportaciones o sugerencias de los hombres del grupo para los facilitadores.

	<ul style="list-style-type: none"> - Contento (40) - Cuando tengo algo que aportar lo digo, no me limito en participar. No me gustaría sentirme como el que siempre habla diario, busco un equilibrio (74)
19. Aportes generales	
<ul style="list-style-type: none"> - Que sean más participativos y no permitir que se den contestaciones clásicas (si, no, bien, etc) (1) - Que asistieran más compañeros de trabajo, me gustaría que los psicólogos abrieran temas, hay silencios muy largos (3) - Algunas sesiones no son propicias para charlar, cuando son en el archivo. Cuando tomaban fotografías al principio se tenía la creencia que era para tenernos controlados (4) - Ojalá continuaran estos grupos de ayuda, ya que es muy beneficioso (9) - Los compañeros han comentado, sobre la figura femenina, dejar algunas sesiones sin mujeres (10) - Felicitaciones, aun cuando es grupal yo lo siento individual (15) - Que se respete la confidencialidad, ya que en ocasiones he escuchado que hablan fuera de sesión y hay cosas que no me gusta decir por eso (18) - Una propuesta de taller de desarrollo humano con ambos géneros, sin divisiones de género (36) - Que lleven coffee break. Que se lleve en un solo lugar bien la sesión, que sea cerrado y no se escuche (40) - He notado que los hombres le tienen miedo a cuestionarle algo a una mujer en el trabajo (74) 	

Evaluación Crítica de la Práctica Realizada

En cuanto a disposición al trabajo y compromiso con las personas que atiendo, me siento muy satisfecha.

Asumí con mucho gusto este trabajo, no tan solo por la parte práctica-económica, sino por lo que fue descubriendo que se hacía. Tengo que reconocer que, si bien por una parte me daba mucho miedo estar en un programa tan dinámico y de tantos saberes, me sentía que estaba bien con el Humanismo y que podría aportar algo. Conforme fue avanzando el tiempo, vi que, si muchas corrientes tienen conceptos muy parecidos, pero son esas pequeñas diferencias, estructura o presentación, lo que nos va planteando nuevos conceptos, prácticas, resultados. Siempre he pensado que es importante tener conocimientos, pero más aún es aplicarlos, hacerlos que den fruto, porque tiendo a aprender haciendo. Además, el abrirse e incorporar conocimientos, nos da herramientas y más posibilidades de comprender, aprehender y servir.

Aprender trabajándolo, esto ha sido maravilloso y enriquecedor. Me ha significado la otra parte de la enseñanza a través de la experiencia, de aplicar lo que conocía y lo que he ido aprendiendo.

Aunado a los conocimientos formales, las lecciones de vida que he recibido de personas que acompañamos, pues también, y muy importantes, a través de los que nos compartían los compañeros.

Gracias por la oportunidad.

Conclusiones

Considero que ha sido y aún es, un programa que realmente piensa en el bienestar de las personas y de la sociedad, y de las personas acompañadas, aun cuando he visto cuestiones de vida muy deplorables, también descubro un deseo de vivir, de creer y de enfrentar los obstáculos para salir adelante.

Esa es la parte positiva, se ha planteado estrategias de intervención en los grupos más lastimados de la sociedad, aunque por otra parte también están los obstáculos de los costos y el presupuesto asignado que fue reduciéndose cada vez más, cuestión que llega a nublar la importancia de los beneficios a nivel humano, a nivel social.

Personalmente me resulta satisfactorio el estar participando con estos grupos tan invisibilizados o violentados, bueno es lo mismo, para quienes una escucha, una actitud de respeto que los lleve a recuperar su dignidad, a verse capaces de tomar decisiones y el control de su vida, les devuelva su lugar en el mundo.

No digo que eso baste, claro que hay que seguir en preparación para que esa ayuda sea más completa, pero hay que estar muy abiertos para aprender de ellos. Los saberes que cada uno tiene, que permiten seguir en el mundo.

Hay un aspecto que me llamaría más la atención en este momento, el arte de maternar y paternar, más allá de la pareja, sería el tiempo, la atención, los límites, etc. que se brinden a los hijos, porque en esta guerra muy válida entre hombre y mujer, han quedado desprotegidos los pequeños.

Hoy se reafirma en mí el compromiso y también un profundo agradecimiento, por esta experiencia y porque me fue posible gracias a todos los conocimientos adquiridos en la carrera de Psicología, determinante para que yo haya llegado a vivirla. Han sido los conocimientos más sólidos que he tenido, la currícula, porque al presentarnos los diferentes enfoques, y las prácticas en ellos, permitieron que pudiéramos acercarnos al ser humano desde varias perspectivas, por otra parte, el desempeño de los maestros, dedicados y en constante preparación, así como su amor a lo que hacen. Y que ahora que regresé después de tantos años, sigo sintiendo el abrazo cálido del recibimiento de mis asesores, preocupados por el desempeño del alumno, con interés genuino y mucha disposición; y de

la Institución, así como a todos los maestros con quien me he encontrado en el camino. Y claro el agradecimiento a mi familia que me ha apoyado en todos mis procesos de aprendizaje y desempeño profesional, con su presencia, aportaciones y comprensión.

Bibliografía

- Barrios, Oyuki, Herkorn, Sandra (2019) Seminario Ignacio Martín Baró de Psicología Social. Recuperado de:
[_https://www.cucs.udg.mx/noticias/archivos-de-noticias/acompanamiento-psicosocial-es-el-tema-de-la-4a-edicion-del-seminario](https://www.cucs.udg.mx/noticias/archivos-de-noticias/acompanamiento-psicosocial-es-el-tema-de-la-4a-edicion-del-seminario)
- <https://www.facebook.com/SeminarioMartinBaro/videos/739231739779394/>
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*; País Vasco: Hegoa. Cap. 1, Págs. 9-33. Recuperado en:
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/27117.pdf>
- Boscolo, L., Cechin G., (1998). *El problema del Diagnóstico desde un punto de vista sistémico*, Revista Psicobiético No. 3.
- Campillo, M., (2009), *Terapia Narrativa: Auto-aprendizaje y Co-aprendizaje grupal*, Ed. Publicaciones Ollin-Campillo, Facultad. de Xalapa.
- Campos, A., (2007), *Así aprendimos a ser hombres*, Serie: Pautas para facilitadores de Talleres de Masculinidad en América Central, San José de Costa Rica.
- Campos, A., (2007), *Hombres trabajando con hombres*; Oficina de seguimiento y Asesoría de Proyectos, OSA, San José Costa Rica.
- CONEVAL de la Política de Desarrollo Social. (2014). *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*. 2ª. Edición, México, D. F, CONEVAL, Pág. 13.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de Pobreza en Chihuahua 2020*. Recuperado de:
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Infor>

[mes de pobreza y evaluacion 2020 Documentos/Informe Chihuahua 2020.pdf](#)

Diagnóstico Estadístico Municipio de Chihuahua. (2010). Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado. Recuperado de: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/mpio/sinlogos/019-Municipio-Chihuahua.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016-2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)* Chih. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2017/doc/envipe2017_chih.pdf

Entrevista a Jorge Atilano,

director general del #CIASporlaPaz, sobre #REVES en #MILENIO T.V. 27 de abril, 2020. *Los avances de la implementación de las redes vecinales de solidaridad.*

Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social, Chihuahua. Mayo 2019. Recuperado en: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/index.php/programas-sociales-2019/fortalecimiento-comunitario-y-cohesion-social>

González, C, (2020). *Consecuencias de la Pandemia en el Tejido Social, El recuento de los daños, 200 días del Covid-19 en México.* Examen: Ibero. Recuperado en: <http://revistas.ibero.mx/ibero/uploads/volumenes/55/pdf/consecuencias-de-la-pandemia-en-el-tejido-social.pdf>

González, Candia, Jorge Atilano, (2020) CIAS por la paz presenta la experiencia de Construcción de la Paz de las comunidades de Apatzingán, Cherán, Tancítaro, Tangancícuaro y Morelia en el Foro “*Los trabajos de Reconstrucción del Tejido Social y sus alcances en el Estado de Michoacán*” . Recuperado de: https://b-www.facebook.com/167187757455796/videos/835983626916581/?so=watchlist&rv=video_home_www_playlist_video_list

- Guzmán, José Teódulo en González y Mendoza (2016) *Reconstrucción del Tejido Social: Una Apuesta por la Paz*, México, D.F.: CIAS por la Paz, A.C. Recuperado en: <https://www2.iberopuebla.mx/micrositios/cu2016/docs/reconstruccion.pdf>
- Heilman, B., Barker., Harrison, A. (2017), *La caja de la masculinidad*, Estados Unidos, Reino Unido y México, Promundo, Unilever, Axe. Recuperado en: <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2017/03/La-caja-de-la-masculinidad-Hallazgos-clave-FINAL-170817.pdf>
- Heilman, B., Guerrero-López, C. M., Ragonese, C., Kelberg, M., & Barker, G. (2019), *El Costo de la caja de la Masculinidad*, MenEngage México, Promundo, Unilever, Axe.
- Kaufman, M. (1999). *Las siete P's de la Violencia de los hombres*. Recuperado en: <https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>
- Keeney, Bradford., (2008). *Estética del cambio*, Barcelona, Paidós, Cap. 3 Pág. 57-101
- Lagarde, M. (2012). Perspectiva, género, feminismo; *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5366/3.pdf>
- Lara, M. Acevedo, M. (1997) *¿Es difícil ser mujer? Una guía sobre depresión*. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz e Instituto Latinoamericano de la Comunicación educativa, México, D.F.: Pax.
- Lara, M., Luna, M., Acevedo, M. (2009). *Ayudando a mujeres con depresión, Intervención psicoeducativa*, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente. México, D.F.: Pax.

Mendoza, C. (2014). *La Teología de la Liberación en México* en la Revista Teológica Xaveriana. Bogotá, Colombia. 64(177): 157-179. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v64n177/v64n177a06.pdf>

ONU Mujeres, SEGOB e INMUJERES, en la violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias. 1985-2016. Anexo 3. Cuadros estadísticos. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/02/anexo%203%20-%20cuadros%20estadsticos.pdf?la=es&vs=5619>

De Paula, Barreto, Adalberto (2013), *Terapia Comunitaria paso a paso*, Traducido por Lazarte, Rolando y otros, Fortaleza, Brasil, Págs. 1-42. Recuperado en: http://www.mpfsde.gob.ar/wp-content/uploads/2018/09/Libro-TCI-parte1-ILOVEPDF.COM_.pdf

Pérez, J. J. González, Y. A, Rodríguez, A. (2017), *La Teología de la Liberación y la Pedagogía del Oprimido, un camino hacia la emancipación*. Rev. Guillermo de Ockham, Universidad Santo Tomás de Colombia, Art. In Press. Recuperado en: <file:///C:/Users/ricom/Downloads/biteca-ockham-15-1-ok-1-final-103-107.pdf>

Plan Estatal del Estado de Chihuahua, 2017-2021. Recuperado en: <http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/plan-estatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO%202017%20-%202021.pdf>

Watzlawick, Paul, Beavin, Janet, Jackson, (1997), *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*, Herder, Cap. 3 Págs. 38-70.

Varela, Nuria, Santoloya, Antonio, (2019), *Feminismo para principiantes*, Ed. Plena Inclusión España, Madrid . Recuperado en: <https://planetafacil.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2019/03/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>

Vera, Cortés, J.L. (2006). *¿Qué es esa cosa llamada Violencia?*, Boletín Diario de Campo, Suplemento No. 40, ENAH-INAH, Recuperado en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo:19164>

Villa, Gómez, J.D. (2012), *La acción y el enfoque psicosocial de la Intervención en Contextos Sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica en AGO, USB, Medellín, Colombia?* V.12 No. 2 Pág. 349-365.

Zonas Prioritarias Urbanas del Estado de Chihuahua, 2021. Recuperado en: https://portalair.chihuahua.gob.mx/media/archivos/13008_Zonas-Prioritarias-Urbanas-2021.pdf

Referencias Bibliográfica

Beristain, Carlos Martín, (2010), *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*; País Vasco, Ed. Hegoa, Pág. 9-33.

Recuperado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27117.pdf>

Beristain, Carlos Martín, (2018), *La reparación debe sintonizar con las necesidades de las víctimas*, Video recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=C8m5Hrm5WXw>

Bonano, O. (2001). Del grupo reflexivo a los procesos de la subjetivación, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://filadd.com/doc/168-bonano-del-grupo-reflexivo-a-los-procesos-de>

Boscolo y Bertrando (2003), La Terapia Sistémica de Milán en Boscolo, L., Cechin, G., Hoffman, L., Penn, P. . *Terapia Familiar Sistémica de Milán*, Amorrortu Editores, Cap. 15. Págs. 224 a 243, Buenos Aires.

Campillo, M., (2009), *Terapia Narrativa: Auto-aprendizaje y Co-aprendizaje grupal*, Ed. Publicaciones Ollin-Campillo, Facultad. de Xalapa.

González, Candia, Jorge Atilano, (2020), CIAS por la Paz, presenta la experiencia de construcción de paz de las comunidades de Apatzingán, Cherán, Tancítaro, Tangancícuaro y Morelia en el Foro “*Los trabajos de reconstrucción del tejido social y sus alcances en el Estado de Michoacán*”. Recuperado en: facebook.com/CIASPORLAPAZ/videos/%EF%B8%8F%EF%B8%8Fjorge-atilano-gonzález-candia-director-del-ciasporlapaz-presenta-las-experienc/649727442544970/

Guzmán, José Teódulo en González y Mendoza (2016) *Reconstrucción del Tejido Social: Una Apuesta por la Paz*, México, D.F.: CIAS por la Paz, A.C. Recuperado en: <https://www2.iberopuebla.mx/micrositios/cu2016/docs/reconstruccion.pdf>

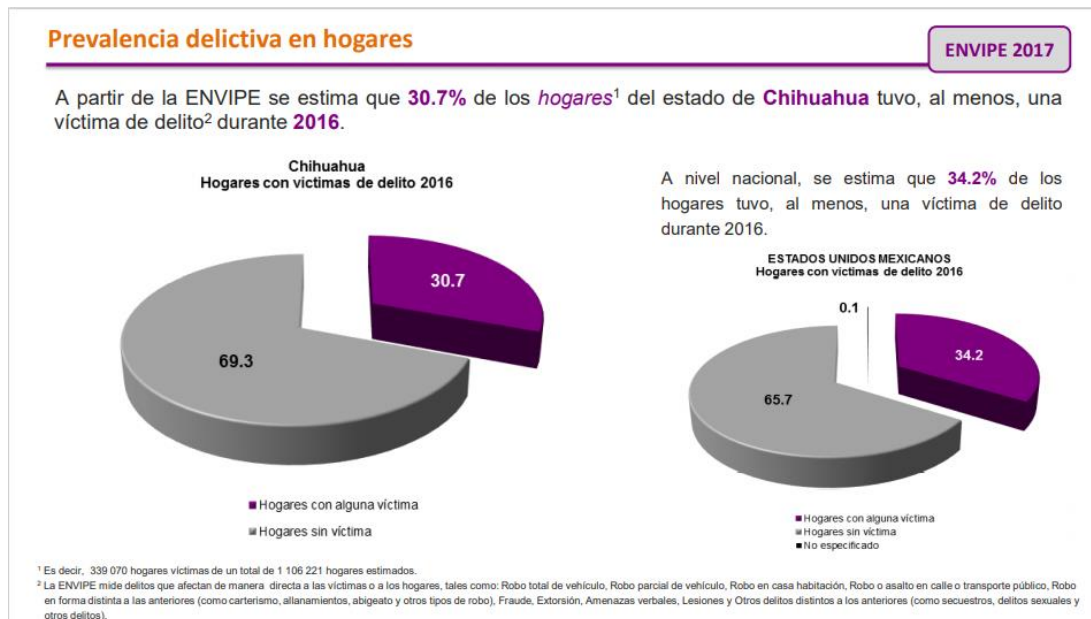
- De Paula, Barreto, Adalberto (2013), *Terapia Comunitaria paso a paso*, Traducido por Lazarte, Rolando y otros, Fortaleza, Brasil, Págs. 1-42. Recuperado en: http://www.mpfsde.gob.ar/wp-content/uploads/2018/09/Libro-TCI-parte1-ILOVEPDF.COM_.pdf
- Pérez, J. J. González, Y. A, Rodríguez, A. (2017), *La Teología de la Liberación y la Pedagogía del Oprimido, un camino hacia la emancipación*. Rev. Guillermo de Ockham, Universidad Santo Tomás de Colombia, Art. In Press. Recuperado en: <file:///C:/Users/ricom/Downloads/biteca-ockham-15-1-ok-1-final-103-107.pdf>
- Villa, Gómez, Juan David, (2012) *La acción y el enfoque Psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* En la Revista AGO USB, Vol. 12 No. 2, Págs. 349 a 365. Recuperado en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/208/91>

Anexos

Anexo A. Violación de los Derechos Humanos en Chihuahua

Figura A1

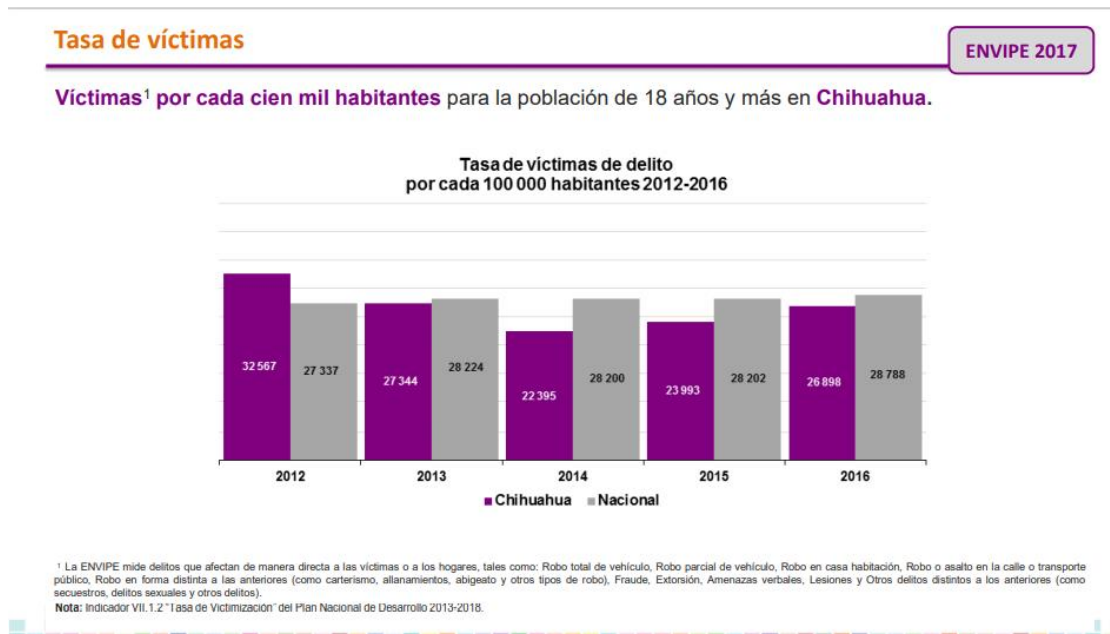
Prevalencia delictiva en hogares



Fuente ENVIPE, 2017 (pág. 6)

Figura A2.

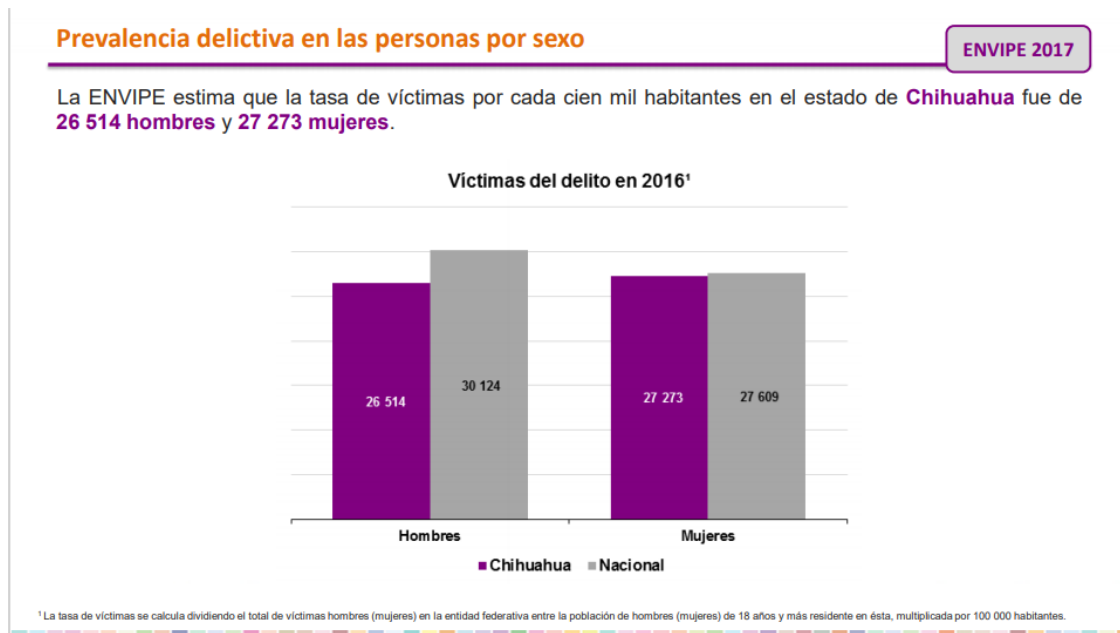
Prevalencia delictiva en hogares.



Fuente ENVIPE, 2017. (pág. 7)

Figura A3

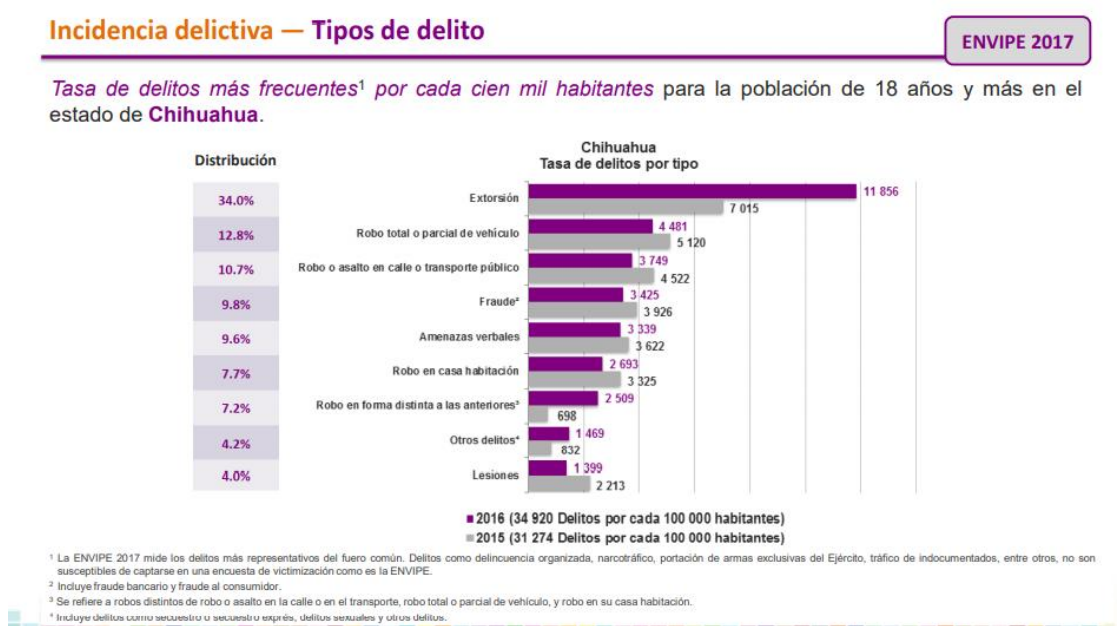
Prevalencia delictiva en las personas por sexo.



Fuente ENVIPE, 2017, (pág. 8)

Figura A4

Tipos de delito



Fuente ENVIPE, 2017 (pág. 9)

Figura A5

Averiguaciones previas iniciadas por Ministerio Público.

Cifra negra

ENVIPE 2017

Del total de averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, en **49%** de los casos *No pasó nada o No se continuó* con la investigación.



* El resultado de las Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación que derivaron en la recuperación de sus bienes, haber puesto al delincuente a disposición de un juez o haber otorgado el perdón representa el 1.2% del total de los delitos (1.1% en 2015).

Fuente ENVIPE 2017, (pág. 18)

Figura A6

Percepción sobre la seguridad pública en Chihuahua.

Percepción sobre la seguridad pública — Principales preocupaciones

ENVIPE 2017

La ENVIPE estima en **Chihuahua** que **57.7%** de la población de 18 años y más considera la *inseguridad* como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido del *aumento de precios* con **38.3%** y la *corrupción* con **34.6 por ciento**.



Fuente ENVIPE 2017, (pág. 21).

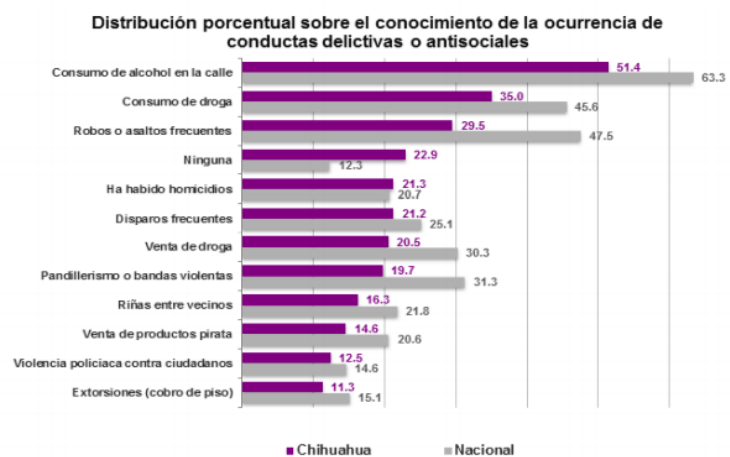
Figura A7

Percepción sobre seguridad pública y primera conducta delictiva o antisocial

Percepción sobre seguridad pública 2017

ENVIPE 2017

En **Chihuahua**, **51.4%** de la población de 18 años y más identifica en los alrededores de su vivienda, como primera **conducta delictiva o antisocial**, el **consumo de alcohol en la calle**.



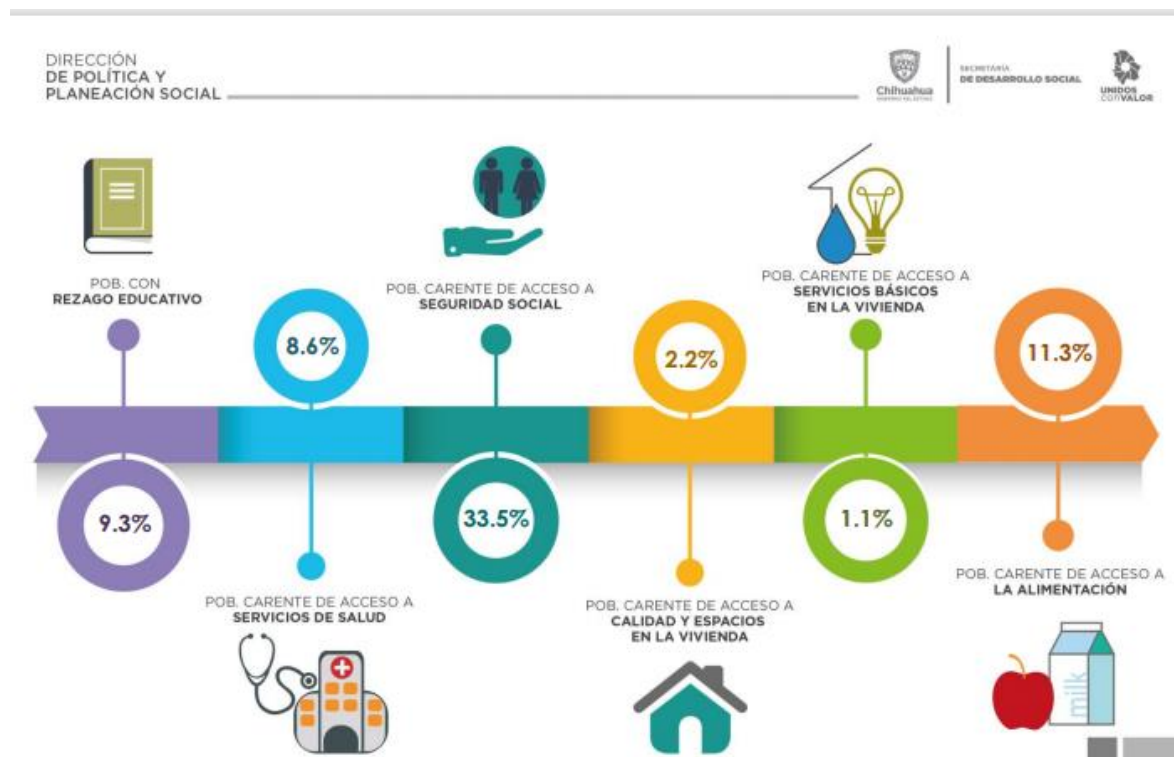
Nota 1. Los datos corresponden al período marzo-abril de 2017.

Nota 2. El entrevistado pudo haber dado más de una respuesta.

Fuente. ENVIPE 2017, (pág. 24).

Figura A8

Porcentajes de población en pobreza por las diferentes carencias. Chihuahua.



Fuente Ficha de diagnóstico de Desarrollo Social. Chihuahua. 2019. (Pág. 3)

Anexo B. Violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2016. ONU Mujeres, SEGOB. Inmujeres

Tabla B1

Defunciones femeninas con presunción de homicidio.

Cuadro Anexo CAS.

México: número de defunciones femeninas con presunción de homicidio, por entidad y año de ocurrencia, 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																															
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	1,486	1,418	1,271	1,410	1,251	1,258	1,287	1,382	1,360	1,471	1,512	1,475	1,343	1,318	1,413	1,303	1,311	1,284	1,325	1,214	1,298	1,296	1,089	1,451	1,843	2,440	2,724	2,769	2,813	2,339	2,324	2,746
Aguascalientes	11	11	21	9	3	3	7	2	3	4	5	4	3	12	0	4	3	6	6	6	7	7	6	6	11	10	15	12	9	4	7	4
Baja California	9	18	18	22	18	29	20	32	28	30	29	40	27	60	52	30	44	34	49	39	38	35	27	83	153	115	97	75	78	77	110	126
Baja California Sur	2	1	4	6	1	0	5	0	2	2	8	3	1	4	5	5	6	3	5	5	3	5	7	3	6	9	10	4	13	10	23	12
Campeche	4	10	5	15	3	7	7	8	5	5	10	8	8	8	6	5	5	3	8	4	4	4	7	5	8	9	9	16	14	12	9	10
Coahuila	23	13	6	16	8	5	7	14	9	13	14	12	17	20	19	17	33	17	23	28	23	16	15	24	27	59	64	133	102	59	61	38
Colima	6	4	9	5	6	2	9	7	6	8	6	5	4	14	10	10	9	5	7	6	10	4	6	7	10	5	17	25	20	18	26	61
Chiapas	49	49	54	24	61	28	62	55	49	70	71	66	69	103	72	52	18	80	66	24	30	80	13	33	65	22	26	65	79	64	69	78
Chihuahua	39	49	36	17	26	20	21	27	24	38	81	79	69	69	54	59	79	74	63	49	61	59	50	185	229	576	426	256	177	170	129	168
Ciudad de México	185	62	0	146	121	141	99	119	108	114	109	111	116	150	127	115	109	108	138	137	128	106	127	132	105	145	140	127	143	143	136	144
Durango	18	16	9	20	10	8	20	14	13	20	14	5	16	22	14	10	15	20	19	18	17	12	9	28	56	90	67	68	50	28	8	12
Guajuato	55	66	35	73	23	23	17	24	34	32	30	27	19	32	41	38	41	34	31	23	35	26	31	39	45	51	65	67	75	69	106	121
Guerrero	79	86	109	47	21	21	28	44	37	104	77	81	80	105	88	77	61	52	66	57	59	96	78	94	154	127	186	241	228	183	212	243
Hidalgo	17	34	32	28	11	27	15	13	9	14	21	12	19	26	23	22	20	8	10	6	9	12	12	14	22	20	28	33	31	40	50	43
Jalisco	64	81	73	24	33	45	63	66	53	58	69	71	55	66	64	58	52	68	52	53	39	66	55	58	61	84	107	145	132	111	139	129
México	371	336	285	433	444	480	483	486	508	474	413	408	379	350	308	321	332	307	315	289	382	279	192	218	280	285	350	386	464	365	400	421
Michoacán	61	70	58	64	51	45	69	55	76	76	82	115	62	56	36	50	74	63	62	58	51	83	48	72	80	63	80	87	96	86	84	129
Morelos	14	14	21	17	22	16	20	22	33	28	33	36	21	23	45	22	30	12	12	16	20	18	16	24	25	41	46	66	64	50	47	84
Nayarit	15	9	7	8	11	12	11	16	13	15	20	14	7	6	10	5	18	18	7	19	12	13	13	15	20	49	53	22	18	25	12	23
Nuevo León	4	9	7	10	9	8	10	16	12	14	13	13	20	16	16	28	10	18	24	27	19	22	23	25	48	94	243	160	113	75	55	80
Oaxaca	97	100	119	93	111	100	83	98	97	88	107	103	85	79	79	75	62	63	70	84	72	63	70	67	75	83	77	90	106	137	92	104
Puebla	85	68	107	69	38	59	46	51	72	43	71	57	47	77	61	50	68	73	58	55	57	54	46	45	49	53	66	61	104	93	89	96
Querétaro	26	14	14	18	4	4	7	10	5	8	6	15	17	3	14	18	17	10	9	12	10	12	9	11	12	7	17	19	21	19	22	16
Quintana Roo	5	11	3	8	5	1	4	9	6	16	9	6	12	13	14	7	18	14	25	23	15	12	20	20	11	30	24	30	26	22	22	28
San Luis Potosí	23	18	18	28	16	6	12	13	20	13	21	19	9	27	32	35	29	14	17	10	9	17	24	24	29	37	51	54	35	42	40	31
Sinaloa	42	64	41	22	30	34	25	35	26	37	26	21	26	34	39	28	26	27	24	21	25	23	34	29	79	116	107	71	66	90	50	84
Sonora	10	21	12	21	28	20	18	21	11	18	18	24	20	25	28	13	21	29	22	27	25	27	27	39	63	90	52	44	53	58	62	52
Tabasco	8	16	20	11	19	10	20	11	12	22	24	15	20	18	19	10	8	12	18	16	10	16	19	25	29	22	21	22	28	27	33	47
Tamaulipas	41	44	43	36	22	18	23	19	13	38	33	26	19	34	44	49	26	15	33	31	44	53	25	41	70	103	77	178	93	128	81	126
Tlaxcala	8	3	6	12	5	5	4	6	4	1	8	11	9	13	16	16	11	14	9	13	12	10	12	13	9	7	17	14	15	26	12	11
Veracruz	71	77	66	71	68	51	62	67	55	52	59	46	67	47	51	52	52	51	50	43	51	46	44	57	101	60	160	132	99	96	108	137
Yucatán	6	3	5	8	7	7	2	6	6	4	6	5	7	9	11	12	2	6	15	6	4	8	13	7	3	3	7	8	13	8	9	9
Zacatecas	12	10	14	4	9	19	6	12	5	9	11	12	8	12	8	3	8	17	11	9	16	12	11	8	8	15	19	58	48	24	21	79
Estranjero	1	2	4	2	7	4	2	4	6	3	8	5	5	5	7	7	4	9	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	25	9	10	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: RMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Fuente ONU Mujeres Anexo 2. (pág. 10)

Tabla B2

Tasa de defunciones feminicidas con presunción de homicidio por 100,000 mujeres.

Cuadro Anexo CAG.

México: tasas de defunciones femeninas con presunción de homicidio, por entidad y año de ocurrencia (por 100,000 mujeres), 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																															
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	3.9	3.7	3.2	3.5	3.0	2.9	2.9	3.1	3.0	3.1	3.2	3.1	2.7	3.1	2.8	2.5	2.5	2.4	2.5	2.2	2.4	2.3	1.9	2.5	3.4	4.2	4.6	4.6	4.3	3.8	3.8	4.4
Aguascalientes	3.4	3.3	6.0	2.5	0.8	0.7	1.6	0.5	0.7	0.9	1.1	0.8	0.6	2.4	0.6	0.8	0.6	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	1.0	1.0	1.8	1.6	2.4	1.9	1.4	0.6	1.1	0.6
Baja California	1.2	2.4	2.3	2.7	2.2	3.5	2.3	3.5	2.9	3.0	2.8	3.7	2.4	5.1	4.3	2.4	3.4	2.6	3.6	2.8	2.6	2.4	1.8	5.4	9.7	7.2	6.0	4.5	4.6	4.5	6.3	7.2
Baja California Sur	1.5	0.7	2.7	4.0	0.6	0.0	3.0	0.0	1.1	1.1	4.2	1.5	0.5	1.9	2.3	2.2	2.6	1.3	2.0	2.0	1.1	1.8	2.5	1.0	2.0	2.8	3.0	1.2	3.7	2.7	6.1	3.1
Campeche	1.7	4.2	2.0	5.8	1.1	2.6	2.5	2.8	1.7	1.6	3.2	2.5	2.4	2.4	1.7	1.4	1.4	0.8	2.1	1.1	1.0	1.0	1.7	1.2	1.9	2.1	2.1	3.7	3.1	2.7	2.0	2.1
Coahuila	2.5	1.4	0.6	1.6	0.8	0.5	0.7	1.3	0.9	1.2	1.3	1.1	1.5	1.7	1.6	1.4	2.7	1.4	1.8	2.2	1.8	1.2	1.1	1.8	2.0	4.2	4.5	9.2	7.0	4.0	4.1	2.5
Colima	3.0	2.0	4.4	2.4	2.8	0.9	3.8	2.9	2.4	3.2	2.3	1.9	1.5	5.2	3.7	3.6	3.2	1.8	2.4	2.0	3.3	3.3	1.9	2.2	3.1	1.5	5.0	7.2	5.7	5.0	7.1	16.3
Chiapas	3.4	3.3	3.5	1.5	3.8	1.7	3.7	3.2	2.7	3.8	3.8	3.4	3.5	5.1	3.5	2.5	0.8	3.7	3.0	1.1	3.3	3.4	0.5	1.4	2.6	0.9	1.0	2.5	3.0	2.4	2.6	2.9
Chihuahua	3.5	4.3	3.1	1.4	2.1	1.7	1.7	2.2	1.9	2.9	6.1	5.8	4.9	4.8	3.7	3.9	5.2	4.8	4.0	3.0	3.7	3.5	2.9	30.7	13.0	32.4	23.7	14.1	9.6	9.1	6.8	8.8
Ciudad de México	4.4	1.5	0.0	3.4	2.8	3.1	2.2	2.6	2.4	2.5	2.4	2.4	2.5	3.2	2.7	2.5	2.3	2.3	3.0	2.9	2.7	2.3	2.7	2.8	2.2	3.1	3.0	2.7	3.1	3.1	2.9	3.1
Durango	2.7	2.4	1.3	2.9	1.5	1.2	2.9	2.0	1.8	2.8	1.9	0.7	2.2	3.0	1.9	1.3	2.0	2.6	2.4	2.3	2.1	1.5	1.1	3.4	6.7	10.6	7.8	7.8	5.7	3.2	0.9	1.3
Guanajuato	2.9	3.4	1.8	3.6	1.1	1.0	0.7	1.0	1.4	1.3	1.2	1.1	0.7	1.2	1.6	1.5	1.6	1.3	1.2	0.8	1.3	0.9	1.1	1.4	1.6	1.8	2.2	2.3	2.5	2.3	3.5	4.0
Guerrero	6.4	6.9	8.5	3.6	1.6	1.4	1.9	2.9	2.4	6.7	4.9	5.1	5.0	6.5	5.4	4.7	3.7	3.1	4.0	3.4	3.5	5.6	4.5	5.4	8.8	7.2	10.4	13.4	12.6	10.0	11.5	13.1
Hidalgo	1.9	3.8	3.5	3.0	1.1	2.4	1.3	1.1	0.8	1.2	1.8	1.0	1.6	2.2	1.9	1.8	1.6	0.6	0.8	0.5	0.7	0.9	0.9	1.0	1.6	1.4	2.0	2.3	2.1	2.7	3.4	2.9
Jalisco	2.6	3.2	2.8	0.9	1.2	1.6	2.2	2.2	1.8	1.9	2.2	2.3	1.7	2.0	2.0	1.8	1.6	2.0	1.5	1.5	1.1	1.8	1.5	1.6	1.6	2.2	2.8	3.7	3.3	2.8	3.4	3.2
México	8.6	7.9	6.1	9.0	9.0	9.3	9.1	8.9	9.0	8.2	7.0	6.7	6.1	5.5	4.7	4.9	4.9	4.5	4.5	4.0	5.2	3.8	2.5	2.8	3.6	3.6	4.3	4.7	5.5	4.3	4.6	4.8
Michoacán	3.6	4.1	3.3	3.6	2.8	2.3	3.5	2.7	3.8	3.7	4.0	5.6	3.0	2.7	1.7	2.4	3.5	2.9	2.9	2.7	2.3	3.8	2.2	3.2	3.5	2.8	3.5	3.7	4.1	3.6	3.5	5.4
Morales	2.6	2.6	3.7	2.9	3.6	2.3	2.8	3.0	4.5	3.7	4.3	4.6	2.7	2.9	5.6	2.7	3.6	1.4	1.4	1.9	2.3	2.0	1.8	2.6	2.7	4.4	4.9	6.9	6.6	5.1	4.7	8.4
Nayarit	3.8	2.3	1.7	2.0	2.7	2.9	2.6	3.8	3.0	3.4	4.5	3.1	1.5	1.3	2.2	1.1	3.8	3.8	1.4	3.9	2.4	2.5	2.5	2.8	3.7	8.8	9.3	3.8	3.0	4.1	1.9	3.7
Nuevo León	0.3	0.6	0.5	0.7	0.6	0.5	0.6	1.0	0.7	0.8	0.7	0.7	1.1	0.8	0.8	1.4	0.5	0.9	1.1	1.3	0.9	1.0	1.0	1.1	2.1	4.0	10.1	6.5	4.6	3.0	2.2	3.1
Oaxaca	6.8	6.8	8.0	6.1	7.2	5.9	4.9	5.7	5.6	5.0	6.0	5.7	4.7	4.3	4.2	4.0	3.3	3.3	3.7	4.4	3.7	3.2	3.6	3.4	3.8	4.1	3.8	4.4	5.1	6.6	4.4	4.9
Puebla	4.4	3.4	5.3	3.3	1.8	2.6	2.0	2.1	3.0	1.7	2.8	2.2	1.8	2.9	2.3	1.9	2.5	2.6	2.1	1.9	2.0	1.9	1.6	1.5	1.6	1.7	2.1	2.0	3.3	2.9	2.8	2.9
Queretaro	5.6	2.9	2.8	3.5	0.8	0.6	1.1	1.5	0.7	1.1	0.8	2.1	2.3	0.4	1.8	2.3	2.1	1.2	1.1	1.4	1.2	1.4	1.0	1.2	1.3	0.7	1.8	1.9	2.1	1.9	2.1	1.5
Quintana Roo	2.8	5.7	1.5	3.7	2.2	0.4	1.4	2.9	1.9	4.7	2.5	1.6	3.0	3.1	3.2	1.5	3.8	2.8	4.9	4.3	2.7	2.1	3.3	3.2	1.7	4.5	3.5	4.2	3.6	2.9	2.8	3.5
San Luis Potosí	2.4	1.9	1.8	2.8	1.6	0.6	1.1	1.2	1.8	1.1	1.8	1.6	0.8	2.3	2.7	2.9	2.4	1.1	1.4	0.8	0.7	1.3	1.9	1.8	2.2	2.8	3.8	3.9	2.5	3.0	2.8	2.2
Sinaloa	4.2	6.2	3.9	2.0	2.7	3.1	2.2	3.1	2.3	3.2	2.2	1.7	2.1	2.7	3.1	2.2	2.0	2.1	1.8	1.6	1.8	1.7	2.4	2.1	5.6	8.1	7.4	4.8	4.4	6.0	3.3	5.5
Sonora	1.2	2.5	1.4	2.4	3.1	2.2	1.9	2.2	1.1	1.8	1.8	2.3	1.9	2.3	2.5	1.1	3.8	2.5	1.8	2.2	2.0	2.1	2.1	3.0	4.7	3.7	3.8	3.1	3.7	4.0	4.2	3.5
Tabasco	1.2	2.4	2.9	3.5	2.5	1.2	2.4	1.3	1.4	2.5	2.6	1.6	2.1	1.9	1.9	1.0	0.8	1.2	1.7	1.5	0.9	1.5	1.7	2.2	2.6	1.9	1.8	1.9	2.4	2.3	2.7	3.8
Tamaulipas	4.0	4.2	4.0	3.2	1.9	1.6	2.0	1.6	1.1	3.1	2.6	2.0	1.4	2.5	3.2	3.5	3.8	3.0	2.2	2.0	2.8	3.3	1.6	2.5	4.2	6.1	4.5	10.3	5.3	7.2	4.5	6.9
Tlaxcala	2.3	0.8	1.6	3.2	1.3	1.2	0.9	1.4	0.9	0.2	1.7	2.3	1.8	2.6	3.1	3.1	2.1	2.6	1.6	2.3	2.1	1.7	2.1	2.2	1.5	1.1	2.7	2.2	2.3	4.0	3.8	3.6
Veracruz	2.4	2.6	2.2	2.3	2.2	1.5	1.8	1.9	1.6	1.5	1.7	1.3	1.8	1.3	1.4	1.4	1.4	1.3	1.1	1.3	1.2	1.1	1.5	2.6	1.5	4.0	3.3	2.4	2.3	2.6	3.3	
Yucatán	1.0	0.5	0.8	1.2	1.0	1.0	0.3	0.8	0.8	0.5	0.8	0.6	0.8	1.1	1.3	1.4	0.2	0.7	1.7	0.7	0.4	0.8	1.4	0.7	0.3	0.3	0.7	0.8	1.2	0.8	0.8	0.8
Zacatecas	1.9	1.6	2.2	0.6	1.4	2.8	0.9	1.7	0.7	1.3	1.6	1.7	1.1	1.7	1.1	0.4	1.1	2.4	1.5	1.2	2.2	1.6	1.5	1.3	1.0	1.9	2.4	7.4	6.0	3.0	2.6	9.7

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050 (1985-1989), Estimaciones de Poblaciones 1990-2010 (1990-2009) y Proyecciones de la población de México 2010-2050 (2010-2016).

Fuente ONU MUJERES Anexo 2. (Pág. 11).

Tabla B3

Número de defunciones masculinas con presunción de homicidio.

Cuadro Anexo CA7.

México: número de defunciones masculinas con presunción de homicidio, por entidad y año de ocurrencia, 1985-2016

Entidad Federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																																
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	15,978	14,194	13,096	12,796	11,287	10,291	11,435	12,486	12,263	14,283	13,982	12,951	12,106	12,066	10,758	9,410	8,977	8,799	8,693	8,144	8,694	9,127	7,772	12,807	17,822	23,590	24,448	22,952	19,813	17,162	17,884	21,226	
Agua Calientes	89	83	63	73	20	29	37	33	30	18	30	26	20	34	23	12	20	24	18	36	18	20	38	53	54	67	87	36	39	41	40	45	
Baja California	72	119	143	205	194	233	263	289	253	326	329	347	310	516	587	598	562	399	400	432	463	427	341	1,007	1,344	1,402	720	504	677	630	741	995	
Baja California Sur	8	6	11	20	12	12	11	19	18	25	25	21	34	14	28	23	16	29	20	37	29	21	24	37	30	41	41	35	41	77	157	225	
Campeche	68	64	81	89	46	51	46	49	64	69	92	71	68	80	72	58	49	51	35	34	46	27	44	48	49	39	42	65	62	59	57	81	
Coahuila	154	171	130	150	153	90	145	138	140	196	157	164	135	123	124	108	122	122	94	91	125	83	96	159	250	386	681	1,030	668	403	235	208	
Colima	74	65	85	76	60	62	75	71	59	68	55	41	46	46	52	47	50	40	36	47	38	39	38	50	49	125	153	250	204	116	204	533	
Chiapas	536	555	487	171	406	246	408	390	458	551	638	591	526	713	526	370	157	383	375	201	269	451	92	226	447	178	173	344	399	391	473	467	
Chihuahua	289	327	315	175	216	190	280	270	262	549	669	574	586	559	477	527	528	550	462	434	578	555	466	2,496	3,507	5,842	4,122	2,476	1,854	1,507	1,319	1,574	
Ciudad de México	656	708	7	1,354	1,244	1,111	962	1,095	1,042	1,066	1,244	1,568	1,300	1,072	914	813	879	842	844	810	756	716	722	793	878	961	939	976	938	949	932	1,120	
Durango	337	299	351	327	182	126	228	284	194	323	279	239	234	226	184	147	151	154	179	141	149	159	169	403	963	1,016	938	717	402	302	195	201	
Guerrero	535	576	419	514	266	253	292	255	313	294	255	257	274	280	214	199	189	166	189	153	182	181	190	261	446	399	553	621	625	724	856	1,092	
Guernero	1,032	1,113	1,343	675	364	322	461	580	583	1,083	1,185	956	969	985	875	706	596	554	512	530	531	725	668	960	1,641	1,464	2,200	2,389	1,972	1,534	2,112	2,333	
Hidalgo	235	281	243	204	160	114	114	92	119	139	139	116	115	139	94	77	100	55	68	73	63	39	61	66	118	96	177	122	135	173	176	169	
Jalisco	544	830	756	315	453	510	573	610	624	640	712	668	565	493	478	421	447	423	413	364	410	411	390	492	625	1,028	1,451	1,387	1,353	916	1,033	1,148	
México	2,130	1,937	2,032	2,352	2,287	2,194	2,391	2,423	2,429	2,693	2,323	2,326	2,087	2,015	1,799	1,694	1,600	1,646	1,586	1,446	1,630	1,462	1,043	1,362	1,572	1,869	2,345	2,533	2,793	2,535	2,363	2,327	
Michoacán	1,110	1,044	1,104	985	922	870	959	1,091	1,011	1,180	1,039	987	771	584	606	546	541	478	485	497	628	917	498	581	856	628	778	734	853	810	776	1,268	
Morelos	256	129	333	365	289	234	249	324	358	428	314	307	282	291	263	215	177	164	157	146	113	122	114	186	242	465	387	617	573	354	410	568	
Nayarit	253	301	151	229	214	140	140	167	134	249	367	111	153	117	114	97	93	133	99	120	117	86	96	142	171	499	534	265	396	348	117	123	
Nuevo León	43	72	85	76	84	54	73	93	97	120	98	97	94	117	102	84	79	84	126	90	129	155	254	224	291	890	2,018	1,493	705	449	408	530	
Oaxaca	1,213	1,202	1,184	879	1,199	1,120	1,197	1,213	1,200	1,074	1,020	865	871	709	618	570	539	550	545	474	472	503	539	543	638	618	599	639	610	698	668	668	
Puebla	904	937	968	580	568	457	367	481	518	443	524	417	453	430	395	361	365	320	312	305	238	296	234	301	307	325	368	409	447	470	537	632	
Quintana Roo	134	113	104	110	11	38	65	66	67	93	83	87	89	81	77	89	89	41	76	69	70	51	48	62	79	63	93	97	96	87	121	114	
Quintana Roo	52	53	47	51	39	48	64	34	68	130	65	53	77	65	71	73	80	56	110	117	56	56	100	125	128	116	149	121	130	104	123	162	
San Luis Potosí	270	269	240	345	170	170	169	223	192	217	191	190	189	200	252	237	206	139	130	125	122	143	121	176	178	336	310	402	263	222	230	294	
Sinaloa	713	844	555	305	397	416	524	588	518	584	572	616	568	528	479	428	449	431	399	370	427	432	357	849	1,327	2,307	1,773	1,304	1,144	1,014	1,015	1,167	
Sonora	175	134	169	186	202	148	176	227	199	217	284	307	264	278	261	185	239	189	204	231	237	216	299	401	515	697	458	499	584	593	515	517	
Tabasco	128	118	137	136	117	123	97	126	140	216	208	169	142	128	130	79	93	85	99	94	91	130	126	130	147	173	208	179	210	209	329	379	
Tamaulipas	352	455	417	424	332	156	174	231	231	321	286	250	254	287	241	216	163	164	194	195	304	293	167	225	241	910	985	1,399	702	694	550	651	
Tlaxcala	58	66	44	65	41	33	23	35	41	42	60	49	59	54	60	40	42	42	30	37	38	32	24	42	69	48	72	59	74	65	68	82	
Veracruz	1,063	1,124	924	940	680	530	659	702	633	650	554	510	545	450	382	369	338	301	347	300	298	310	346	282	571	421	858	845	663	762	866	1,115	
Yucatán	36	45	31	64	23	48	48	33	50	43	44	36	40	36	23	34	34	45	37	30	35	31	36	43	33	32	47	34	33	41	48	54	
Zacatecas	125	150	142	103	98	103	107	134	115	108	157	103	107	105	76	75	87	80	80	80	80	62	66	63	86	121	129	209	408	339	173	289	485
Extranjero	52	43	105	57	38	60	78	111	103	108	110	77	85	59	70	64	66	50	27	3	8	3	4	0	0	0	1	3	0	0	3	1	
No especificado	252	343	90	216	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SERGOT a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Tabla B4

Tasa de defunciones masculinas con presunción de homicidio

Cuadro Anexo CAB.
México: tasas de defunciones masculinas con presunción de homicidio, por entidad y año de ocurrencia (por 100,000 hombres), 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																																
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	36.9	36.9	33.2	31.8	27.5	23.7	21.9	22.8	26.3	30.9	28.8	27.3	25.2	24.8	21.9	18.9	17.9	13.3	16.9	16.7	16.6	17.2	14.5	23.6	32.3	42.3	43.3	40.3	34.3	28.1	30.1	35.6	
Aguascalientes	38.1	25.5	18.8	21.1	5.6	7.1	8.8	7.7	6.9	4.9	6.6	5.6	4.2	7.1	4.7	3.4	4.0	4.7	3.3	3.0	3.4	3.7	4.9	3.4	3.4	11.5	14.7	8.0	6.4	6.6	6.4	7.5	
Baja California	9.6	15.4	17.9	24.9	22.7	25.9	28.0	29.5	24.8	30.8	32.7	30.4	26.3	42.4	46.7	30.7	27.1	29.1	28.4	30.0	27.4	28.4	22.2	64.3	84.1	86.2	43.6	30.1	39.8	36.5	42.4	56.3	
Baja California Sur	5.5	4.0	7.1	12.6	7.3	6.6	5.9	8.9	8.1	12.2	11.8	8.6	15.2	6.1	11.8	9.5	6.4	11.3	7.5	6.9	10.3	7.2	8.0	11.9	9.1	12.1	11.9	9.9	11.2	20.4	40.5	55.9	
Campeche	28.3	25.8	31.6	33.6	16.7	18.3	16.1	16.7	21.3	22.4	29.2	22.0	20.6	21.8	21.0	16.6	13.8	14.1	9.5	8.1	12.1	7.0	11.2	12.0	12.0	9.4	9.9	15.2	14.2	13.3	12.7	17.8	
Coahuila	16.2	17.7	13.2	15.0	15.1	8.9	14.2	13.2	13.2	18.2	14.3	14.7	11.9	10.7	10.6	9.1	10.1	9.9	7.5	7.2	9.7	6.4	7.3	11.9	18.4	28.0	48.8	72.8	46.7	27.8	16.0	14.0	
Colima	16.9	31.7	40.5	35.5	27.4	25.7	30.5	28.4	23.2	26.4	21.0	15.5	17.2	17.1	19.1	17.1	18.0	14.2	12.6	16.2	12.9	13.0	12.5	16.0	15.3	38.3	46.0	71.8	59.1	33.1	37.2	147.9	
Chiapas	36.1	36.4	31.1	30.7	24.7	14.8	24.0	22.4	25.8	30.3	33.8	31.1	27.1	36.0	28.0	18.0	7.5	18.0	17.1	9.1	12.0	18.9	4.9	9.7	18.8	7.4	7.1	11.9	15.9	15.4	18.4	17.9	
Chihuahua	25.3	28.0	26.3	14.3	17.2	15.5	22.1	21.8	20.0	41.1	49.1	43.1	41.4	38.8	32.5	35.3	34.7	35.5	29.3	27.1	25.4	31.7	27.8	146.7	162.9	184.8	194.8	139.3	103.4	83.7	72.2	85.4	
Ciudad de México	15.7	17.4	18.7	12.7	30.5	26.5	22.9	25.9	24.6	21.1	29.2	27.4	25.7	25.0	21.3	18.9	20.4	18.5	19.6	18.8	17.6	16.6	18.8	18.5	22.5	22.5	22.0	22.9	22.1	22.4	22.0	26.6	
Durango	49.7	41.8	13.2	47.5	26.4	17.8	32.0	39.6	26.9	44.4	48.4	38.2	32.5	31.7	30.6	24.0	19.8	20.2	20.4	21.5	18.4	19.3	20.4	21.4	30.3	122.2	123.6	112.7	85.2	47.3	35.1	22.5	22.9
Guanajuato	29.0	30.7	21.9	26.3	13.4	30.8	12.3	30.6	12.9	12.0	10.3	10.3	11.0	11.1	8.5	7.9	7.5	6.5	7.4	6.0	7.1	7.0	7.3	10.0	16.8	14.9	20.4	22.7	22.7	26.1	30.8	38.8	
Guerrero	84.1	88.9	89.4	51.7	27.3	20.9	29.7	37.1	37.1	68.6	74.8	60.1	60.8	61.7	54.8	44.2	37.3	34.5	31.8	32.9	32.9	44.7	41.0	58.4	98.8	87.5	130.3	140.5	115.3	89.2	122.1	128.5	
Hidalgo	20.7	31.3	26.5	21.8	16.7	10.4	10.3	8.3	10.6	12.3	12.2	10.1	10.0	12.0	8.1	6.6	8.5	4.7	5.7	6.1	5.2	3.2	4.9	5.3	9.2	7.4	13.4	9.1	10.0	12.6	12.7	12.0	
Jalisco	22.1	33.1	29.5	12.1	17.1	17.6	19.5	20.5	20.7	20.9	23.0	21.4	18.0	15.6	15.0	13.1	13.8	12.9	12.5	10.9	12.1	12.0	11.2	13.9	17.4	28.2	39.2	37.0	35.6	21.8	26.6	29.2	
México	48.9	42.9	41.6	49.0	46.3	44.4	46.9	46.2	45.1	48.7	40.9	40.0	35.1	33.2	29.0	26.8	24.8	25.0	23.7	21.2	21.5	20.7	14.5	18.6	21.0	24.6	29.0	32.2	35.0	31.2	27.5	27.8	
Michoacán	66.6	61.6	64.0	56.2	51.7	43.0	47.1	53.3	49.2	57.2	50.2	47.7	37.3	28.3	29.6	26.7	26.4	23.3	23.6	24.2	30.6	44.5	24.0	27.7	40.4	29.4	36.1	33.8	39.0	36.7	35.0	56.8	
Morales	48.3	23.6	39.1	62.9	48.4	33.4	34.9	44.8	48.8	57.6	41.8	40.4	36.8	37.8	34.0	27.6	22.5	20.7	19.6	18.1	13.9	14.8	13.7	22.0	28.1	51.4	43.9	68.0	63.3	38.7	44.3	60.6	
Nayarit	62.9	26.8	36.6	56.7	50.4	31.8	31.5	37.2	29.6	54.4	38.2	21.9	32.8	25.0	24.3	20.6	19.6	27.7	20.4	24.5	21.5	17.6	18.4	27.6	31.7	90.4	94.8	46.1	33.5	24.8	19.2	19.9	
Nuevo León	6.0	4.9	5.6	4.9	5.3	3.3	4.4	5.5	5.6	6.8	5.4	5.2	5.0	6.1	5.3	4.2	3.9	4.3	6.0	4.2	4.6	7.0	11.3	9.8	12.6	17.8	84.4	61.6	28.7	18.0	16.1	20.7	
Oaxaca	86.3	83.9	83.1	59.1	79.0	64.8	70.8	71.1	69.7	61.9	61.4	57.9	48.8	48.9	39.6	34.4	31.7	29.9	30.5	30.0	26.1	26.1	27.7	29.5	29.5	34.4	33.0	31.8	31.7	32.0	36.4	34.6	
Puebla	48.7	48.9	48.5	28.5	17.8	20.7	36.4	21.1	22.4	18.8	21.9	17.2	18.4	17.3	15.7	14.2	14.2	12.3	11.9	11.5	9.6	11.0	8.6	10.9	11.0	11.5	12.9	14.2	15.3	16.0	18.1	21.1	
Quintana Roo	69.1	54.4	46.8	46.4	4.3	6.2	10.3	10.2	10.1	13.8	12.0	12.3	12.4	11.0	10.3	11.7	11.5	7.8	9.5	7.4	8.5	6.1	5.7	7.2	9.0	7.0	10.2	10.4	10.2	9.1	12.4	15.5	
Quintana Roo	11.2	10.7	9.5	10.0	7.4	15.8	13.7	10.0	10.1	34.8	18.6	12.9	18.0	14.6	15.3	15.1	15.9	10.7	20.3	20.9	9.7	9.3	10.1	19.5	19.3	16.9	21.0	16.6	17.3	13.4	15.4	18.8	
San Luis Potosí	28.5	27.9	24.5	34.6	38.8	15.3	15.0	19.6	18.8	18.8	16.4	16.2	16.1	24.6	21.4	20.0	17.3	11.6	10.8	10.3	10.0	11.7	9.8	14.1	14.1	26.3	24.0	30.8	20.0	16.7	16.4	21.7	
Sinaloa	70.2	79.1	53.0	27.5	35.1	37.0	46.0	50.8	48.2	49.2	47.6	50.6	46.2	42.5	38.2	33.8	35.0	31.1	30.5	28.0	32.0	32.0	26.2	61.5	94.9	161.4	124.4	90.7	78.9	68.4	68.8	79.6	
Sonora	20.7	15.4	18.9	20.3	21.5	15.6	18.1	21.3	19.4	22.9	28.9	28.5	24.1	24.9	22.9	18.0	20.3	15.3	16.7	16.6	18.8	16.9	21.0	20.3	18.2	30.8	33.0	35.4	40.8	40.9	36.1	34.7	
Tabasco	18.0	17.0	19.1	18.4	15.3	15.0	11.6	14.7	16.1	24.4	23.0	18.4	15.2	11.5	11.5	8.1	9.4	8.5	9.7	9.3	8.7	12.3	11.8	12.0	13.4	15.6	18.5	15.8	18.3	18.0	28.1	32.0	
Tamaulipas	33.7	42.5	38.1	37.9	29.1	13.8	15.1	19.6	19.2	26.2	22.9	19.6	19.5	21.6	17.8	15.6	11.5	11.4	13.2	13.0	20.0	18.9	10.6	14.1	14.8	55.3	59.1	82.9	41.1	40.2	31.5	36.9	
Tlaxcala	16.7	18.5	12.0	17.3	30.7	8.2	5.6	8.3	9.6	9.6	13.4	10.7	12.7	11.4	12.4	8.1	8.4	8.2	5.8	7.0	7.1	5.9	4.4	7.5	12.2	8.4	12.3	10.0	12.3	10.7	11.0	13.3	
Veracruz	35.8	37.2	30.0	30.1	21.5	16.2	18.9	20.9	18.7	19.0	16.1	14.7	15.6	12.8	10.9	10.5	9.6	8.5	9.7	8.4	8.3	8.6	9.5	7.7	15.4	11.3	22.7	23.2	17.3	19.7	22.2	28.4	
Yucatán	5.7	7.0	4.7	5.3	6.6	6.5	4.4	6.5	5.5	5.6	4.5	4.9	4.3	2.7	4.0	3.9	5.1	4.2	3.3	3.8	3.3	3.8	4.5	3.4	3.3	4.7	3.4	3.2	4.0	4.6	5.1		
Zacatecas	19.9	23.7	22.3	16.1	15.2	14.2	14.7	18.4	15.8	14.8	21.6	14.2	14.8	14.7	10.7	10.6	12.3	11.3	11.3	11.4	8.8	9.3	8.8	11.9	16.6	17.5	36.3	54.5	45.0	22.8	37.8	62.9	

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050 (1985-1989), Estimaciones de Poblaciones 1990-2010 (1990-2009) y Proyecciones de la población de México 2010-2050 (2010-2016).

AE_13 VIOLENCIA FEMENINA EN MÉXICO. APROXIMACIONES Y TENDENCIAS 1986-2016

Fuente ONU Mujeres Anexo 2. (Pág. 13)

Tabla B5

Porcentaje de defunciones femeninas, presunción de homicidio con violencia familiar.

Cuadro Anexo CA23.
México: porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio en las que se incluyó información en el apartado sobre violencia familiar, según entidad y año de ocurrencia, 2000-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	4.7	7.3	7.1	19.9	17.1	15.8	17.4	16.8	12.7	11.6	8.9	9.9	4.7	9.9	6.4	5.9	5.3
Aguascalientes	25.0	-	-	33.3	33.3	14.3	28.6	16.7	16.7	9.1	-	13.3	8.3	-	-	14.3	-
Baja California	-	4.5	-	2.0	2.6	-	5.7	3.7	-	6.9	-	2.1	5.1	3.8	6.5	3.6	3.2
Baja California Sur	-	33.3	-	40.0	40.0	33.3	40.0	14.3	33.3	33.3	40.0	-	-	30.8	10.0	8.7	25.0
Campeche	-	30.0	-	25.0	-	25.0	-	-	20.0	12.5	11.1	11.1	12.5	14.3	8.3	-	50.0
Coahuila	5.9	6.1	5.9	41.5	11.4	33.4	43.8	25.0	25.0	25.9	8.5	9.4	0.8	1.0	3.4	4.9	2.6
Colima	30.0	22.2	20.0	57.1	33.3	40.0	75.0	-	42.9	40.0	20.0	5.9	-	5.0	-	-	-
Chiapas	1.9	-	1.3	-	4.2	-	-	-	-	-	-	3.8	3.1	11.4	17.2	11.6	14.1
Chihuahua	18.6	10.1	5.4	12.7	6.1	11.5	23.7	22.0	3.8	4.4	3.3	6.1	0.8	2.3	0.5	2.3	1.6
Ciudad de México	-	-	6.5	23.2	15.3	6.3	12.3	7.9	3.8	7.6	11.7	10.7	6.3	11.2	8.4	8.8	9.7
Durango	10.0	20.0	25.0	21.1	22.2	23.5	41.7	11.1	7.1	10.7	6.7	3.0	-	6.0	7.1	12.5	16.7
Guamúchil	21.1	14.6	5.9	41.9	21.7	45.7	46.1	19.4	48.7	22.2	9.3	20.0	19.4	8.0	13.0	15.1	5.8
Guerrero	-	8.6	9.6	12.2	15.8	6.1	5.2	16.7	1.2	9.1	8.7	5.4	0.4	2.6	2.2	1.0	-
Hidalgo	9.1	10.0	12.5	40.0	50.0	22.2	33.3	25.0	50.0	9.1	15.0	14.3	9.1	9.7	17.5	18.0	16.3
Jalisco	5.2	-	1.5	17.3	7.5	2.6	6.1	1.8	5.2	11.1	7.1	0.9	-	0.8	2.7	3.6	2.3
México	0.6	3.3	2.6	12.7	13.5	12.8	14.7	17.7	19.3	18.6	13.0	16.6	5.7	6.3	6.0	6.8	1.1
Michoacán	8.0	9.5	17.5	21.0	29.3	41.2	21.7	25.0	13.9	12.5	9.5	11.3	6.9	5.2	11.6	6.0	13.2
Morelos	4.5	-	-	16.7	12.5	5.0	11.1	6.3	12.5	12.0	9.8	6.5	-	-	2.0	-	1.2
Nayarit	-	16.7	22.2	57.1	21.1	16.7	46.2	46.2	6.7	25.0	22.4	9.4	4.5	5.6	16.0	8.3	-
Nuevo León	-	10.0	5.6	25.0	14.8	21.1	27.3	26.1	16.0	6.3	2.3	0.9	-	-	-	-	-
Oaxaca	2.3	8.5	9.5	23.9	8.5	8.3	15.9	10.0	6.0	9.3	16.9	11.7	6.7	4.7	3.6	4.3	6.7
Puebla	16.0	11.8	8.2	17.2	21.8	26.1	22.2	30.4	26.7	14.3	11.3	10.7	11.5	7.7	4.5	3.4	7.3
Queretaro	5.4	29.4	20.0	11.1	66.7	60.0	58.3	33.3	63.6	16.7	14.3	23.5	15.8	28.6	21.1	18.2	43.8
Quintana Roo	-	-	-	4.0	13.0	20.0	8.3	10.0	15.0	-	3.3	16.7	6.7	7.7	18.2	4.5	3.6
San Luis Potosí	-	10.3	28.6	29.4	40.0	11.1	35.3	41.7	8.3	20.7	62.2	33.3	9.3	17.1	4.8	7.5	9.7
Sinaloa	14.3	3.8	11.1	16.7	4.8	20.0	39.1	20.6	10.3	8.9	4.3	6.5	-	1.5	3.3	-	-
Sonora	-	23.8	10.3	27.3	38.5	28.0	14.8	25.9	10.3	6.3	4.0	9.6	8.8	11.3	8.6	6.5	9.6
Tabasco	-	37.5	41.7	50.0	37.5	20.0	38.8	15.8	40.0	17.2	18.2	23.8	40.9	3.6	22.2	18.2	21.4
Tamaulipas	4.1	15.4	-	39.4	22.6	15.9	15.1	16.0	17.1	30.0	15.5	22.1	10.1	6.5	4.7	1.2	1.6
Tlaxcala	-	-	-	22.2	15.4	16.7	40.0	-	7.7	22.2	-	11.8	-	-	7.7	-	27.3
Veracruz	9.6	11.5	13.8	12.0	34.9	27.5	19.6	31.8	17.5	13.9	10.0	6.9	3.8	7.1	4.2	6.5	2.2
Yucatán	-	-	-	16.7	26.7	33.3	25.0	25.0	15.4	28.6	66.7	33.3	57.1	25.0	46.2	12.5	22.2
Zacatecas	33.3	25.0	11.8	72.7	66.7	18.8	33.3	-	25.0	12.5	13.3	31.6	5.2	10.4	4.2	9.5	2.5

Fuente: INMUEJES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Fuente ONU Mujeres Anexo 2. (Pág. 28)

Tabla B6

Porcentaje de defunciones femeninas, presunto homicidio con violencia familiar.

Cuadro Anexo CA23.

México: porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio en las que se incluyó información en el apartado sobre violencia familiar, según entidad y año de ocurrencia, 2000-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	4.7	7.3	7.1	18.9	17.1	15.8	17.4	16.8	12.7	11.6	8.9	9.9	4.7	5.9	6.4	5.9	5.3	
Aguascalientes	25.0	-	-	33.3	33.3	14.3	28.6	16.7	18.7	9.1	-	11.3	8.3	-	-	14.3	-	
Baja California	-	4.5	-	2.0	2.6	-	5.7	3.7	-	0.7	-	2.1	5.3	1.8	6.5	3.6	1.2	
Baja California Sur	-	31.3	-	40.0	40.0	33.3	40.0	14.3	33.3	33.3	33.3	40.0	-	30.8	10.0	8.7	25.0	
Campesche	-	20.0	-	25.0	-	25.0	-	-	20.0	12.5	11.1	11.1	12.5	14.3	8.3	-	30.0	
Coahuila	5.9	6.1	5.9	43.5	21.4	30.4	43.8	20.0	25.0	25.9	8.5	9.4	0.8	1.0	3.4	4.9	2.6	
Colima	30.0	22.2	20.0	57.1	33.3	40.0	75.0	-	42.9	40.0	20.0	5.9	-	5.0	-	-	-	
Chiapas	1.9	-	1.3	-	4.2	-	-	-	-	-	-	-	1.8	1.1	11.4	17.2	11.6	14.1
Chihuahua	18.6	10.1	5.4	12.7	6.1	11.5	23.7	22.0	3.8	4.4	3.3	6.1	0.8	2.3	6.5	2.3	1.6	
Ciudad de México	-	-	6.5	21.2	15.1	6.3	12.3	7.9	3.8	7.6	11.7	10.7	6.3	11.2	8.4	8.8	9.7	
Durango	10.0	20.0	25.0	21.1	22.2	23.5	41.7	11.1	7.1	10.7	6.7	3.0	-	6.0	7.1	12.5	16.7	
Guanajuato	21.1	14.6	5.9	41.9	21.7	45.7	46.2	18.4	48.7	22.2	9.8	20.0	19.4	8.0	11.0	15.1	5.8	
Guerrero	-	6.6	9.6	15.2	15.8	5.1	5.2	16.7	3.2	9.1	8.7	5.4	0.4	2.6	2.2	0.9	-	
Hidalgo	9.1	10.0	12.5	40.0	50.0	22.2	33.3	25.0	50.0	9.1	15.0	14.3	9.1	9.7	17.5	18.0	16.3	
Jalisco	5.2	-	1.5	17.3	7.5	2.6	6.1	1.8	5.2	13.1	7.1	0.9	-	0.8	2.7	3.6	2.3	
México	0.6	3.3	2.6	12.7	13.5	12.8	14.7	17.7	19.3	18.6	13.0	16.6	5.7	6.1	6.0	6.8	3.1	
Michoacán	8.0	9.5	17.5	21.0	29.3	41.2	21.7	25.0	13.9	12.5	9.5	11.3	6.9	5.2	11.6	6.0	13.2	
Morelos	4.5	-	-	16.7	12.5	5.0	11.1	6.3	12.5	12.0	9.8	6.5	-	-	2.0	-	1.2	
Nayarit	-	16.7	22.2	57.1	21.1	16.7	46.2	46.2	6.7	25.0	22.4	9.4	4.5	5.6	16.0	8.3	-	
Nuevo León	-	10.0	5.6	25.0	14.8	21.1	27.3	26.1	16.0	6.3	2.1	0.8	-	-	-	-	-	
Oaxaca	2.7	6.5	9.5	22.9	9.5	8.3	15.9	10.0	6.0	9.3	16.9	11.7	6.7	4.7	3.6	4.3	6.7	
Puebla	16.0	11.8	8.2	17.2	21.8	28.1	22.2	30.4	26.7	14.3	11.3	19.7	11.5	7.7	4.3	3.4	7.3	
Quintana Roo	5.6	29.4	20.0	33.3	66.7	60.0	58.3	33.3	63.6	16.7	14.3	23.5	15.8	28.6	21.1	18.2	43.8	
Quintana Roo	-	-	-	4.0	13.0	20.0	8.3	10.0	15.0	-	3.3	16.7	6.7	7.7	18.2	4.5	1.6	
San Luis Potosí	-	10.3	28.6	29.4	40.0	11.1	35.3	41.7	8.3	20.7	62.2	31.3	9.3	17.1	4.8	7.5	9.7	
Sinaloa	14.3	3.8	11.1	16.7	4.8	20.0	39.1	20.6	10.3	8.9	4.3	6.5	-	1.5	3.3	-	-	
Sonora	-	21.8	10.3	27.3	18.5	28.0	14.8	25.9	10.3	6.3	4.0	9.6	6.8	11.3	8.6	6.5	9.6	
Tlaxcala	-	37.5	41.7	50.0	37.5	20.0	18.8	15.8	40.0	17.2	18.2	23.8	40.9	3.6	22.2	18.2	23.4	
Tlaxcala	4.1	15.4	-	39.4	22.6	15.9	15.1	16.0	17.1	30.0	35.5	22.1	10.1	6.5	4.7	1.2	1.6	
Tlaxcala	-	-	-	22.2	15.4	16.7	40.0	-	7.7	22.2	-	11.8	-	-	7.7	-	27.3	
Veracruz	9.6	11.5	11.8	32.0	34.9	27.5	19.6	31.8	17.5	13.9	10.0	6.9	3.8	7.1	4.2	6.5	2.2	
Yucatán	-	-	16.7	26.7	31.3	25.0	25.0	15.4	28.6	66.7	31.3	57.1	25.0	46.2	12.5	22.2	-	
Zacatecas	33.3	25.0	11.8	72.7	66.7	18.8	33.3	-	25.0	12.5	13.3	31.6	5.2	10.4	4.2	9.5	2.5	

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SESOG a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Tabla B7

Porcentaje de defunciones femeninas, presunto homicidio, ocurridos en el hogar

Cuadro Anexo CA25.

México: porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en el hogar, por entidad y año de ocurrencia, 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																																
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	28.8	28.6	30.1	31.9	34.7	32.8	34.4	34.3	32.6	35.8	34.5	25.7	27.1	33.9	36.8	37.7	37.4	37.4	37.4	47.0	45.8	41.7	41.6	38.7	36.1	28.4	24.6	26.0	29.4	32.0	33.7	31.9	
Aguascalientes	-	-	9.5	-	33.3	33.3	42.9	-	31.3	25.0	40.0	100.0	-	-	-	50.0	31.3	83.3	33.3	33.3	85.7	100.0	83.3	66.7	72.7	30.0	46.7	33.3	55.6	75.0	71.4	25.0	
Baja California	31.3	38.9	11.1	31.8	27.8	27.6	30.0	31.3	21.4	13.3	10.3	20.0	11.1	35.0	23.1	23.3	29.5	35.3	28.6	43.6	34.2	17.1	55.6	25.3	39.2	27.0	20.6	38.7	32.1	27.3	37.3	30.2	
Baja California Sur	50.0	-	25.0	66.7	100.0	-	40.0	-	50.0	100.0	42.5	31.1	-	50.0	-	60.0	50.0	66.7	40.0	20.0	33.3	40.0	28.6	100.0	31.1	66.7	30.0	50.0	53.8	50.0	37.4	41.7	
Campeche	30.0	50.0	60.0	33.3	33.3	34.3	71.4	62.5	60.0	40.0	60.0	37.5	42.5	25.0	16.7	20.0	60.0	33.3	42.5	50.0	75.0	50.0	57.1	40.0	62.5	88.9	44.4	50.0	42.9	50.0	44.4	70.0	
Coahuila	52.2	38.5	16.7	31.3	32.5	40.0	57.1	28.6	35.6	30.8	50.0	8.3	29.4	25.0	36.8	47.1	36.4	52.9	43.5	53.6	43.5	43.8	66.7	33.3	59.3	27.1	25.0	26.3	23.5	28.8	36.1	31.6	
Colima	31.3	25.0	22.2	40.0	66.7	50.0	31.3	71.4	50.0	37.5	31.3	40.0	75.0	35.7	20.0	60.0	44.4	40.0	38.6	36.7	40.0	25.0	33.3	28.6	40.0	60.0	35.3	24.0	25.0	44.4	39.2	38.4	
Chiapas	28.6	28.6	33.3	41.7	21.3	17.9	30.6	30.9	26.5	21.4	21.1	10.8	24.6	28.2	46.8	28.8	27.8	35.0	39.7	45.8	33.3	28.8	38.5	36.4	38.5	22.7	35.4	53.8	41.8	43.8	37.7	42.3	
Chihuahua	30.8	20.4	22.2	29.4	30.8	-	14.3	11.1	20.8	18.4	17.3	11.4	20.1	21.7	38.9	35.6	39.2	27.0	31.7	24.5	24.2	35.6	54.0	38.4	35.8	28.0	16.0	14.5	17.5	24.7	31.8	23.2	
Ciudad de México	35.7	32.3	-	34.2	41.0	42.6	28.3	45.4	42.6	50.9	41.1	21.6	27.6	36.7	36.6	35.7	40.4	44.4	40.6	44.5	48.4	40.6	29.9	43.9	27.6	36.6	41.4	31.1	40.6	44.8	48.5	31.3	
Durango	44.4	62.5	11.1	25.0	50.0	62.5	40.0	21.4	46.2	15.0	21.4	-	18.8	45.5	57.1	50.0	20.0	30.0	47.4	33.3	58.8	58.3	66.7	39.3	26.8	38.9	16.4	23.5	18.0	21.4	25.0	66.7	
Guanajuato	20.0	18.2	54.3	34.2	30.4	52.2	35.3	45.8	32.4	59.4	30.0	22.2	31.6	31.3	30.0	42.1	43.9	50.0	35.5	52.2	60.0	53.8	43.9	35.9	44.4	31.4	36.9	53.7	36.7	37.7	34.0	29.8	
Guerrero	36.7	40.7	30.3	27.7	47.6	47.6	35.7	38.0	21.6	35.6	29.9	25.9	25.0	35.2	34.1	55.8	45.9	32.7	36.4	50.9	54.2	40.6	32.1	29.8	24.7	26.0	18.9	33.3	25.4	23.0	18.9	21.4	
Hidalgo	17.6	26.5	15.6	25.0	36.4	18.5	46.7	23.1	44.4	28.6	38.1	16.7	5.3	34.4	4.3	-	30.0	12.5	40.0	83.3	44.4	41.7	25.0	57.1	40.9	65.0	35.7	27.3	45.2	42.5	28.0	39.5	
Jalisco	26.6	28.4	42.5	58.3	48.5	28.9	38.1	25.8	32.1	36.2	40.6	47.9	36.4	30.3	39.1	29.3	32.7	41.2	38.5	37.7	28.2	31.8	12.7	32.8	24.6	17.9	19.6	18.6	21.2	28.8	28.8	29.5	
México	18.9	19.9	24.2	28.2	29.3	27.9	37.5	31.3	29.1	35.9	31.7	24.0	24.3	33.7	30.3	43.0	43.4	34.9	41.9	56.4	56.3	52.7	45.3	38.5	36.4	27.7	17.4	24.6	28.2	32.9	33.8	35.4	
Michoacán	34.4	27.1	36.2	32.8	49.0	44.4	42.0	29.1	46.1	35.5	43.9	38.3	40.3	32.1	44.4	42.0	37.8	39.7	25.8	60.3	37.3	42.2	31.3	29.2	28.8	30.2	25.0	27.6	18.8	22.1	31.0	24.0	
Morelos	35.7	28.6	14.3	35.3	37.3	37.5	20.0	13.6	30.4	42.9	27.3	30.6	9.5	34.8	28.9	13.6	30.0	58.3	8.3	42.5	45.0	38.9	68.0	33.3	36.0	29.3	19.6	19.7	17.2	18.0	23.4	31.1	
Nayarit	33.3	44.4	42.9	37.5	38.2	41.7	36.4	31.3	30.8	26.7	40.0	21.4	28.6	33.3	20.0	-	16.7	55.6	71.4	31.6	25.0	46.2	69.2	53.3	45.0	24.5	20.8	22.7	50.0	20.0	33.3	34.8	
Nuevo León	75.0	44.4	34.3	10.0	33.3	37.5	-	12.5	-	28.6	7.7	30.8	15.0	12.5	8.3	17.9	20.0	33.3	29.2	37.0	52.6	50.0	36.1	48.0	41.7	24.5	12.8	20.6	16.8	26.7	38.2	32.5	
Oaxaca	32.0	29.0	27.7	55.9	50.5	47.0	36.1	46.9	35.1	35.2	42.1	26.2	34.1	44.3	35.4	48.0	30.6	38.1	40.0	34.5	45.8	42.9	28.6	31.3	32.0	31.3	53.9	44.4	34.9	40.0	44.6	34.6	
Puebla	29.4	42.6	29.9	24.6	23.7	23.7	32.6	21.6	27.8	39.5	31.0	14.0	19.1	29.9	31.1	34.0	29.4	34.2	37.9	34.5	38.6	31.5	47.8	53.3	55.1	50.9	45.5	41.0	31.7	37.6	41.6	37.5	
Querétaro	23.1	50.0	21.4	16.7	25.0	50.0	34.3	40.0	-	50.0	66.7	20.0	5.9	33.3	28.6	44.4	23.5	30.0	11.1	66.7	70.0	33.3	66.7	36.4	50.0	28.6	41.2	36.8	66.7	63.2	45.5	68.8	
Quintana Roo	40.0	18.2	-	12.5	20.0	-	75.0	44.4	-	-	-	55.6	33.3	25.0	23.1	35.7	28.6	27.8	28.6	40.0	47.8	40.0	33.3	35.0	25.0	18.2	23.3	20.8	46.7	42.3	50.0	40.9	46.4
San Luis Potosí	26.1	36.7	27.8	32.1	37.5	33.3	25.0	46.2	45.0	38.5	38.1	15.8	11.1	40.7	38.8	8.6	17.2	57.1	47.1	50.0	33.3	23.5	37.5	70.8	69.0	32.4	23.5	27.8	45.7	40.5	37.5	38.7	
Sinaloa	28.6	25.0	36.6	38.2	23.3	17.6	16.0	22.9	13.5	27.0	30.8	21.8	34.6	47.1	46.2	21.4	26.9	38.5	37.5	38.1	20.0	47.8	47.1	31.0	26.6	34.7	23.4	25.4	25.8	30.0	24.0	29.8	
Sonora	30.0	28.6	58.3	42.9	25.0	20.0	22.2	42.9	36.4	33.3	31.3	29.2	65.0	28.0	60.7	63.5	42.9	41.4	36.4	48.1	48.0	44.4	63.0	38.5	41.3	24.0	34.6	31.8	47.2	36.2	51.6	44.2	
Tlaxcala	25.0	37.5	40.0	36.4	47.4	30.0	40.0	45.5	50.0	59.1	29.2	46.7	35.0	50.0	47.4	60.0	75.0	75.0	33.3	50.0	70.0	25.0	78.9	48.0	62.1	36.4	28.6	31.8	46.4	33.3	39.4	34.0	
Tlaxcala	34.1	38.6	37.2	41.7	50.0	38.9	26.1	57.9	53.8	55.3	45.5	34.6	31.6	41.2	52.3	46.9	38.5	40.0	42.4	43.9	25.0	45.3	32.0	36.6	40.0	28.2	31.2	20.8	24.7	27.3	21.0	50.0	
Tlaxcala	25.0	33.3	50.0	25.0	60.0	40.0	25.0	66.7	50.0	-	50.0	18.2	44.4	23.1	43.8	56.3	36.4	34.3	44.4	46.2	25.0	30.0	69.2	66.7	28.6	23.5	35.7	40.0	23.1	50.0	63.6		
Veracruz	32.4	37.7	40.9	25.4	29.4	41.1	32.3	41.8	43.6	34.6	42.4	37.0	35.8	48.9	29.4	34.6	42.3	37.3	42.0	44.2	37.3	34.8	50.0	51.6	24.8	33.3	20.6	25.8	38.4	29.2	38.9	34.1	
Yucatán	83.3	66.7	20.0	12.5	57.1	42.9	50.0	50.0	16.7	-	33.3	60.0	42.9	-	54.5	8.3	-	50.0	46.7	66.7	25.0	75.0	69.2	42.9	100.0	66.7	57.1	75.0	69.2	62.5	44.4	44.4	
Zacatecas	41.7	30.0	35.7	25.0	44.4	42.1	66.7	50.0	60.0	33.3	27.3	25.0	12.5	50.0	37.5	-	50.0	35.3	36.4	66.7	37.5	41.7	54.5	37.5	50.0	33.3	31.6	35.5	25.0	36.7	34.3	28.9	

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Tabla B8

Porcentaje de defunciones masculinas presunto homicidio ocurridos en el hogar.

Cuadro Anexo CA26.

México: porcentaje de defunciones masculinas con presunción de homicidio ocurridas en el hogar, por entidad y año de ocurrencia, 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																															
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	8.6	8.4	8.3	9.4	9.7	9.7	9.7	9.6	9.9	10.7	10.3	8.7	9.1	11.8	12.4	12.7	13.0	13.4	13.6	17.3	17.6	15.6	21.2	15.4	15.8	12.4	8.3	9.4	10.2	10.7	11.0	11.4
Aguascalientes	2.2	1.2	4.8	4.1	20.0	-	-	-	6.7	-	10.0	15.4	25.0	-	4.3	33.3	25.0	20.8	16.7	12.5	33.3	10.0	28.9	18.9	40.7	16.4	14.9	25.0	10.3	24.4	12.5	17.8
Baja California	12.5	11.4	9.1	9.8	10.8	8.2	6.1	5.2	7.1	10.1	7.5	6.9	7.7	12.6	11.2	9.0	10.5	12.3	11.3	11.0	11.4	11.9	65.7	18.4	30.8	20.5	13.3	16.9	11.6	11.0	14.6	15.4
Baja California Sur	12.5	16.7	27.3	5.0	25.0	8.3	9.1	10.5	16.7	4.0	4.0	14.3	20.6	7.1	21.4	21.7	6.3	11.8	35.0	29.6	24.1	31.3	54.2	29.7	26.7	36.6	29.3	5.7	9.8	11.7	16.6	22.9
Campeche	11.8	7.8	12.1	6.7	6.5	11.8	8.7	14.3	9.4	14.5	6.5	7.0	11.8	11.8	15.3	15.5	20.4	7.8	25.7	29.4	12.6	11.3	54.5	31.3	44.9	61.5	38.1	27.7	22.6	16.9	19.1	22.2
Coahuila	4.5	4.1	6.9	11.1	5.2	5.6	5.5	12.3	7.1	8.7	9.6	12.8	9.6	4.9	10.5	9.3	11.9	7.4	10.6	13.2	18.4	15.7	19.8	20.1	6.8	11.4	5.4	8.3	9.3	14.1	21.3	17.3
Colima	6.8	7.7	12.9	11.8	10.0	8.1	14.7	11.3	13.6	11.8	23.6	14.6	8.7	11.0	13.5	8.5	12.0	12.5	19.4	10.6	10.5	12.8	7.9	14.0	24.5	14.4	16.3	10.4	18.6	15.0	10.8	14.4
Chiapas	12.5	9.2	13.8	7.0	6.2	11.0	12.5	8.5	6.3	8.7	5.9	6.6	7.4	16.7	23.2	17.6	19.1	11.2	10.1	23.4	10.8	16.0	21.7	21.7	22.4	20.8	16.2	35.8	16.8	13.8	14.2	12.8
Chihuahua	6.9	8.1	6.7	10.1	5.6	4.2	5.0	6.5	4.6	7.5	6.9	7.8	5.8	8.6	11.1	9.7	11.4	12.2	12.6	18.0	19.6	14.2	43.6	22.1	24.6	17.7	8.3	9.5	8.1	11.0	11.2	15.1
Ciudad de México	10.8	8.2	14.1	8.8	12.5	10.6	10.1	9.0	8.3	10.6	9.7	5.3	6.4	9.8	8.4	8.6	8.0	8.8	9.1	9.6	9.9	11.9	9.8	10.5	9.8	10.4	11.0	9.3	11.0	10.5	8.6	7.9
Durango	8.9	9.7	8.1	8.1	6.6	9.5	7.5	4.9	8.2	4.6	6.5	7.5	4.7	5.3	6.5	11.6	6.6	7.8	8.4	7.1	8.7	11.8	15.4	12.9	7.7	5.4	5.8	6.4	9.2	7.6	7.7	14.4
Guajalato	6.4	8.5	7.6	7.4	6.8	8.2	7.2	6.7	6.4	7.1	7.5	9.7	4.4	6.1	7.0	11.1	7.4	15.1	14.8	15.0	21.4	19.3	16.8	18.4	13.7	15.8	10.3	9.8	12.5	6.8	11.6	10.0
Guerrero	10.2	10.5	8.7	10.5	9.1	9.3	8.0	7.1	9.8	9.6	8.9	9.3	9.2	11.1	11.1	12.7	14.3	12.1	10.5	11.9	13.7	10.2	14.2	7.4	6.8	6.4	5.0	5.1	6.2	5.0	5.4	5.0
Hidalgo	8.9	10.3	11.9	8.8	9.4	7.9	14.0	16.3	14.3	12.2	7.9	5.2	3.5	7.9	13.8	15.6	11.0	20.0	10.3	19.2	11.1	12.8	23.0	16.7	26.3	25.0	17.5	17.2	21.5	19.1	16.5	17.8
Jalisco	9.7	7.6	8.7	10.2	6.0	10.0	6.6	10.2	6.6	10.5	12.4	12.3	10.3	12.4	12.8	12.1	11.2	13.2	10.7	9.6	8.5	9.7	5.1	9.3	7.0	5.0	4.5	5.5	6.0	6.6	7.1	8.6
México	6.5	7.2	7.4	11.2	12.0	12.1	13.1	13.0	14.0	14.1	15.0	9.6	12.7	17.2	17.8	17.7	19.9	22.2	21.7	31.9	31.3	28.0	22.5	15.6	14.3	9.7	10.5	9.0	9.8	11.4	12.4	11.6
Michoacán	8.9	6.7	6.6	9.1	7.9	8.9	9.8	9.0	8.5	6.9	10.6	8.9	8.4	9.2	11.4	11.7	11.1	13.2	12.8	13.3	11.3	9.5	11.4	10.0	7.1	7.8	5.0	6.8	8.4	8.5	8.1	9.0
Morelos	4.7	2.3	3.6	6.0	7.6	7.3	8.8	9.3	8.9	10.3	12.4	16.3	8.2	11.0	11.0	10.7	14.1	9.1	10.2	15.8	18.6	13.9	23.7	17.2	13.2	8.0	7.0	8.4	7.2	9.6	10.2	8.6
Nayarit	17.4	8.9	4.6	4.4	6.5	7.1	6.4	4.8	11.2	10.4	7.2	11.7	11.1	12.8	16.7	11.3	11.8	15.0	15.2	15.8	19.7	18.6	24.0	12.0	12.9	5.2	8.4	11.2	11.8	11.5	16.2	16.3
Nuevo León	9.3	5.6	3.5	6.6	7.1	9.3	2.7	-	11.1	9.2	8.2	8.2	2.1	4.3	2.0	9.5	8.9	7.1	6.3	14.4	14.0	9.0	15.4	13.8	15.5	9.4	3.7	8.8	10.4	9.6	15.4	13.4
Oaxaca	9.4	11.1	9.3	9.4	11.8	9.6	9.9	9.8	12.3	11.0	9.7	7.3	7.4	10.7	8.9	10.4	10.9	9.5	12.0	13.2	15.4	10.4	15.9	13.9	12.0	9.9	15.7	17.0	16.7	17.4	12.2	15.9
Puebla	6.5	6.9	7.0	9.1	7.1	5.7	9.0	7.7	6.2	9.7	8.2	4.8	5.5	7.2	9.1	14.4	14.2	10.3	12.2	13.4	19.0	17.2	24.4	25.9	23.5	24.6	16.3	15.6	11.0	14.5	13.0	11.6
Quintana Roo	16.4	6.2	9.6	5.5	-	18.4	7.7	9.1	6.0	12.9	10.8	6.9	7.9	13.6	11.7	18.0	10.1	6.6	13.2	13.3	8.6	19.6	14.6	17.7	12.7	14.3	10.8	12.4	18.8	14.9	11.6	20.2
Quintana Roo	25.0	9.8	14.9	17.6	10.3	18.8	15.9	8.8	4.4	25.4	20.0	17.0	9.1	7.7	14.1	24.7	18.8	12.5	15.5	32.5	39.3	23.2	21.0	15.2	16.4	12.1	13.4	19.8	19.2	23.1	22.8	12.3
San Luis Potosí	7.8	7.8	6.3	9.6	4.7	8.2	5.3	7.2	4.7	8.8	10.5	9.5	2.1	6.9	6.0	3.8	5.8	10.1	7.7	12.0	4.9	12.6	21.5	16.5	22.5	20.2	5.2	7.2	12.5	11.3	11.2	8.2
Sinaloa	9.0	9.4	8.1	6.2	5.0	6.7	5.2	6.3	6.4	8.4	7.7	8.8	9.3	11.0	8.8	9.6	9.8	7.9	10.0	10.3	13.1	11.1	24.1	7.2	6.8	7.9	6.8	6.6	7.3	8.4	11.4	8.0
Sonora	9.1	6.0	10.1	12.4	8.9	12.2	15.3	14.1	12.6	10.5	8.5	7.2	16.7	14.0	16.1	17.3	15.1	19.0	12.1	19.0	16.0	18.5	17.1	14.2	9.7	8.2	11.1	15.6	15.1	15.3	15.1	12.0
Tabasco	10.2	13.6	12.4	15.4	24.8	4.3	14.4	15.1	17.1	14.8	8.7	10.1	16.2	13.3	14.6	11.4	14.0	17.6	19.2	17.0	24.2	16.2	15.1	20.8	23.1	15.6	19.7	18.4	20.0	14.4	18.5	14.5
Tamaulipas	6.3	9.0	8.6	11.3	11.0	18.6	10.9	9.5	13.9	17.1	14.0	13.6	11.4	17.4	13.3	19.4	12.3	11.6	11.9	16.9	15.1	19.8	16.8	12.0	18.3	6.9	7.2	6.5	9.8	11.5	12.2	17.2
Tlaxcala	15.5	10.6	2.3	7.7	9.8	9.1	-	11.4	7.3	14.3	15.0	4.1	13.6	7.4	15.0	12.5	14.3	9.5	20.0	18.9	28.9	21.9	29.2	19.0	34.8	11.3	15.3	22.0	20.3	15.4	11.8	24.4
Veracruz	7.9	8.4	9.8	8.6	8.5	9.8	9.0	10.8	13.0	12.0	9.7	7.6	11.7	11.6	11.1	9.5	13.0	12.0	17.3	16.0	13.4	16.5	19.4	13.1	14.9	16.6	9.0	9.8	12.2	9.8	9.1	12.7
Yucatán	8.3	11.1	16.1	12.5	17.4	20.8	10.4	6.1	10.0	11.6	25.0	8.3	20.0	16.7	13.0	26.5	11.8	24.4	2.7	50.0	40.0	9.7	25.0	9.3	33.3	41.8	29.8	38.2	30.3	22.0	20.8	29.6
Zacatecas	4.0	2.7	4.2	8.7	5.1	5.8	8.4	6.7	8.7	8.3	11.5	8.7	6.5	11.4	7.9	8.0	11.5	11.3	10.0	11.3	11.3	10.6	22.2	23.3	11.6	21.7	6.3	7.6	5.3	9.8	5.9	9.9

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

Tabla B9

Porcentaje de defunciones femeninas, presunto homicidio ocurrido en la vía pública.

Cuadro Anexo CA27.

México: porcentaje de defunciones femeninas con presunción de homicidio ocurridas en la vía pública, por entidad y año de ocurrencia, 1985-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																																
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Total	35.5	39.9	39.4	40.5	32.2	34.4	31.9	34.6	34.8	28.7	32.4	30.7	27.2	29.3	29.3	28.2	29.7	28.2	27.5	26.1	27.6	28.6	29.5	30.3	36.1	42.4	44.0	48.8	37.3	34.8	36.6	41.4	
Aguascalientes	72.7	80.9	61.9	55.6	31.3	31.3	28.6	50.0	-	-	-	-	33.1	-	50.0	33.3	-	31.3	-	-	-	-	16.7	9.1	20.0	20.0	31.3	11.1	25.0	-	50.0		
Baja California	44.4	38.9	27.8	27.3	22.2	6.9	10.0	15.6	14.3	6.7	6.9	12.5	25.9	25.0	42.3	13.3	15.9	23.5	22.4	10.3	18.4	22.9	33.3	8.4	40.1	47.0	48.5	29.3	32.1	32.5	31.8	31.0	
Baja California Sur	50.0	100.0	25.0	16.7	-	-	20.0	-	-	-	12.5	33.3	100.0	-	80.0	20.0	16.7	-	40.0	40.0	-	40.0	28.6	-	16.7	22.2	40.0	25.0	7.7	40.0	56.5	31.3	
Campeche	50.0	50.0	40.0	31.3	-	14.3	28.6	12.5	40.0	-	10.0	-	25.0	25.0	16.7	40.0	-	31.3	25.0	25.0	-	25.0	34.3	20.0	25.0	-	22.2	25.0	50.0	41.7	31.3	100.0	
Coahuila	34.8	30.8	50.0	37.5	12.5	20.0	14.3	35.7	22.2	30.8	35.7	50.0	41.2	30.0	42.1	11.8	21.2	21.5	21.7	14.3	21.7	25.0	6.7	45.8	29.6	45.8	57.8	60.2	55.9	30.5	39.3	39.5	
Colima	66.7	-	31.3	40.0	16.7	-	44.4	-	16.7	37.5	50.0	-	-	14.3	50.0	20.0	-	20.0	14.3	31.3	20.0	25.0	50.0	42.9	30.0	-	17.6	44.0	15.0	27.8	34.6	45.9	
Chiapas	28.6	36.7	44.4	25.0	11.1	28.6	14.5	14.5	14.3	14.3	14.1	13.6	15.9	14.6	18.1	21.2	38.9	20.0	15.2	16.7	36.7	27.5	21.1	33.3	40.0	63.6	61.5	32.1	38.0	26.6	31.3	35.9	
Chihuahua	28.2	55.1	41.7	23.5	7.7	20.0	19.0	22.2	20.8	21.1	48.1	35.4	27.5	24.6	24.1	17.1	19.0	28.4	25.4	22.4	29.5	20.3	30.0	37.3	46.3	50.3	46.5	44.1	23.2	42.4	44.2	49.4	
Ciudad de México	21.1	19.4	-	47.3	35.5	32.6	41.4	32.8	30.6	35.1	45.9	41.4	37.1	42.7	41.7	33.0	33.9	25.9	35.5	42.3	35.2	39.6	45.7	34.8	47.6	43.4	39.3	51.2	32.9	30.1	26.5	42.4	
Durango	16.7	6.3	31.3	30.0	20.0	12.5	25.0	21.4	38.5	45.0	71.4	20.0	18.8	31.8	35.7	20.0	40.0	25.0	15.8	11.1	17.6	-	31.3	35.7	51.8	52.2	50.7	44.1	42.0	50.0	37.5	25.0	
Guamajuato	43.6	51.0	22.9	45.2	41.5	17.4	41.2	37.5	35.3	15.6	31.3	51.9	26.3	40.6	28.8	28.9	46.3	35.3	35.5	26.1	22.9	26.9	32.3	43.6	31.3	39.2	41.5	34.3	34.7	36.2	42.5	47.9	
Guerrero	35.4	31.7	34.9	44.7	9.5	31.3	28.6	31.8	51.4	30.8	29.9	32.1	23.8	25.7	41.2	26.0	11.5	25.0	16.7	38.6	27.1	30.2	42.3	33.0	43.5	37.8	50.5	63.9	38.6	39.3	56.6	58.4	
Hidalgo	41.2	38.2	50.0	50.0	9.1	18.5	20.0	38.5	22.2	28.6	23.8	31.3	-	3.8	34.8	13.6	20.0	37.5	40.0	16.7	31.3	25.0	58.3	21.4	22.7	10.0	32.1	42.4	22.6	22.5	40.0	34.9	
Jalisco	29.7	19.8	28.8	25.0	15.2	11.1	27.0	28.8	24.5	39.7	29.0	23.9	23.6	30.3	23.4	34.5	32.7	25.0	23.1	11.3	12.8	13.6	5.5	8.6	14.8	22.6	19.6	29.7	22.7	27.9	20.9	29.5	
México	45.0	52.2	51.2	45.7	45.9	49.6	37.7	44.9	44.3	30.8	36.3	33.6	31.1	32.0	25.3	27.4	30.1	34.2	34.0	28.0	27.2	27.6	29.2	32.1	33.9	41.8	49.4	53.9	45.5	44.7	41.8	44.7	
Michoacán	39.3	22.9	37.9	34.4	27.5	42.2	29.0	52.7	40.8	38.2	35.4	38.3	32.3	41.1	25.0	26.0	37.8	36.5	38.7	27.6	41.2	38.6	41.7	41.7	45.0	34.9	50.0	41.7	40.0	46.5	40.5	51.7	
Morales	37.5	14.3	38.1	35.3	40.9	25.0	25.0	54.5	39.4	28.6	30.3	27.8	33.3	34.8	31.1	54.5	33.3	25.0	58.3	12.5	25.0	27.8	18.8	31.3	28.0	31.7	41.3	59.1	51.6	38.0	46.8	40.5	
Nayarit	40.0	11.1	42.9	25.0	9.1	8.3	18.2	12.5	38.5	46.7	25.0	35.7	-	50.0	40.0	40.0	22.2	22.2	-	26.3	25.0	15.4	7.7	10.0	30.0	44.9	50.9	45.5	11.1	24.0	8.3	17.4	
Nuevo León	-	11.1	28.6	40.0	11.1	12.5	10.0	6.3	-	14.3	15.4	21.1	20.0	56.3	6.3	10.7	30.0	11.1	8.3	29.6	15.8	31.8	34.8	40.0	27.1	45.7	47.3	58.1	46.9	30.7	34.5	32.5	
Oaxaca	34.0	47.0	35.3	21.5	24.3	31.0	36.1	29.6	29.9	29.5	25.2	24.3	18.8	16.5	26.6	21.3	27.4	14.3	15.7	19.0	26.4	30.2	31.4	40.1	24.0	32.5	24.7	27.8	34.0	27.7	22.8	40.4	
Puebla	36.5	39.7	40.2	52.2	47.4	25.4	39.1	37.3	31.9	39.5	40.8	29.8	29.8	29.9	21.3	20.0	26.5	35.6	25.9	32.7	24.6	29.6	19.6	15.6	14.3	18.9	19.7	36.1	26.9	25.8	19.1	25.0	
Quereétaro	46.2	35.7	57.1	55.6	50.0	50.0	28.6	40.0	60.0	12.5	31.3	33.3	52.9	-	35.7	55.6	35.3	30.0	55.6	8.3	10.0	31.3	22.2	9.1	16.7	28.6	17.6	47.4	14.3	21.1	31.8	25.0	
Quintana Roo	20.0	45.5	31.3	62.5	40.0	-	-	44.4	16.7	-	11.1	16.7	25.0	15.4	28.6	14.3	16.7	14.3	12.0	17.4	13.3	31.3	25.0	5.0	-	-	16.7	26.7	21.1	9.1	31.8	17.9	
San Luis Potosí	34.8	55.6	22.2	46.4	25.0	-	31.3	15.4	20.0	21.1	28.6	42.1	44.4	40.7	51.1	77.1	69.0	42.9	17.6	30.0	31.3	58.8	29.2	12.5	20.7	43.2	41.1	48.1	31.4	21.4	20.0	32.3	
Sinaloa	35.7	41.8	26.8	36.4	6.7	14.7	16.0	14.3	19.2	16.2	11.5	47.6	42.3	20.6	17.9	32.1	38.5	11.1	20.8	19.0	36.0	26.1	38.2	31.0	38.0	61.2	53.3	53.5	34.8	40.0	44.0	42.9	
Sonora	30.0	31.3	31.3	28.6	25.0	15.0	27.8	19.0	36.4	33.3	11.1	12.5	5.0	36.0	17.9	15.4	42.9	31.0	50.0	25.9	32.0	31.3	18.5	33.3	31.7	34.0	28.8	47.7	22.6	34.5	24.2	26.9	
Tabasco	25.0	25.0	45.0	45.5	36.8	40.0	35.0	54.5	25.0	27.3	41.7	6.7	25.0	16.7	26.3	30.0	12.5	8.3	22.2	25.0	10.0	25.0	30.5	32.0	33.8	45.5	42.9	31.8	35.7	18.5	36.4	53.2	
Tamaulipas	36.6	34.1	39.5	31.3	18.2	16.7	21.7	31.6	23.1	13.2	21.2	11.5	15.8	26.5	25.0	26.5	34.6	40.0	30.3	38.7	40.9	32.1	24.0	39.0	40.0	42.7	48.1	61.8	52.7	32.8	37.0	30.2	
Tlaxcala	37.5	-	31.3	58.3	40.0	20.0	25.0	33.3	25.0	100.0	25.0	36.4	11.1	38.5	25.0	25.0	27.3	42.9	-	15.4	41.7	20.0	25.0	21.1	22.2	57.1	35.3	28.6	20.0	21.1	16.7	-	
Veracruz	28.2	11.2	22.7	19.7	20.6	9.8	27.4	23.9	23.6	21.1	28.8	17.4	22.4	31.9	27.5	34.6	34.6	39.2	26.0	21.3	29.4	28.3	15.9	17.5	36.6	30.0	50.0	48.5	29.3	32.3	25.0	45.3	
Yucatán	-	31.3	40.0	87.5	28.6	28.6	-	-	16.7	75.0	16.7	20.0	-	22.2	-	-	-	-	6.7	-	-	-	7.7	14.3	-	-	-	-	12.5	15.4	12.5	11.1	22.2
Zacatecas	16.7	50.0	28.6	50.0	11.1	15.8	16.7	25.0	40.0	31.3	45.5	75.0	37.5	16.7	50.0	31.3	12.5	17.6	36.4	11.1	25.0	31.3	27.3	62.5	25.0	53.3	52.6	74.1	68.8	41.7	61.9	49.4	

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad.

AE_32 VIOLENCIA FEMINICIDA EN MÉXICO. APROXIMACIONES Y TENDENCIAS 1985-2016

Fuente ONU Mujeres. Anexo 2. (Pág. 32).

Tabla B10

Sujetos a proceso por delito de violencia familiar.

Cuadro Anexo CA35.

México: sujetos a proceso por el delito de violencia familiar, según entidad federativa y año de ocurrencia, 2000-2015

Entidad federativa	Año de registro															
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	14	39	223	453	660	867	1,300	1,716	1,991	2,151	2,607	2,744	3,101	3,073	4,192	3,617
Aguascalientes	-	-	-	-	-	3	2	9	8	8	12	14	8	11	8	8
Baja California	-	-	-	1	3	2	-	3	1	2	10	35	32	61	61	46
Baja California Sur	-	-	-	-	1	-	-	-	10	21	46	34	39	37	33	11
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coahuila	-	-	1	9	9	8	22	23	21	34	31	18	30	50	48	40
Colima	2	1	2	-	2	7	3	5	31	44	38	57	51	49	55	73
Chiapas	-	-	-	1	5	17	4	19	31	65	117	110	123	119	139	78
Chihuahua	-	-	1	1	8	10	85	203	332	295	320	223	148	170	396	339
Ciudad de México	-	5	52	121	157	150	176	157	137	120	161	147	163	159	607	709
Durango	-	-	-	-	-	-	-	2	15	13	25	21	12	4	6	2
Guanajuato	-	2	1	1	4	64	116	87	84	85	79	84	80	70	40	33
Guerrero	4	8	48	61	75	69	69	75	62	65	126	88	166	167	420	275
Hidalgo	-	-	-	3	3	13	22	11	27	57	57	66	58	46	49	33
Jalisco	-	1	2	4	1	1	11	88	93	93	89	157	347	314	296	212
México	-	-	-	1	1	-	3	1	2	2	7	15	47	42	13	5
Michoacán	1	1	2	-	24	70	127	205	197	204	157	107	91	77	61	65
Morelos	-	-	-	-	1	-	-	5	15	8	11	15	7	18	13	8
Nayarit	-	-	-	3	-	-	1	3	8	35	56	50	55	59	60	50
Nuevo León	-	1	-	30	67	120	140	256	209	159	108	71	80	109	148	187
Oaxaca	-	3	15	19	23	49	48	61	89	81	81	92	90	66	112	106
Puebla	1	-	-	4	2	3	7	54	120	136	250	212	260	237	254	214
Quintana Roo	-	-	1	-	1	-	-	2	-	3	4	133	147	89	81	39
Quintana Roo	-	1	-	1	1	-	-	1	-	6	28	28	28	30	26	17
San Luis Potosí	3	7	79	116	88	64	64	88	88	104	122	122	131	95	103	88
Sinaloa	-	-	-	1	1	1	11	22	51	89	184	168	264	250	211	122
Sonora	-	2	1	3	13	42	57	100	112	144	205	303	324	312	401	337
Tabasco	-	-	-	-	-	-	6	23	23	28	34	36	39	47	48	25
Tamaulipas	-	1	9	33	62	90	87	117	68	53	58	95	65	54	30	39
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
Veracruz	3	6	8	35	105	55	65	57	120	166	152	189	186	289	455	420
Yucatán	-	-	-	2	1	7	15	12	13	8	6	8	12	12	9	9
Zacatecas	-	-	-	2	2	11	16	24	21	19	32	22	16	7	7	6

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB a partir de INEGI, Estadísticas judiciales en materia penal. Incluye formal prisión y sujeción a proceso.

Tabla B11

Violaciones registradas ante el ministerio público.

Cuadro Anexo CA38.

México: violaciones registradas ante los ministerios públicos, por 100,000 mujeres por entidad y año, 1997-2016

Entidad federativa de ocurrencia	Año de registro																			
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	23.75	22.70	22.71	25.50	24.99	27.31	26.24	25.28	24.75	25.08	25.20	24.71	25.00	25.54	26.68	24.30	22.42	19.62	20.65	
Aguascalientes	9.88	17.35	11.27	14.76	12.21	10.29	10.47	11.37	11.14	14.67	16.82	14.84	16.07	14.18	20.40	22.18	20.94	16.75	18.19	19.89
Baja California	28.81	35.65	31.76	53.45	42.77	45.73	43.95	39.70	33.89	33.39	31.85	34.50	36.42	35.14	42.03	38.32	33.60	39.76	39.60	40.07
Baja California Sur	24.18	24.82	22.65	26.44	29.97	38.21	43.81	43.80	52.02	35.04	49.99	46.13	36.64	41.30	45.30	41.99	38.62	35.43	35.92	49.28
Campeche	40.90	45.91	31.90	33.55	29.81	28.71	29.24	22.38	20.42	28.94	18.20	20.82	14.91	11.20	36.71	34.78	28.10	33.41	37.22	33.05
Cauahua	13.76	12.48	12.36	15.97	11.70	15.36	17.56	18.09	18.20	12.17	13.26	12.55	13.23	12.83	14.36	14.38	15.73	12.05	7.02	15.73
Colima	35.13	31.61	17.98	28.24	31.03	24.56	26.89	40.36	23.67	36.29	30.44	31.05	32.84	18.33	38.86	36.39	21.27	12.50	6.55	26.53
Chiapas	21.44	8.49	24.50	22.35	25.09	29.50	20.20	18.81	13.95	10.23	9.82	8.54	11.74	27.03	32.70	30.44	31.88	29.42	27.66	26.86
Chihuahua	12.70	14.21	26.34	27.91	36.57	35.18	37.80	35.73	35.99	42.72	38.26	42.32	42.51	37.80	38.71	44.30	46.52	44.38	48.69	47.72
Ciudad de México	31.35	26.48	29.20	32.50	26.22	27.82	28.17	26.30	25.35	25.01	28.73	27.17	28.77	27.45	24.95	18.13	12.15	11.50	15.17	12.32
Durango	10.20	13.47	8.02	28.51	25.57	17.13	14.40	10.91	12.83	11.55	7.23	8.19	8.24	10.02	26.21	23.80	27.96	29.86	21.18	18.87
Guajuato	15.04	7.41	6.63	7.80	10.21	12.44	11.64	9.42	8.96	7.95	6.72	7.92	10.98	13.85	13.32	14.64	20.49	21.85	23.97	14.77
Guerrero	30.36	26.74	14.62	30.30	24.13	25.51	29.68	29.12	24.43	21.77	22.75	23.79	21.89	21.80	23.49	19.54	20.63	19.16	16.59	14.30
Hidalgo	24.48	22.67	19.33	24.11	30.07	25.66	23.06	24.59	25.86	22.57	18.13	21.26	29.10	35.61	20.35	16.24	29.11	29.88	23.45	29.74
Jalisco	16.09	18.64	18.04	16.69	19.76	23.48	22.84	20.79	21.41	21.30	20.44	17.12	17.35	18.76	21.85	22.87	13.26	10.46	9.23	12.00
México	30.35	29.77	28.76	33.34	34.05	36.77	31.61	33.82	33.11	38.22	37.80	38.15	38.13	37.61	35.70	30.71	27.80	23.04	17.90	24.51
Michoacán	12.23	15.92	13.76	11.29	11.80	11.90	13.49	11.64	12.02	10.81	11.04	15.61	16.00	15.50	16.04	18.13	18.75	17.80	13.42	12.82
Moravia	24.44	21.35	27.20	27.02	28.13	35.18	34.11	31.74	36.30	34.77	38.07	26.17	40.01	36.89	45.31	43.63	44.38	46.82	43.36	38.37
Nayarit	18.37	19.25	18.65	12.00	24.61	19.88	16.69	15.64	18.99	37.06	24.79	28.88	19.84	20.29	17.59	16.90	18.61	19.69	18.93	13.23
Nuevo León	8.34	13.64	10.80	12.52	12.62	17.65	15.88	16.01	13.24	13.09	13.79	14.38	11.27	13.56	19.79	19.03	20.77	23.78	24.02	20.07
Oaxaca	23.68	17.15	13.20	17.82	10.31	16.72	21.57	20.21	17.93	19.04	15.68	9.97	12.23	11.38	8.58	6.95	9.58	12.80	19.02	24.15
Puebla	22.08	22.86	22.32	28.11	24.51	25.17	28.23	26.07	22.05	23.70	23.42	23.95	20.36	19.62	24.02	23.44	34.27	30.06	17.01	19.94
Quintana Roo	26.70	29.93	23.11	19.27	23.68	25.52	21.58	34.51	18.34	15.06	18.13	15.93	15.64	17.05	22.78	25.17	23.18	33.00	31.33	31.91
Quintana Roo	46.35	35.82	48.32	63.98	60.33	84.85	69.86	75.99	63.85	82.76	63.55	72.81	75.62	71.10	66.23	62.93	63.29	61.61	66.74	31.85
San Luis Potosí	15.02	20.20	24.86	31.79	34.66	32.86	32.17	34.99	22.79	20.68	30.74	25.08	32.92	30.21	20.47	24.49	16.59	10.51	11.33	23.40
Sinaloa	32.30	30.65	32.98	33.21	33.11	35.61	33.30	33.67	30.92	30.42	33.88	33.96	30.26	8.41	30.11	31.79	35.33	31.75	27.77	22.52
Sonora	23.33	30.11	23.28	23.70	21.70	18.99	18.21	22.88	33.11	23.92	34.11	20.30	24.38	22.34	20.06	25.31	22.04	18.85	13.05	16.71
Tabasco	53.38	51.69	37.67	27.05	22.90	26.92	26.05	22.74	26.52	27.55	40.97	44.92	41.17	39.78	42.95	42.89	36.00	27.68	21.94	20.58
Tamaulipas	22.75	21.05	21.16	25.80	31.29	38.19	31.55	30.12	37.33	26.17	30.78	33.79	31.77	29.14	35.04	32.12	29.57	36.74	29.54	27.77
Tlaxcala	41.03	30.94	35.00	47.87	44.44	41.96	40.29	37.05	49.74	41.87	15.44	22.44	5.81	6.81	10.03	5.39	4.88	4.41	7.12	6.28
Veracruz	28.19	24.36	28.09	28.25	30.96	32.26	35.07	33.66	32.75	31.58	34.42	31.38	22.88	30.70	27.81	18.57	14.58	5.90	2.55	3.06
Yucatán	20.83	30.85	26.72	26.75	23.18	32.79	28.00	29.33	25.49	28.62	29.05	32.21	34.37	32.09	37.94	32.77	36.34	23.95	20.85	20.30
Zacatecas	12.02	15.50	18.71	20.22	18.30	24.99	21.65	21.28	23.16	23.12	22.35	18.78	19.21	15.38	17.60	16.40	13.88	17.55	21.95	27.15

Fuente: INBUIRES, ONU Mujeres y SEGEH a partir de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y CONAPO. Estimaciones de Poblaciones 1996-2010 (1995-2009) y Proyecciones de la población de México 2010-2050 (2010-2016).

Fuente ONU Mujeres. Anexo 2. (Pág.43)

Anexo C. Matriz de Indicadores de Resultados

Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, marzo 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA		SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES		del Mes de Marzo del 2020		Página 1 de 3		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		Fecha de Impresión: 03/03/2020		
SECTOR: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL 2020 - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL - OPCIÓN PREFERENCIAL POR LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA								
Definición del Programa	Beneficiarios		Mujeres	Hombres	Total			
	Porcentaje	Tipos						
Programa de trabajo comunitario (WU) para promover y impulsar la participación del estado en el desarrollo y la cohesión de género para el ejercicio de los derechos de las mujeres y empoderarlas que les permite desarrollar sus capacidades y mejorar la calidad de vida, a través de acciones de capacitación y fortalecimiento del tejido social.	PREJUDICADO	Las personas que habitan en zonas de atención prioritaria	15,750	7,700	23,450			
	POSTJUDICADO	Personas en situación de pobreza que habitan en zonas de atención prioritaria del programa	330,322	301,792	642,114			
	PREJUDICADO	Personas que habitan en el estado de Chihuahua	1,713,009	1,682,545	3,400,554			
	POTENCIAL	Personas que habitan en el estado de Chihuahua que están en situación de pobreza	333,871	329,112	662,983			
Resumen de Programa								
	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Gasto	Variación				
	37,941,000	33,032,337	7,413,835	35,518,504				
Atribuciones								
Atribución al Plan Nacional de Desarrollo								
Atribución al Plan Estatal de Desarrollo								
Clase	E1	Desarrollo Humano y Social						
Tema	-							
Sistema	-							
Objetivo	01	Impulsar el desarrollo de las familias en el ámbito social para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.						
Estrategia	01	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los chihuahuenses a través de la atención prioritaria en eventos comunitarios.						
Línea de Acción								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Clase	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
111020	RECURSOS DEL ESTADO 2020	ESTATAL	83.82	31,810,000	27,886,707	5,924,293	21,913,387	
121020	FINANCIAMIENTO INTERNO 2020	ESTATAL	0.00	0	0	0	0	
171020	RECURSOS DE TERCEROS PARA RECURSOS ESTATALES 2020	DE TERCEROS	0.00	0	0	0	0	
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
Clase	Fuente	Programa	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
181020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020		FEDERAL	0.00	0	0	0	0
181020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL 2020	FEDERAL	18.16	6,128,201	6,046,632	1,428,442	4,618,191
152020	FONDO DE SER PARTICIPABLE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES 2020		ESTATAL	0.00	0	0	0	0
152020	FONDO DE SER PARTICIPABLE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES 2020	FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL 2020	FEDERAL	0.00	0	0	0	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 EQUIPAMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES
 del Mes de Marzo del 2020

Hoja No. 2 de 3
 Fecha de Impresión: 11/03/2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL													
SECTOR DE POLÍTICA SOCIAL Y COOPERACIÓN SOCIAL (DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DESARROLLO SOCIAL, OPCIÓN PREFERENCIAL POR LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA)													
Avance de la Meta del Indicador													
Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo / Dimensional / Frecuencia	Fórmula / Variable de la Fórmula	Unidad de Medida	Meta Reportada	Valor Logrado del Mes	Justificaciones Narrativas	Valor Logrado Acumulado	%	Método de Verificación	Supuestos
PIB	Contribuir al desarrollo de las familias en el ámbito social mediante la atención prioritaria y la promoción de la cultura de paz	Atención prioritaria de las personas adultas PIA = número de la atención del programa a nivel de los distintos niveles de un año a otro	VARIACION_FOR	ESTRATEGICO	PIA/PA_1 - 1) * 100	Personas	34,945	0		0	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/mis-embarcadas	
			CONTINUA	ANUAL	PIA_1 = Personas atendidas en 2019	Personas	23,694	0					
PROPÓSITO	Las personas en situación de vulnerabilidad (1) mejoran su calidad de vida (2) mejoran su capacidad de las personas respecto de haber sido beneficiarios por el programa, tanto a lo largo de su vida como en el momento de su ingreso al programa	Porcentaje de personas con una mejor calidad de vida PIA = Total de personas beneficiarias atendidas por el programa	PROYECTIVO	ESTRATEGICO	PIA/PIA_1*100	Personas	800	0		0	0.00	Reporte interno de la OPIF Puntos Clave de Desempeño	Las personas que están en zonas de atención prioritaria buscan a mejorar sus condiciones de vida
			CONTINUA	ANUAL	PIA = Total de personas beneficiarias atendidas por el programa	Personas	800	0					
Componente CB	Servicios de acompañamiento para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una cultura de paz	Atención prioritaria de servicios de acompañamiento otorgados Atención al momento de los servicios que fueron proporcionados con el fin de fortalecer el tejido social en beneficio de una familia	VARIACION_FOR	GESTION	SDA/SDA_1 - 1) * 100	Servicio	44.86	0		0	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/mis-embarcadas	Los servicios de atención en particular en sectores de fortalecimiento del tejido social
			CONTINUA	ANUAL	SDA_1 = Servicios otorgados en 2019	Servicio	13,891	0					
Componente CE	Servicios para la prevención y atención del embarazo en adolescentes	Promoción de servicios otorgados por persona Atención al momento de los servicios que mejoró cada persona para la prevención y atención de la maternidad	PREVENIO	GESTION	SD/AA	Servicio	6.85	0		0	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/mis-embarcadas	Las y los adolescentes atendidos en recibir los servicios que ofrece el programa
			CONTINUA	ANUAL	SD = Adhesiones atendidas	Adhesiones	4,130	0					
Componente CA	Servicios para la prevención y atención de la violencia de género	Promoción de servicios otorgados por persona Atención al momento de los servicios que mejoró cada persona para la prevención y atención de la violencia de género	PREVENIO	GESTION	SD/PA	Servicio	22.00	0		0	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/mis-embarcadas	Los servicios otorgados a las mujeres que ofrecen el programa para la prevención de la violencia en género
			CONTINUA	ANUAL	PA = Personas atendidas	Personas	1,744	0					
Componente CH	Servicios para la atención de las personas gestadoras	Atención prioritaria de servicios gestacionales Atención al momento de los servicios para la atención oportuna que mejoró la atención de las personas gestadoras en el momento de su ingreso al programa	VARIACION_FOR	GESTION	(SRGAD/SGAD_1) - 1) * 100	Servicio	154.71	0		0	0.00	http://www.chihuahua.gob.mx/mis-embarcadas	Los servicios en el momento de atención de las personas gestadoras que mejoró su atención en el momento de su ingreso al programa
			CONTINUA	ANUAL	SGAD_1 = Servicios prestados en 2019	Servicio	22,583	0					



Fuente Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Primer Trimestre. 2020. (Pág. 1 a 5).

Anexo D. Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y COHESIÓN SOCIAL

Creado: 03 Mayo 2019

Objetivo

Promover el ejercicio efectivo del derecho de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza, y de comunidades con alto índice de rezago social, a participar en su propio desarrollo mediante la generación de capacidades individuales y colectivas y el fomento de prácticas basadas en una convivencia social pacífica, respetuosa de los derechos humanos y la igualdad.

Cobertura: La cobertura es en todo el estado, preferentemente en las Zonas de Atención Prioritarias

Población objetivo

1. Población en pobreza extrema y pobreza, así como personas o grupos en situación de vulnerabilidad social que presenten factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia.
2. Mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes que presentan factores de riesgo psicosocial y exposición a situaciones de violencia en sus espacios de socialización.
3. Hombres y mujeres de polígonos con mayores índices de violencia social e incidencia delictiva.

Requisitos Generales

1. Presentar formato de solicitud
2. Comprobante de domicilio
3. Identificación
4. CURP

Para la modalidad de asesoría, apoyo psicosocial y capacitación y mediación de conflictos:

1. Ficha de inscripción con datos generales de quien participa
2. Registro en la lista de asistencia.

Apoyos

1. Servicios para el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una cultura de paz
 - Actividades socioeducativas, socioculturales y socio deportivas.
 - Actividades de promoción y participación comunitaria a través de consejos comunitarios.
 - Acompañamiento de mediadores(as) comunitarios(as) para la solución de conflictos.
 - Elaboración de proyectos comunitarios para el desarrollo social y económico.

2. Servicios de atención psicosocial
 - Acompañamiento psicosocial a niñas, niños adolescentes y jóvenes.
 - Acompañamiento psicosocial para mujeres en situación de violencia.
 - Acompañamientos psicosociales grupales a titulares de derecho.

3. Servicios otorgados a través de los centros de servicios comunitarios.
 - Actividades lúdico-formativas, culturales, deportivas, de inclusión de comunicación humana.
 - Impartición de talleres para promover nuevas masculinidades en adolescentes y jóvenes.
 - Comedores comunitarios.
 - Talleres para la promoción del autoempleo.

4. Servicios para propiciar el acceso a derechos de personas en situación de vulnerabilidad.
 - Instalación de electrificación en comunidades y zonas marginadas
 - Promover la accesibilidad de comunidades aisladas y el derecho a la conectividad.
 - Operación de la Estrategia de Desarrollo, Paz y Reencuentro.

Contacto:

Coordinación de Cohesión Social y Participación Ciudadana

Responsable Rossina Uranga Barri

Calle ejército Mexicano No. 2906

Chihuahua, Chih.

Teléfono 614 429 33 00

Ext. 24315, 24496 y 24598

- INDICADORES PRESENTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO
 - PRIMER TRIMESTRE
 - SEGUNDO TRIMESTRE
 - TERCER TRIMESTRE

- VINCULACIÓN AL MARCO LEGAL Y PLANES DE DESARROLLO

- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
 - PRIMER TRIMESTRE
 - SEGUNDO TRIMESTRE
 - TERCER TRIMESTRE

- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
 - PRIMER TRIMESTRE
 - SEGUNDO TRIMESTRE
 - TERCER TRIMESTRE

- REGLAS DE OPERACIÓN


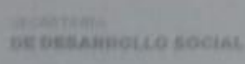
- REGLAS DE OPERACIÓN DE DIVULGACIÓN

- QUEJAS Y DENUNCIAS

- PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS
 - PRIMER TRIMESTRE
 - SEGUNDO TRIMESTRE
 - TERCER TRIMESTRE
 - CUARTO TRIMESTRE

Indicadores presentados al H. Congreso del Estado. Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social. Mayo 2019.

Figura D1*Ficha de Inscripción*

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

FECHA _____
 NOMBRE DEL BENEFICIARIO(A) _____
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO _____
 DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO) _____
 COLONIA Y CÓDIGO POSTAL _____
 TELÉFONO _____
 ESTADO CIVIL _____
 NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

Por este medio yo C. _____
 solicito el Servicio de Acompañamiento Psicosocial, en el entendido de recibir las atenciones de forma gratuita y comprometiéndome a entregar la documentación requerida para este Programa de acuerdo a las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2021, Programa 2E027C7 Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social 2021 (apartado 3.2).

ATENDIDO/A POR: _____

NOMBRE Y FIRMA: _____

AVISO DE PRIVACIDAD
 Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<http://www.chihuahua.gob.mx/info/aviso-integrates-de-privacidad>

